BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.533

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

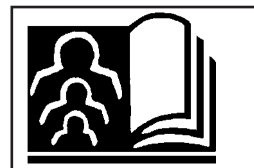
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABM INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 29/5/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 290.000, reformándose el art. 4° del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 70.793

AL & DAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Ciudad de Montevideo, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348 P. 4. República Oriental del Uruguay, el día 3/06/94 con duración de 100 años, con capital de U$S 50.000 formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Balance de la sucursal 30 de junio. Se designó representante en la Argentina a Marcelo Daniel Cveczilberg C.I. 7.219.162 Domicilio de la sucursal y del representante en Av. Corrientes 2621, piso 10°, of. 102, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
N° 66.204

ANDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 26/10/2000 y Escrit. del 13/11/2000, se resuelve: aumentar el capital social a $ 10.000, Denominación: Original: ANDACO S.A.C.I.F.I., Actual: ANDACO S.A. Duración: 99 años desde el 15/6/53. Objeto: Se agrega: Comercial, Financiero e inmobiliario. Administración: 3 a 5 por 1 ejercicio. Fiscalización: 3 Sind. Tit. y 3 Sup.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 70.888

ANUNCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

P/ Asamblea/escrit. 219 Reg. 643 (10/12/2000) Modifica Estatuto: art. 1: Con denominación "ASUNTO COMUNICACION SA" continúa funcionando "ANUNCIAR S.A" mantiene domicilio Ciudad Bs. As., puede establecer suc. constituir domicilios en Rca. Arg. y Extranjero.

Escribana - Nora Alpern de Ollac
N° 70.827

AUDIOPTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 14 de marzo de 2000, Protocolizada el 25 de abril de 2000, ante la Escribana Ingrid Mengen de Carabajal, folio 291, Registro 264 a su cargo, ha reformado los Artículos primero, octavo y decimoprimero del Estatuto Social.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
N° 70.880

AVICOLA Y GANADERA 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. de 20/11/00, Elsa María Yuri, 70 años, LC. 2146611, cas., jubilada, San Juan 269, Mar del Plata, Bs. As.; y Dario Gabriel Merkin, 39 años, DNI 14851177, solt., comerc., J. E. Uriburu 246, 3° 7, Cap., argentinos, constituyeron AVICOLA Y GANADERA 2001 S.A. Dom.: La Plata 303, 17° "G", Cap. Objeto: La instalación y/o explotación de establecimientos dedicados a la crianza de aves; su faenamiento, envasado, distribución y comercialización de marcas propias o no. La producción, envasado, distribución y venta de huevos. La industrialización de sus productos y subproductos. La realización de actividades agrícolo-ganaderas. Actividades, Inmobiliarias, Financieras, Servicios y Mandatos, Importación, Exportación y Constructora. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Admin.: Direc. de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ej. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Pres.: Dario Gabriel Merkin. Sup.: Elsa María Yuri. Prescinde Sindic. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre: 31/10 c/a.

Escribano - Hernan Horacio Rubio (h.)
N° 66.144

BLESMI

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6263658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4418763, ambos solteros, argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 14/11/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
N° 70.743

BRAINWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 27/4/2000, N° 5812, L° 11 T° de S.A. Por Escritura N° 142 del 3/11/2000, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/6/2000, por la que se resolvió modificar la denominación de la sociedad por la de "ARTANDATA GROUP SOCIEDAD ANONIMA". quedando el art. 1° redactado de la sigiente manera: "artículo primero: denominación y domicilio: La sociedad se denomina "ARTANDATA GROUP SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de la sociedad "BRAINWORKS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias o depósitos en cualquier punto del interior del país.

Autorizada - Claudia Noemí Calarco
N° 70.770

CEITAP SA CORPORATION, INC.

Se hace saber que por escritura pública Nro. 9457 del 5/10/98 ante el esc. Diomedes E. Cerrud Ayala se constituyó en la Ciudad de Panamá una S.A. denominada "CEITAP SA CORPORATION, INC." Integrada por Javier Augusto Torne, Avda. R. Arango y Calle 53 Antiguo Edif. Mitsui Bank 1 Alto, Panamá, Antonio Rubén Bonomo Avda. R. Arango y calle 53 Ant. Edif. Mitsui Bank 1 Alto Panamá, Raúl Cacciarelli, Av. R. Arango y calle 53 Ant. Edif. Mitsui Bank 1 Alto, Panamá. Objeto: exportación, importación, transformación de productos alimenticios y derivados con el agregado que productos alimenticios significa importar de Argentina carne con hueso, frutas y hortalizas y dedicarse a cualquier negocio lícito permitido por las leyes del país donde opere. Capital: quinientas acciones comunes nominativas y/o al portador sin valor nominal. El capital de la soc. será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal si las hubiere, más una suma determinada por cada acción sin valor nominal que se emita y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resoluciones de la Junta Directiva. Todas las acciones tendrán el mismo derecho y privilegios y cada una tendrá derecho a 1 voto en todas las Juntas Grales. de Accionistas. Domicilio: Tendrá su domicilio en la República del Panamá, pero podrá abrir oficinas en cualquier parte del mundo. Duración: perpetua. Junta Directiva con tres directores: Presidente: Javier Augusto Torne, Secretario Antonio Rubén Bonomo, Tesorero Raúl Cacciarelli. Representación legal a cargo del Presidente, en su ausencia el Secretario y el Tesorero. Por escritura pública Nro. 4357 notario Hernán Hernández Obaldia del 23/11/2000. Se aprobó la apertura de una sucursal en Buenos Aires confiriendo poder y representación para suscribir e ins-

SUMARIO

cribir toda la documentación necesaria en los registros correspondientes firmando documentos públicos o privados a Rubén Antonio Bonomo argentino, casado nacido el 17/11/39 DNI 4.298.772 y Raúl Ramón Cacciarelli, argentino, casado, nacido el 31/8/50 DNI 7.686.247 Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 2385 piso 6 Depto. D Capital Federal. Rep. Argentina.

Abogada - Angela Del Buono
N° 70.875

CENTRO DE INFECTOLOGIA Y ASISTENCIA EN SIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 92-13-11-00. Horacio Augusto Jáuregui Rueda, argent., 12/01/47, divorc., médico, DNI 7.595.880, Uruguay 1061 2° 42 Cap. y María Alejandra Monticelli, argent., 15/05/57, divorc., médica, DNI 13.212.591, Santa Fe 3866 2° 3 Cap. 1) 99 años. 2) prestaciones médicas en todos los niveles de atención ésto es promoción y prevención de la salud, diagnóstico precoz y tratamiento y rehabilitación en actividades profesionales vinculadas a la medicina para prestarlas s/pacientes ambulatorios internados o en sus domicilios en el país y exterior; organización, desarrollo, equipamiento y dirección de sanatorios, servicios clínicos y quirúrgicos, servicios de diagnóstico y tratamiento y/o servicio complementario. Consultoría y/o servicios complementarios, búsqueda, relación, desarrollo de recursos humanos, administración, consultoría y gestión de sanatorios, clínicas y obras sociales del sector público privado, empresas de medicina prepagas y geriátricas. Especialidades que la actividad médica demandare incluyendo asistencia a pacientes ambulatorios internados y domicilio. Compraventa, importación, exportación de aparatos e instrumental quirúrgico, drogas, medicamentos destinados a práctica de medicina, docencia e investigación a través de escuelas formativas, realización de cursos de capacitación, colaboración científica, publicaciones, organización viajes de estudios y capacitación médica, inscripciones en eventos científicos, compra, venta, permutar, alquiler, administración, construcción, explotación sanatorios, clínicas, hogares de ancianos, geriátricos, psiquiátricos, gerontopsiquiátricos, de crónicos, agudos. Creación, organización, de instituciones dedicadas a asistencia médica por prepagas. Asistencia médica, consultorios, domicilios y/o móviles sanitarios. Patentes, marcas y diseños industriales o no. Compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de bienes urbanos, industriales y/o rurales inclusive por el Régimen Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico no teniendo directores que no integren el equipo de salud ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en tareas que se refieran al ejercicio profesional de la medicina. 3) pesos doce mil. 4) mínimo uno máximo nueve por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 30/06 de c/ año. Presidente: Horacio Augusto Jáuregui Rueda; Vicepresidente: María Alejandra Monticelli, Titular: Beltrán Jauregui Bullrich, argent., 24/04/78, solt., estud., DNI: 26.583.291; suplente: Carolina Jáuregui Bullrich, argent., 9/02/76, solt. publicista, DNI: 25.201.210, domiciliados en Libertad 1352 3° B Cap. Sede Social: Larrea 1031 P.B. "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 70.730

COCOTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/11/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557, y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1° de Mayo 526, San Nicolás. Dom. Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz; Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
N° 70.741

COLUBRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/11/00, Reg. 325 Cap. Alexandre Jarkov, ruso, 10/5/53, DNI 93.250.110, comerciante, soltero, Cuba 2183, 5 B, Cap.; Natalia Grigorieva, rusa, 28/9/55, DNI 93.250.111, comerciante, soltera, Libertad 844, 6° p., Cap. 99 años. Consultora: Mediante la prestación de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las formas de la administración, incluso las referidas a las inversiones y las finanzas del país y del extranjero, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Todo el asesoramiento y la actividad consultora será practicada por profesionales con título habilitante, cuando en razón de la materia las reglamentaciones en vigencia así lo exijan. Comercial: Importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, locar y distribuir toda clase de bienes y materias primas de su producción o de terceros así como de sistemas o servicios prestados por la sociedad o por terceros, tanto dentro como fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Telecomunicaciones: Mediante la prestación al público de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. Arrendar a los prestadores de servicios de su infraestructura de telecomunicaciones y revender a los terceros servicios de telecomunicaciones ofrecidas por los prestadores. Los servicios de telecomunicaciones pueden ser toda clase de transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radio, electricidad, medios ópticos y/u otros sistemas electromagnéticos que se dispongan en el futuro. Servicios informáticos: Mediante la prestación de servicios teleinformáticos, mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonidos e imágenes; de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, dentro del territorio nacional o internacional, comercialización de espacios en la red informática nacional o internacional, comercialización y distribución de software y hardware, programas y sistemas de informática, equipos, sus piezas, repuestos y accesorios. Inversora y financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, por acciones de interés u holdings nacionales o extranjeros, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra por la cual se requiera concurso público. Cap. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas de 1 peso. 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. 31 octubre. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alexandre Jarkov; Director Suplente: Natalia Grigorieva. Sarmiento 1562, 1° 7, Cap.

Escribano - Mauricio Miguel Rosemberg
N° 70.735

COPRIMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, 42 años, DNI 13.221.059 y Carlos Hipólito Maldonado, 51 años, DNI 5.092.735, ambos, domiciliados en Andrés Bello 2320, de Lomas de Zamora, argentinos, solteros, comerciantes. 2) 15-11-00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Carlos Hipólito Maldonado. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 66.176

CREDIGALL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificaciones Estatuto Directorio y Sindicatura. Libro Actas de Directorio N° 1 B/21.767. Rubrica 6/10/89 Fojas 16. Acta N° 20 Pto. 2do. del 5-6-91, Renuncian: Enrique Osvaldo Pacheco y José Carlos Rincón. Fojas 44 - Acta N° 43 del 26-10-94, Renuncia: Domingo Sapia. Fojas 93: - Acta N° 69 del 28-1-2000, Renuncia: Armando Bernardino Rodríguez. Fojas 94: - Acta N° 70 del 31-1-2000, Renuncian: Roberto Bruno Papaleo, Rafael Alí Santoro e ingreso de Rubén Prado: Modificación Sindicatura: Por Escritura Pública N° 326, pasada por ante el Escribano José Luis Plá, Titular del Registro N° 28 - Folio N° 949, el día 11-10-2000 se acepta la renuncia efectuada por el Dr. Enrique José Emilio Lamberti, el 25-7-2000, modificándose el órgano de control del Dirctorio. Sede Social: Sarmiento N° 1967, Piso 2°, Oficina "21" Capital Federal. Buenos Aires, noviembre 21 de 2000.

Presidente - Enrique Guerrero
N° 70.755

DAREGAL AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública N° 598 del 20-11-2000 pasada al F° 2479 del Registro Notarial N° 420 de Cap. Fed.: 1) Accionistas: a) Société de Développement de L'Industrie Agroalimentaire et de la Pépiniére Européenne (Sodiape) inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de septiembre de 2000 bajo el N° 2382 del libro 55 tomo B de Estatuto Extranjera. b) Luc François Marc Darbonne, 50 años, casado, francés, empresario, domiciliado en Le Prieuré 91490, Oncy-sur-Ecole, Francia y c) Charles André Hervé Darbonne, 22 años, soltero, francés, empresario, domiciliado en Le Prieuré 91490, Oncy-sur-Ecole, Francia. 2) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13° Capital Federal; 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, en nombre y representación de terceros, o asociada con terceros, a través de la constitución de nuevas sociedades, la adquisición de sociedades mediante la compra de acciones o fusiones, creación de uniones transitorias de empresas, joint ventures o contratos comerciales, o a través de cualquier otro medio, estructura comercial o social: la fabricación, procesamiento, compra, venta, distribución, importación, exportación, de productos culinarios y/o industriales, semillas y plantas. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 15.000; 6) Directorio: Mínimo de 1 máximo de 7 con mandato por un ejercicio. Presidente: Luc Darbonne, Directores Titulares: Miguel Angel Marsili y Pascale Galtier, Director Suplente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; 7) Representación Legal a cargo del presidente del Directorio o de dos directores quienes deberán actuar en forma conjunta; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci
N° 66.194

DARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 5555 - 8-11-00. Se aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 1ro. el que así queda redactado: Artículo 1°: Con el nombre de CABLECORP. S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de DARREN S.A.

Autorizado - José Mangone
N° 70.728

DEGUSSA DENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 1401 del 20-11-00, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "DEGUSSA DENTAL ARGENTINA S.A.". Socios: José Ramón Hernández, arg., cas., nacido 23-11-39, Contador, L.E. 4.878.744, CUIT 20-04878744-5, Trole 750, Ituzaingó, Prov. de B. Aires; y "Degussa Dental Ltda." (Soc. Brasil). Murguiondo 3176, Cap. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos odontológicos, farmacéuticos y afines; equipamientos para usos médicos y en odontología. Industriales: Mediante la fabricación de productos odontológicos, farmacéuticos y afines; equipamiento para usos médicos y en odontología. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, negociar valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1.- c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: José Ramón Hernández; Director Suplente: Alvaro Pereira, arg., As. de Empr., nac. 4-2-23, casado, L.E. 1.812.355, CUIT 20-01812355-0, Tucumán 1748, 9°, Cap.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Murguiondo 3176, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 66.136

DYNAKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Santiago Oscar Pavicich, argentino, casado, nacido 14/10/35, empresario, DNI 4.674.461, CUIL 20-04674461-7, domic. Rivadavia 4216, 2° "5", Cap. Fed.; Julio Daniel Alderete, argentino, soltero, nacido 04/03/56, DNI 12.127.118, CUIL 20-12127118-8, empresario, domic. Esmeralda 339, 4° "5", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, compra, venta, depósito, transporte, comisión, consignación, exportación, importación, y formulación de productos biológicos y orgánicos, naturales o químicos, de acción dirigida para atender el sistema de saneamiento ambiental. b) Podrá brindar servicios y asesoramiento mediante la aplicación de técnicas, planes, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental y lograr la disminución de los efectos nocivos de deshechos, sustancias efluentes, objetos o residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental y/o industrial. c) Igualmente la sociedad podrá prestar asesoramiento para la utilización, fabricación y aplicación de sus productos, consultoría en ingeniería ambiental y servicios de Bioremediación ambiental, consultoría, estudios e investigación integral sobre las materias descriptas prece-

dentemente y la instrumentación de sistemas operativos generales en tal sentido, inclusive tratamiento de aguas, efluentes, líquidos cloacales y derrames de petróleo y sus derivados, controles y desinfecciones. d) Concesiones de obras y servicios públicos: mediante la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante su prestación, con relación a los incisos precedentes y a todo otro que emane de licitaciones públicas o privadas o mediante concurso de precios, proveniente de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, o entes privados. e) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles, hospitalarios, hoteleros, curtiembres, frigoríficos, casas comerciales y/o particulares, medios de transporte, realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones, fumigación de sitios, campos, parques o jardines. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Oscar Pavicich, Director suplente: Julio Daniel Alderete. Sede social: Esmeralda 339, 4° piso, of. 5, Cap. Fed. Esc. 428, Reg. 1487, del 16/11/2000.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
N° 66.185

EASY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Enrique Esteban Chirom, arg., casado, comerciante, 6/2/62, DNI 14.867.226, dom. Av. Estado de Israel 4724, 7mo. p. "A" C.F.; Pedro Saúl Crimer, arg., casado, contador 2/7/49, LE 7.704.537, dom. Riobamba 781, 2do. p. "B" C.F.; Néstor Daniel Gabay, arg., casado, empresario, 14/2/63, DNI 16.493.715, dom. Loyola 197 C.F. Fecha const.: 17/11/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "EASY TRADE S.A.". Dom.: Pasteur 359, 2do. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías y bienes en general, especialmente productos y artículos de bazar, ferretería, librería y juguetería. Mandataria: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Enrique Esteban Chirom; Vicepresidente: Pedro Saúl Crimer; y director supl. Néstor Daniel Gabay. Rep.: presidente o vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 70.883

EDITORIAL PIGAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 20/11/2000 pasada al folio 840 del Registro 70 de mi adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8 de septiembre de 2000 de "EDITORIAL PIGAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" modificó el artículo undécimo de la siguiente forma: Artículo undécimo: El ejercicio cerrará el 30 de noviembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y Estado de Resultados conforme a las reglamentaciones en vigencia y a las normas técnicas de la materia.

Escribano - Ricardo L. Pinto
N° 66.145

EISENMANN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

MONTAJE E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1034 del 15/11/00, Reg. 310 de C.F., y Asambl. Gral. Ord. y Ext. Unánime del 24/10/00. dejó: reformado el art. 1° y reordenado el est. soc., el que en el futuro será del siguiente tenor: Denominación, domicilio, plazo. Art. 1°: La sociedad se denomina MONTAJE E INGENIERIA S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre EISENMANN DE ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 66.200

FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 19 de septiembre de 2000, incorporada y transcripta el 10 de noviembre de 2000, ante la escribana Ingrid Mengen de Carabajal, folio 662, Registro 264 a su cargo, ha reformado los artículos primero, cuarto y octavo del Estatuto Social.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
N° 70.881

GALFROST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/11/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero argentino 16/3/47 DNI 6.263.658 comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina casado argentino 21/2/66 DNI 17.539.047 comerciante 1° de Mayo 526 San Nicolás. Dom: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
N° 70.739

GOLF INC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por esc. 503 del 2/11/2000 Reg. 1742 CF constituyó una S.A. Denominación "GOLF INC S.A.". Accionistas: Luis María Cetra, arg., LE 4.558.392, CUIT 23-04558372-9), nac. 18/11/1946, div., empresario, dom. Ocampo 3108, 1° CF y Patricio Rodolfo O'Reilly, arg. DNI 20.493.862 CUIT 30-20493862-9, nac. 16/1/1968, casado, empresario, dom. Melo 1852, 4° "J" CF. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de artículos deportivos, productos, y subproductos, su comercialización, consignación, transformación en todas sus formas, clases y categorías. B) Servicios: Todo tipo de representación, mandato, agencia, intermediación y transacciones comercial, provisión de servicios de asesoramiento, marketing, consultoría, relacionado con su objeto. C) Financieras: Mediante la contratación de préstamos a entidades financieras o bancarias de todo tipo, constitución de sociedades en el país o en el exterior, abrir agencias y sucursales en el país en el exterior, efectuar aportes de capital, a sociedades ya constituidas. Capital $ 12.000. Administración 1 a 5 directores por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Arenales 2463, 1° A C.F. Directorio: Presidente: Luis María Cetra y Director suplente: Rodolfo Patricio O'Reilly.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 66.150

INDUSTRIAS URETANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ester Olga Belfer, arg., casada, comerciante, nac. 20/11/1955, DNI 11.704.850, CUIL 27-11704850-6, dom. Bucarelli 3322 Cap. Fed.; María Andrea Genoud, arg., casada, comerciante, nac. 04/09/1962, DNI 14.982.226, CUIT 27-14982226-2, dom. Country Club Las Lajas, Unidad Funcional 293, Km 50 y 1/2, Pcia. Bs. As. Se denomina "INDUSTRIAS URETANICAS S.A.". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero. a) Comercial e industrial: la compra, venta, fabricación, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de espuma de poliuretano, en cualquiera de sus formas y cualquier otra línea o gama de productos, subproductos y accesorios vinculados a la industria química y relacionados con el objeto comercial y de artículos derivados de la industria textil. b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) Financiera: la realización de todas las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.525 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. El capital: $ 12.000, representado por 1.200 de $ 10 V/N c/u. Directorio: mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. La representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: cierra 31 octubre de cada año. Directorio: Presidente: Ester Olga Belfer, Directora Suplente: María Andrea Genoud. Se fija domicilio social Juncal 1769 Cap. Fed. 15/11/2000.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 66.205

INTELLIGENT PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforma el aviso N° 69.004 del 8/11/2000. Por Escritura Complementaria del 16/11/2000, se reforma el art. 3°, excluyendo de los rubros (y sus respectivos apartados) del objeto social, los "términos" que se detallan a continuación: en Asesoramiento: c) "Jurídico, Contable": Asesoramiento "jurídico, económico y financiero". En Consultora: a) 1) "economía, finanzas, derecho".

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 70.873

INTER FUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Patricia Rinaldi, arg., 8/4/63, comerciante, cas., CUIT 27-16558163-1 y DNI 16.558.163, Italia 212, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y José Luis Manuel Martínez Justo, arg., cas., 19/8/45, ingeniero industrial, CUIT 20-04531464-3 y DNI 4.531.464, Italia 212, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; 2) N° 879 del 15/11/00, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) INTER FUEL S.A.; 5) Garay 3765; 6) a) Importación, exportación y comercialización de combustibles líquidos, derivados de hidrocarburos y lubricantes; b) Comprar, construir o alquilar instalaciones para la elaboración de combustibles (destilerías) y/o para el almacenamiento de los mismos; c) Contratación de fletes marítimos, fluviales y terrestres para la importación y exportación de combustibles; y d) Registrar marca para comercializar con imagen propia en Estaciones de Servicios y Distribuidores; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 12) Presidente: José Luis Manuel Martínez Justo; y Director Suplente: Claudia Patricia Rinaldi.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 66.258

INTESYS B2B

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/10/00 ha resuelto modificar el artículo decimocuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 66.215

ISAR IMPORTADORA SALTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 91 7/11/2000, Reg. 1015, 2) Cecilia Juana Dordoni, arg., 23/2/50, viuda, DNI 6.200.933, Elisa Robador, arg. 5/9/74, soltera, DNI 24.137.148, Laura Cecilia Robador, arg., 5/6/73, soltera, DNI 23.271.039, Manuel Alejandro Robador, arg., 31/7/75, soltero, DNI 24.666.818, todos comerciantes, domiciliados en la calle Larrea 46 de Salto Prov. Bs .As. 3) ISAR IMPORTADORA SALTO ARGENTINO S.A. 4) domicilio social: Independencia 4374 Cap., Fed. 5) Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a: Por la importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas b) mediante el diseño fabricación, elaboración, montaje de máquinas e implementos industriales destinados a la agricultura, industria eléctrica, elementos de transporte, estructuras e instalaciones metálicas, de cualquiera de sus partes y sus respuestos c) mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, usufructo, administración y construcción en general, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para vivienda o industrias. d) por el aporte de capitales a comercios, industrias o sociedades anónimas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y en toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público e) por la explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, investigación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos. 6) 99 años 7) Capital $ 12.000 acc. ord. v. nominal no endosable. 8) Presidente Cecilia Juana Dordoni, Director Suplente: Manuel Alejandro Robador. 9) Cierre ejercicio 30 de abril.

Escribano - Sebastián Galo Montes
Nº 70.767

KRYSTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 813 del 12/10/2000. Registro 1010 los socios César Mauricio Eiman, argentino, soltero, nacido 27/06/75, DNI 24.566.879, empresario, domicilio Azcuénaga 1930 piso 11 "D" Ciudad de Bs. As. y Diego Andrés Eiman, argentino, separado de hecho, nacido el 10/01/77, DNI 25.750.079, domicilio Juncal 1221 piso 6° Ciudad de Bs. As., Constituyeron KRYSTIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avda. Córdoba 323 piso 8° Ciudad de Buenos Aires. Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Computación: desarrollo de sistemas de computación hardware y software, prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. b) Inmobiliaria mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación y arrendamiento de muebles urbanos y rurales y comprendidos en la ley de propiedad horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. c) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionadas con las actuaciones citadas. e) Importación y exportación. Duración: 99 años.

Capital Social $ 12.000. De 1200 acciones de $ 10. Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros mandato: Un ejercicio. Representación Legal: presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Presidente: César Mauricio Eiman. Director Suplente: Diego Andrés Eiman.

Autorizada - Mariana Eiman
Nº 66.232

LADYCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/11/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47 DNI 6.263.658, comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado argentino 21/2/66 DNI 17.539.047, comerciante 1° de Mayo 526 San Nicolás, Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. cierre 30/06 Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - Plácido Román Witz
Nº 70.740

LASPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 367 del 2/10/00. Reg. 1622 de Capital; Socios: Carlos Osvaldo Najum, argentino, casado, comerciante, 16/10/62, DNI 16.247.474, Incas 3370 piso 2° Capital y "De los Mares S.A." sociedad uruguaya en trámite de inscripción simultánea según art. 123 ley 19.550. Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la construcción, refacción, compraventa, administración, locación de inmuebles. A tal fin podrá efectuar contratos de leasing y de fideicomisos; b) Financieras: mediante el otorgamiento de facilidades financieras, con fondos propios, para los inmuebles que enajene y c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá importar y exportar. Capital: $ 12.000. Denominación: "LASPERANZA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Salomón Minuchin. Director Suplente: Carlos Osvaldo Najum. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Paraná 976 piso 6° "53" Cap. Fed.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 70.813

MANOS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 807 del 17/11/00. Diego Fernando Caruso, 8/8/72, DNI 22.588.390, Suipacha 2705; Gustavo Marcelo Zuviría, 11/2/73, DNI 23.060.781; H. Yrigoyen 6661, 8° B; ambos arg., solteros, comerc. de R. de Escalada. MANOS ARGENTINAS S.A. 99 años. Industriales: Fabricación, confección y reparación de prendas de vestir y artículos textiles, artículos de talabartería, platería, artesanías, y productos autóctonos. Servicios: Asesoramiento informático, comercial, de comercio exterior y logístico. Asesoramiento integral para empresas punto com y empresas tradicionales, aplicando los servicios antes mencionados; además podrá prestar servicios turísticos y todos aquellos servicios relacionados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos y servicios indicados en los puntos anteriores, inclusive materias primas, marquesinas, puntos de venta y satands correspondientes. Registrar marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales o cualquier otro título de propiedad intelectual. Capital: $ 12.000. Adminsit.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 31/12. Sede: Talcahuano 57, 6° 25, Capital. Presidente: Gustavo M. Zuviría. Dir. Suplente; Diego F. Caruso.

Autorizada - Gladys Papa
Nº 66.222

MAGUILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del, 20/01/99, ratificada por Acta de Directorio del 11/01/00, la sociedad trasladó su sede social a la Ciudad y Partido de Balcarce, Pcia. de Bs. As. Establecimiento Rural Cuartel IX, Km. 88,700 de la Ruta Provincial 55. Casilla Postal de Correo N° 5 (7620) Balcarce. Reformándose el Art 2° del Estatuto Social. Art. 2°: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". Insc. en la Pcia. Bs. As. en D. P. de P. J. en Matr. 57.137 el 6/11/00.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 70.830

MELT

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 17/11/2000, se mal consignó en el art. 2°. Objeto: el asesoramiento y servicios en la faz legal y contable. Aviso publicado del estatuto por recibo N° 004400070042.

Presidente - J. P. Cepeda
Nº 70.856

MENNING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 31/10/2000, la sociedad MENNING CORPORATION S.A. procedió a modificar su denominación a MAIN PROCESS S.A. Se designaron nuevas autoridades. Presidente: Sr. Carlos Enrique Imparato, Director Suplente: Eusebio Manuel Rico.

Escribana - María G. Caso
Nº 70.836

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/00, redujo el capital a $ 87.000 y reformó el Art. 7º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 70.777

METALURGICA CORONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

INDUSTRIAS CALDINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 15/11/2000, se modificó la denominación social, se reformó art. 1.

Presidente - E. A. Coronado
Nº 70.854

MEYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63 DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación: e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos para l/ construcción, art., textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Durac.: 99. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 70.736

MILENI

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 14/11/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 70.742

OJIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

María Teresita Beyries, arg., nac. 20/8/1946, casada, DNI 5.300.338, CUIT 20-05300338-4, comerciante, dom. Virrey Ceballos 906, Piso 5º, Cap. Fed., Gerardo Abel Graña, arg., nac. 21/09/1955, casado, DNI 11.633.466, CUIT 20-11633466-7, arquitecto, dom. Tte. Gral. Perón 1730, piso 7º, dpto. 75, Cap. Fed. Se denomina "OJIPEL S.A.". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de todos los productos de librería, papelería, papel fax, papelería para computación. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones $ 1 V/N c/u. Administración: Directorio: mínimo uno y máximo cinco, mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Gerardo Abel Graña y Director Suplente María Beyries. Se fija domicilio en Tte. Gral. Perón 1730, piso 7º Dpto. 75, Cap. Fed. Fecha: 20/10/2000.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 66.206

OSIPAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime y autoconvocada celebrada el 20/11/2000 se resolvió la reforma del art. 2 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera. Artículo 2: "El término de duración de la sociedad se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2000".

Autorizado - Miguel R. Rattagan
Nº 66.140

PACIFIC MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 1001, 21/11/2000. 2. Gloria Cristina Serna, 15/4/54, DNI 11.172.204, y Alejandro Fabián Solveyra, 24/10/69, DNI 21.155.269, ambos, arg., solt., com., con dom. en Juncal 643, 3, D, Cap. 3. Juncal 643, 3 D, Cap. 4. Prestaciones Médicas: actuar como consultora en medicina y servicio anexos, efectuar emergencias médicas, funcionar como centro médico a cargo de profesionales médicos. Podrá ser mandataria de servicios de cobranzas, farmacéuticas, odontológicos, pudiendo operar dentro o fuera del país. Podrá asimismo celebrar contratos y/o convenidos con personas físicas y/o jurídicas entidades intermedias, mutuales, obras sociales, cooperativas, sanatorios públicos y/o privados. Podrá contratar servicios para sus beneficiarios o de los contratantes, desarrollar planes de coberturas médicas y/o sistemas de atención ambulatoria y/o internación, pudiendo ser planes cerrados o servicios directos y/o reintegro de gastos. Podrá realizar también lo que se denomina medicina prepaga, pospaga y pago por uso. 5. $ 12.000. 6. 99 años 7. 1 a 5 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente: Alejandro Fabián Solveyra, Suplente: Gloria Cristina Serna. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 66.229

PETRODELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 15/11/00. Accionistas: Afrodita Mraca, 73 años, griega, viuda, comerciante, DNI 93.788.225, Lavalle 365, San Fernando; Alberto Ricardo Fernández, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.493.330, Las Heras 2166, Florida. Denominación: "PETRODELTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y transporte de petróleo, combustibles, lubricantes, aceites, grasas, derivados del petróleo, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios náuticos. Aprovisionamiento y reparación de buques mercantes y pesqueros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Fernández; Director Suplente: Afrodita Mraca. Sede social: Lavalle 1290 4º "405" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.751

PIRLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Luis Maldini, divorciado, 55 años, C.U.I.T. Nº 20-04448285-2, con DNI Nº 4.448.285, domicilio: Bolivia 1053, Dpt. "6", Cap. Fed.; Adriana Noemí Palamara, casada, 32 años, DNI Nº 13.965.712, C.U.I.L. Nº 27-13965712-3, domicilio: Cañada de Gómez 829, Cap. Fed.; ambos args., y comerciantes. 2) 19/10/00. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetivos inmediatos o mediatos al por mayor y al por menor. 4) $ 12.000. 5) Uruguay 651, P. 16° "D", Cap. Fed. 6) Presidente: Adalberto Luis Maldini, Director Supl.: Adriana Noemí Palamara. 7) 31/10 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Gabriela Verónica Brodsky
Nº 70.828

PORTUHOTEL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto Visciglio, arg., nac. 18/9/54; divorciado de 1ª nupcias de Isabel Noya, DNI 11.230.215, (CUIT) 20-11230215-9, empresario, domic. Olleros 2344, 3º P. "A", Cap.; Raúl Viegas Da Palma, arg., nac. 30/9/55, casado 1ª nupcias con María Teresa de Luca, DNI 11.875.412, (CUIT) 20-11875412-4, empresario, domic. Serrano 439, 3º P. "E", Cap. y Julio César Marolla, arg., nac. 5/9/49, casado en 2º nupcias con Gloria Leonor Estacolchic, Licenciado en Psicología, DNI. 7.887.891, (CUIT) 20-07887891-9, domic. Hidalgo 324,1º P. "B" Cap." 2) Inst. Público: Esc. 154 del 14/11/2000. Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 512 - Reg. 1635 de Cap. 3) "PORTUHOTEL.COM S.A.". 4) Sede Social: Esmeralda 718 - Piso 11 - Oficina "F", Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta y orden propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar habitaciones de hotel. b)Comercializar servicios adicionales de hotelería como gastronomía, salones, alquiler de equipos e instalaciones auxiliares para seminarios, eventos, ferias y convenciones. c) Representar, gerenciar y arrendar total o parcialmente instalaciones hoteleras. d) Organizar, promocionar y explotar actividades turísticas en todas sus formas. e) Representar empresas de transporte aéreo, marítimo o terrestre y arrendar aeronaves, embarcaciones y transporte automotor, en forma directa o por cuenta y orden de ter-

ceros. f) Promocionar espectáculos públicos, deportivos, artísticos o culturales. 9) Representar empresas de servicios para el sector turístico en rubros tales como capacitación, software de gestión, marketing, comunicación y desarrollo y evaluación y proyectos de inversión turística. h) Comercializar bienes y servicios para el sector turístico. i) Realizar acciones de capacitación presencial o virtual. j) Realizar operaciones financieras para el desarrollo de proyectos de instalación o ampliación de establecimientos hoteleros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 15.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Directores Titulares: Presidente Raúl Viegas Da Palma. Vicepresidente: Julio César Marolla. Director Suplente: Jorge Alberto Visciglio.

Escribana - Inés R. Ginjot de Caillava
Nº 66.240

PREFORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 1356 del 16/11/00, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "PREFORMAS S.A.". Socios: Leonardo Javier Venturutti, arg., cas., 32 años, comer., DNI 20.440.080, CUIT 20-20440080-7, Ambrosoni 803, Victoria, Pcia. Bs. As.; y Nancy Jorie de Saavedra, peruana, cas., 36 años, Ing, Pas. P. 0784055, CDI 23-60290948-4, Alte. Brown 431, San Isidro, Pcia. de Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, distribución, transformación, refacción, adaptación, consignación o permuta de todo tipo de materias primas, maquinarias, productos y subproductos, insumos terminados o no relacionados con la industria plástica, química y alimenticia. Importación exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas. Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera. Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin intereses, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público. Capital: $ 12.000. rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1.- c/u. Dirección Y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Leonardo Javier Venturutti; Director Suplente: Nancy Jorie de Saavedra; Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Santa Fe 1780, 8º 807, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 66.133

PRIMER CONTACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 372, F° 1.937 del 15/11/00, Registro N° 1.729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Ramón Angel Sarachaga (DNI 24.043.476), argentino, empresario, soltero, nacido el 21 de agosto 1974, con domicilio en Juncal 974, Piso 6°, Depto. "M", Ciudad de Buenos Aires, y Carlos Tomás Albarracín (DNI 20.294.197); soltero; argentino; abogado; nacido el 19 de julio 1968; con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°. 2) Denominación: PRIMER CONTACTO S.A.. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y consultaría relacionados con actividades en el campo de la informática y del comercio electrónico, prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, vídeo, animación, sistemas de redes externas y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos, servicios de Multimedia, de Internet y manejo de clientes, servicios de creación de animación computarizada en todas sus fases, edición de vídeo, digitalización de imágenes, vídeo y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas para empresas; creación, diseño e implementación de espacios de Internet para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, la creación de centros de contacto multimedia para tercerizar servicios, y el diseño, desarrollo, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, en especial máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como "hardware", así como también de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software", pudiendo referenciar clientes, contactos y/o asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, en particular "software" y "hardware", ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Ramón Angel Sarachaga; Directores Suplentes: Carlos Tomás Albarracin y Randolph Hartley Burkhart. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 66.138

PRISMA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Roberto Horacio Crouzel, argentino, casado, abogado, nacido el 14.5.60, titular DNI. 13.736.156, domiciliado en Cabildo 480, lote 24, El Talar de Pacheco, Pcia. Bs. As. y Federico Caparros Bosch, argentino, casado, abogado, nacido el 29.9.61, titular DNI. 14.776.924, domiciliado en Uruguay 3241, Las Victorias, Pcia. Bs. As.; Constitución: Escritura N° 1152 del 17 de noviembre de 2000, Reg. 698, Ciudad Bs. As.; Denominación: PRISMA SYSTEMS S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: A) Actividad de servicio de procesamiento de datos y afines: prestar servicios de procesamiento de datos a empresas y demás servicios afines incluyendo a) custodia, provisión, impresión y grabado de tarjetas plásticas, b) suministro de formularios, c) determinaciones de saldos por operaciones procesadas, d) asesoramiento general en materias de sus servicios e) registraciones, clasificaciones, análisis estadísticos y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados directa o indirectamente con el servicio de procesamiento de datos. B) Actividad de mandato: mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones relacionadas con la actividad descripta en el apartado A). C) Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. D) Actividad financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios; Composición: Presidente: Roberto Horacio Crouzel, Director Suplente: Federico Caparros Bosch, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año; Composición: Síndico Titular: Juan Crisóstomo Murga y Síndico Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 66.182

PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

12/8/96 N° 7658 L° 119 T° A S.A. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Escritura N° 86 del 30/10/00, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 10/10/00; los accionistas de "PRIVADO S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial: comercialización mayorista y minorista de artículos de librería, textos, papelería, artículos de regalería, artículos de oficina, entretenimientos.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 70.754

PUNTA MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Norberto Bertuggia, 34 años, divorciado, argentino, comerciante, DNI 18.299.540, Echeverría 3525 Capital Federal, Romina Mazzini, 21 años, soltera, argentina, comerciante, DNI: 27.263.372, Vidal 2483, Piso 2°, Dto. "A" Capital Federal, y Raúl Diego Arias, 40 años, soltero, argentino, empleado, DNI 14.013.333, Av. del Libertador 5579, Piso 7°, Dto. "A" Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 1282, F° 5593, del 20/10/2000. 3) PUNTA MADERO S.A. 4) Echeverría 3525, P. Baja, Capital Federal. 5) La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, pastelería, sandwichería, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, como así también la elaboración de los mismos, franchising, delivery, cattering, eventos, congresos, ferias, exposiciones, fiestas, agasajos, shows, pubs, canto-bar, espectáculos teatrales y/o musicales, discoteca, fastfood, y cualquier otra actividad que se relacione con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Julio Norberto Bertuggia. Vicepresidente: Joaquín Amitrano, 27 años, casado, argentino, comerciante, DNI 23.120.131, Echeverría 3525, Dto. 2 Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – José Luis Prat
N° 70.826

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 9-10-2000 se protocolizó Acta de Asamblea del 22-8-1999, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000.- Cambiar el domicilio a la calle Carabelas 241, piso 9°, Capital Federal. Modificar la denominación adoptando el siguiente nombre: "RECRUITERS Y TRAINERS S.A.". Se designa el Directorio: Presidente: Daniel Enrique Esteras. Vicepresidente: Jorge Miguel Cortés. Directora Suplente: Noemí Ada Primi de Guanes. Se modifican arts. 1 y 4 y se transcribe íntegramente todo el Estatuto Social.

Escribano – Juan Carlos Vergili
N° 70.840

ROYMELL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 27/3/2000, 3/7/00, 12/9/00 y 14/11/00 se resolvió la inscripción de una representación permanente en la Reg. Arg. Representante: Gerardo Mario Palomero. Domicilio: C. Pellegrini 455, 2 cuerpo, 6, B, Cap. País origen: Uruguay. Objeto: realizará las actividades previstas en su objeto social.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 70.891

SANTA RITA

S.A.I.

Inscripta en I.G.J. en el R.P. de C. el 23-07-56, Nro. 1.360, Libro 50, Folio 205, Tomo A de E.N. La Asamblea Unánime del 30-09-00 resolvió la Reforma del Estatuto Social en los Artículos: Décimo (Facultades del Directorio y Representación Legal); Décimo Cuarto (Constitución y Funcionamiento de la Asamblea Extraordinaria); Décimo Sexto (Modifica Fecha cierre Ejercicio Social del 30 de Junio al 31 de Julio de cada año) y Décimo Séptimo (Disolución y Liquidación).

Abogado Precalificante –
César Norberto Correa Arce
N° 66.143

SEFIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Juan José Rodeiro, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Beatriz Norma Ruicci, comerciante, 9.11.1953, D.N.I. 11.062.217 y CUIT 20-1106217-2, Bauness 1981, 7°, B de esta ciudad, y Security Traders S.A., CUIT 30-70703235-5, con domicilio legal en esta ciudad, Mariscal Francisco Solano López 2222, 1er. Piso, inscripta en la IGJ el 3.12.1999, N° 18192, Lo. 8 de Sociedades por Acciones 2) 16.11.2000. 3) SEFIS SOCIEDAD ANONIMA - 4) Bauness 1981, 7° piso Dto. B Capital Federal. 5) Comercialización, representación, importación, exportación, fabricación, mantenimiento, instalación, reparación y servicios de todo tipo de elementos de seguridad industrial y domiciliaria, sistemas y elementos de protección a bienes y personas, incluyendo sistemas de seguridad, control de alarmas para todo tipo de instalación, sistemas y elementos de prevención y control antifuegos, puertas, cortafuegos y demás elementos o sistemas. De igual manera la realización de proyectos, ingeniería de sistemas, relacionados con sistemas, elementos y dispositivos de protección a bienes y personas, control inteligente de edificios, emisión y recepción

satelital y electromecánica en general, incluyendo la importación, exportación, representación, comercialización, fabricación, mantenimiento, instalación, reparación y servicios de provisión de programas (soft-ware), y equipos electrónicos (hard-ware), telecontrol destinados a las actividades antes mencionadas así como sistemas de seguridad y control vehicular. También podrá organizar y dar cursos educacionales, referidos a la actividad de servicios y prevención y control de sistemas de seguridad, así como prestar asistencia a todo tipo de entrenamiento educacional para servicios referidos con la actividad. Financiera y de mandatos: ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos incluyendo expresamente la actuación como agente de seguros y de protección financiera patrimonial para individuos y empresas, actuar en la oferta pública de títulos de valores en carácter de intermediaria en el mercado extra-bursátil, prestar asesoramiento en materia financiera, efectuar inversiones en acciones de otras sociedades anónimas y de otros títulos, valores públicos o privados, efectuar toda otra operación financiera que no esté reservada por la Ley 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Importadora, Exportadora, Representaciones y Mandatos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12 acciones ordinarias de $ 1000 valor nominal c/u, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: Juan José Rodeiro, Director suplente. Jorge Luis Schiavon. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31.3. c/año.

Escribano – Jorge Damianovich
N° 66.186

S.H. AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 139 de fecha 7/11/2000, otorgada al F° 576 del Registro Notarial 1141 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Silvia E. Fefferman Vitaver, doña Susana Beatriz Oribe, soltera, empresaria, argentina, LC. 6.681.202, CUIT. 27-06681202-8, nac. 24/1/51, hija Mario Policarpo Oribe y Nelly Beatriz Carlota Giordano, dom. Av. del Libertador 4902 10° "B" Cap. Federal y doña Susana Steinman de Fridman, casada 2das. nupcs. Oscar Adolfo Fridman, empresaria, argentina, LC. 6.699.576, CUIT. 27-06699576-9, nac. 24/9/1951, hija de José Steinman y Ana Gurfinkel, dom. República Arabe Siria 2986, 14° "A" Cap. Fed. constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "S.H. AMERICA LATINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede en la calle Tucumán 540, 3° Piso Dto. F. Cap. Fed., cuya duración es de 99 años contados desde su inscripción en IGJ. Objeto. Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a servicios generales de organización, asesoramiento, promoción, venta y/o desarrollo de todo tipo de eventos, cursos, programas de incentivos, conferencias, congresos, ferias y exposiciones, materiales educativos, informativos y publicitarios. En general, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto licito que no le fuere prohibido por las Leyes o por el contrato. Capital Social. Artículo Cuarto. El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Administración y Fiscalización. Artículo Noveno. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Si llegase a estar comprendida en el art. 299 la Asamblea elegirá Síndico titular y suplente por un período de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio. 30 de Setiembre de cada año. Designación del directorio. Presidente: Susana Steinman de Fridman. Vicepresidente. Susana Beatriz Oribe. Director Suplente. Eugenio Jezierski.

Escribana – Silvia E. Fefferman Vitaver
N° 66.174

SOFTLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31.05.00. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI: 24.847.158. Bolívar 743. C.F. Suplente. Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI: 4.267.329. Matheu 166. C.F. Compraventa, productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera, exportación. Importación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada – Nelly L. Rodríguez
N° 70.877

TACTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 14/11/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – Pedro Díaz
N° 70.744

TECHOS DÖRFLER

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 27-10-00 Laura Verónica Bellissimo, argentina, casada, 23-1-74, diseñadora gráfica, DNI 23.671.467 Rivadavia 18451, 6° C, Morón. Alicia Rosa Cappello, argentina, divorciada, 12-8-35, ama de casa, DNI 2.621.607, Lincoln 964, Castelar Morón, Bs. As. Sede Suipacha 207 2° 212 Cap. Fed. 60.000 $. Pte. Alicia Rosa Cappello. Directora Suplente Laura Verónica Bellissimo. Fiscaliz. art. 284, 55 LS, 28-2 c/año. Objeto: Construcción sobre bienes inmuebles propios y ajenos. Importación de materiales y maquinarias destinadas a la construcción. Mantenimiento y reparación de bienes. 99 años.

Notaria – Andrea F. Dazzi
N° 66.207

TOTALFUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios Carlos Alberto Lorenzo, argentino, casado, empresario, 53 años, LE 4.614.406, CUIT 20-04614406-7, Riobamba 950 6° Cap. Fed. y Diego Alberto Lorenzo, argentino, casado, empresario, 26 años, DNI 24.313.600, CUIT 20-24313600-9, Paseo Colón 707 Cap. Fed. Denominación TOTALFUTBOL S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Alicia M. de Justo 1960 1°. Objeto: Organización, promoción, producción, comercialización y representación de eventos deportivos y/o espectáculos deportivos; publicidad por cualquier medio sea gráfico, radial, fílmico y por la red de internet; compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de merchandising para eventos deportivos, deportistas o .conjunto de ellos; explotación de derechos de portales en internet y todo servicio relacionado a ellos. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 9. Mandato 1 ejercicio. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Carlos Alberto Lorenzo. Director Suplente: Diego Alberto Lorenzo. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 784 F° 3356 Reg. 249.

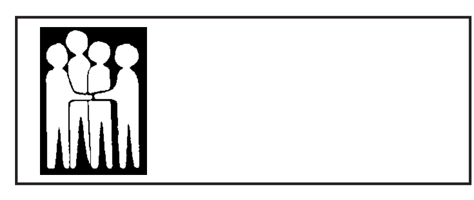
Escribano – Francisco J. Del Castillo
N° 70.762

TRANS NERAGYM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 432, fecha 14/11/2000, Reg. 1318. Apertura de Sucursal en la República Argentina (art. 118, ley 19.550). Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Representante: Rafael Rubén Chemi (CUIT 20-10777804-8), arg., cas., comerciante, mayor de edad, DNI 10.777.804, dom. Lavalle 2418, PB, Cap. Fed.; acepta en ese acto el cargo. Domicilio social: Lavalle 2418, P.B., Cap. Fed. Capital no fijado y la casa matriz se obliga a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro comercial lo requieran. Apoderada: Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715 y/o Xavier Rodrigo González Guolo, DNI 23.864.495.

Apoderada – Laura Mariana Belfer
N° 70.847



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A. ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nro 352 del 15/11/00 Fo 1086 ante Héctor Mario Kleiman Tit. Reg. 967; 2) Ariel Gustavo Leibman, arg., casado, nac. 1/6/68, comerciante, DNI. Nro. 20.249.879, C.U.I.T. 20-20249879-6, ddo. en Segurola 3216, piso 2do. "B", de Cap. Fed.; Ariel Mariano Kohan, arg., casado, nac. 23/11/65, comerciante, DNI Nro. 17.499.709, C.U.I.T. 20-17499709-9, ddo. Boyacá 1853, piso 1ro "B" de Cap. Fed.; y Mirta Rosa Grinblat, arg., casada, nac. 30/10/44, comerciante, DNI Nro. 4.976.439, C.U.I.T. 27-04976439-7, ddo. en Segurola 3216, piso 2do. "B", de Cap. Fed. 3) A.A. ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. R. L. 4) Caracas 1558, C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa de elementos para cirugía, a saber: tijeras, mangos para bisturí, separadores, suturas y todo tipo de instrumental a tal fin. Material para electrocardiología: electrocardiógrafos y papel termosensible. Películas: radiográficas, abreugráficas, para medicina nuclear, mamográficas, dentales, oclusales, polaroid, y ecocardiografías. Accesorios para cardiología; chasis, pantallas, intensificadoras de imágenes, parrillas, números plomados, liquido revelador y fijador. Equipamiento y amoblamiento hospitalario: camillas, vitrinas y biombos. Indumentaria para cirugía; camisolines, gorros, barbijos, botas y guantes. Material de curación: gasas, algodón, telas adhesivas y vendas. Y todo otro elemento, material, accesorio, equipamiento e indumentaria de uso médico. Importación y exportación: Mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero de materiales, accesorios, equipamiento e indumentaria de uso médico con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. De mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras, con particular referencia a las actividades descriptas en el rubro comercial. Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas, o sociedades; la compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales; otorgamientos de créditos comerciales y personales, con o sin garantía, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asesoramientos y prestación de servicios: La sociedad podrá prestar todo tipo de asesoramiento y de servicios que guarden relación con el objeto antes relacionado, pudiendo asesorar tanto empresas, instituciones y particulares, dictar cursos, clases teóricas y practicas ya sean gratuitas u onerosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 4000 en 4.000 cuotas sociales v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Gerentes; 9) Gerentes: Ariel Mariano Kohan, Ariel Gustavo Leibman; Mirta Rosa Grinblat; 10) Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 70.799

AIR & SPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1 - Ricardo Mateo Alvarez, argentino, casado, comerciante, edad 40 años, DNI 14.077.770, domicilio en Tinogasta 2406, Capital. María Alicia Sansone, argentina, casada, comerciante, edad 42 años, DNI 13.331.855, domicilio: Tinogasta 2406, Capital. 2 - Instrumento privado de fecha 17-11-2000. 3 - AIR & SPACE S.R.L. 4 - Güemes 4285 piso 7mo dto "36" Bs. As. 4 - Exportación, importación, locación, compraventa, permuta, donación, cesión, arrendamiento, loteo, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, semovientes, locomóviles, bienes muebles y registrables. 6 - 99 años a partir de su inscripción. 7 - 10.000 $ en 100 cuotas de 100 $ cada una. 8 - Administración indistinta por el gerente Ricardo Mateo Alvarez por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9 - A cargo del socio no gerente María Alicia Sansone. 10 - 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio Alejandro Rivarola
N° 66.158

ALL AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-11-00 los socios Sabrina C. Roa, Alfonso E. Rodríguez y Claudia M. Fenley resolvieron: la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los 2 restantes, por $ 1000. Se acepta la renuncia de Alfonso E. Rodríguez al cargo de gerente, eligiéndose en reemplazo a Claudia M. Fenley; y se modifica la cláusula 4° del contrato.

Autorizado - Esteban Vázquez
N° 70.874

AVENIDA RIVADAVIA 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/06/00 José Luis Caneiro y Manuel Valcarcel ceden 4463 y 1937 cuotas respectivamente a favor de los señores Jovino Fernández, Antonio Sánchez Justo, Angel Valcarcel Fiz y la señora María Estela Valcarcel; el valor de la operación es de $ 14.000. Las cuotas son adquiridas de la siguiente forma: Jovino Fernández 1550 cuotas, Antonio Sánchez Justo 1550 cuotas, Angel Valcarcel Fiz 387 cuotas y María Estela Valcarcel 2913 cuotas. Asimismo José Luis Caneiro, Manuel Valcarcel y Angel Valcarcel Fiz renuncian al cargo de gerente y se designa como nuevo integrante de la gerencia a José Ramón Miguez Armada.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 70.831

CARL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.501.707. Hace saber que por instrumento privado de fecha 19-01-96, Miryam Elisabeth Janca, transfirió 200 cuotas soc. a Carlos Daniel Fiumani. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 70.876

CARLOS A. MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 16/11/2000. Socios: Carlos Alberto Martín, nació 22/10/51, asesor y productor de seguros, DNI 10.098.624, casado y Sebastián Martín, nació 5/9/80, habilitado para ejercer el comercio, soltero, estudiante; ambos argentinos, domiciliados en López de Gomara 5058, Mar del Plata, prov. Bs. As. Duración: 20 años desde su

inscripción. Objeto: intermediación por cuenta propia promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 15.000. Administración: a cargo de 1 o más gerentes, debiendo revestir, cuando menos uno de ellos el carácter de socio y productor asesor de seguros, por el plazo de dos años, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Virrey Cevallos 215 - 2° piso, Oficina 2, Buenos Aires.

Gerente - Carlos A. Martín
N° 70.727

CIEL COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 7/8/95 el socio José Bruno Giorgi cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 1940 cuotas al socio Fernando Diego Schmaedke, y 60 cuotas a Víctor Guillermo Enrique Schmaedke, arg., soltero, nac. 19/10/52, comerciante, DNI 10.630.862, dom. Aráoz 2372, 1° piso "11" de esta ciudad, a quien se lo designó gerente.

Escribano/Autorizado - Daniel A. Gamerman
N° 70.768

COMERCIALIZACION, RELEVAMIENTOS Y DATOS ARGENTINA (CRD ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Facundo Darritchon, argentino, 34 años, soltero, DNI 17.800.830, empresario; y Francisco Miguel Debuchy Aguirre, argentino, 37 años, soltero, DNI 17.110.276, ambos con domicilio en Sarmiento 2021, piso 5° Dto. "B" Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 15/11/2000. 3) COMERCIALIZACION, RELEVAMIENTOS Y DATOS ARGENTINA S.R.L. (CRD ARGENTINA). 4) Sarmiento 2021, piso 5°, Dto. "B", Capital Federal. 5) a) Representaciones y mandatos. b) Servicios y comerciales: Desarrollar para sí o para terceros tareas de relevamiento, censos, estudios y análisis de mercados, comercialización de productos y servicios propios o de terceros, comercialización de bases de datos, telemarketing y marketing directo. Distribución de correspondencia. Realizar tareas de promoción para sí o para empresas nacionales o extranjeras. Gestión de derechos de publicidad y propaganda. Tercerización de tareas de entes gubernamentales nacionales, provinciales o municipales. La compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos, mercaderías y servicios de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, productos y subproductos derivados del petróleo y agrícolas. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Mariano Facundo Darritchon. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 70.825

CONSTRUCTORA SOLIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del día 17-11-00. Recibo N° 0043-00065483. Por instrumento privado de fecha 18 de setiembre del 2000, las Sras. Julia Beatriz Lezcano, casada con Mariano Aníbal Ramírez, D.N.I. 23.551.333, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Dolores 3732 de San Justo, pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 18.337.665, edad 33 años, y la Sra. Ana María Ramírez, casada con Roberto Angel Vacca, D.N.I. 8.537.594, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Chañar 4756 de Isidro Casanova, con D.N.I. 11.684.169, edad 46 años, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19.550, sus modificatorias y el Código de Comercio. La sociedad se denominará "CONSTRUCTORA SOLIDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Navarro 4861 de Capital Federal. Omitido en la publicación de referencia el punto sexto que dice: "importación y exportación de máquinas y herramientas para la construcción".

El Autorizado
N° 70.787

CONTINENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 06/10/00, Cecilia Carmen Catalán, cas. 1° núpcias con Oscar Alfredo Pregno, arg., comerciante, Navarro 485 San Antonio de Padua, Bs. As., DNI 6.408.341, vende cede y transfiere 51 cuotas de su propiedad a Roberto Félix Campanella, cas., arg., empresario, DNI 10.314.513, Alfredo Palacios 361 Ramos Mejía, Bs. As., por $ 510 precio total. Oscar Alfredo Pregno prestó consentimiento del art. 1277 del C.C. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Ana María Manso 51 cuotas, Inés Yolanda Klosinski 51 cuotas, Guillermo Daniel García 51 cuotas, Miguel Angel Balbi Maciel 96 cuotas y Roberto Félix Campanella 51 cuotas, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta.

Abogada - Andrea Fabia Prodan
N° 70.805

DACRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria: Por instrumento privado del 20/11/00 Sandra Giardino, cede, vende y transfiere el total de las cuotas que posee en la sociedad y que ascienden a mil a: a) Rubén Darío Ayala Colman, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.714.401, nacido el 10/2/63, domiciliado en C. de La Paz 693 piso 5to., la cantidad de Trescientas treinta y tres cuotas, b) a Susana Beatriz Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, DNI 16.572.062, nacida el 16/4/63, domiciliada en Victorica 5055, Moreno, PBA, la cantidad de trescientas treinta y tres y c) a María Cristina Cattaldi, argentina, comerciante, casada con Francisco Antonio Scala, domiciliada en Mariano Acosta 1783, San Martín, nacida el 12/1/48, DNI 5.692.463. Cláusula cuarta: El capital social es de cuatro mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de capital de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Rubén Darío Ayala Colman, la cantidad de mil trescientas treinta y tres cuotas, o sea mil trescientos treinta y tres pesos, b) Susana Beatriz Rodríguez, la cantidad de mil trescientas treinta y tres cuotas, es decir, mil trescientos treinta y tres pesos y c) María Cristina Cattaldi mil trescientas treinta y tres cuotas, es decir, mil trescientos treinta y tres pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La Precalificante.

Abogada/Autorizada - Karina G. Stivelman
N° 70.785

DIECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc 4° de la ley 19.550, se hace saber que "DIECI S.R.L.", por reunión de socios de fecha 31 de octubre de 2000 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 21 de noviembre de 2000 pasada al folio 5007, ante el escribano Pedro F. M. Bonnefón, titular del Registro N° 322 de la ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación "DIECI S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "DIECI S.A.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: Av. del Libertador 602, Piso 19 Oficina B IV, Capital Federal. El objeto social es "La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Consultoría: La prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y asistencia técnico y profesional, la evaluación y gestión de proyectos de inversión, circulación y radicación de capital o industrial en el país y en el extranjero, el estudio de mercados y de la publicidad en el ámbito interno e internacional, la elaboración de planes de desarrollo e integración, la preparación y participación en licitaciones nacionales e internacionales; b) Importadora y exportadora de bienes de consumo y de capital y de servicios, la organización y realización de transportes en general y la realización de servicios de embarque en todas sus etapas, c) Mandataria: El ejercicio de representaciones e intermediación comerciales en el país y en el exterior, la organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; d) Comercial: La promoción y comercialización de los bienes y servicios relativos al ejercicio de la importación y exportación que prevé el inciso b), la transferencia de tecnología, el registro y disposición de patentes y marcas y la gestión y comercialización de regalías; e) Financiera: La compra y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación en operaciones de créditos y financiaciones en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para dar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real y/o personal a particulares o sociedades, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales y/o personales, respecto de obligaciones propias y/o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público; f) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal". Plazo de duración: 99 años. Capital social: pesos dos millones cincuenta mil ($ 2.050.000), dividido en dos millones cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) por acción. Directorio: director titular: Juan Navarro, director suplente: Marcelo Aubone. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefón
N° 66.187

DOBLEVISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 189 del 15/11/00. Reg. 1242 CF. Socios: Hernán Mariano Menéndez, argentino, nac. 21-8-66, casado en 1° con Andrea Mariela Bodenlle, publicitario, DNI 18.029.864, domiciliado en Avellaneda 4249, Olivos, Pcia. Bs. As., y Juan Pablo Bedacarratz, argentino, nac. 1-12-69, casado en 1° nupcias con Laura Gisela Llobera Boix, publicitario, DNI. 21.I56.379, domiciliado en Paso 31, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. Denominación: DOBLEVISTA SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la prestación directa o indirectamente de servicios de acceso a redes de Internet y a otras redes nacionales o internacionales a todo tipo de usuarios, así como la prestación de otros servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de Internet; diseño y desarrollo de soportes y páginas de Internet vinculadas con la informática aplicada a Internet. B) Comerciales - Impresión y Diseño Gráfico: Mediante la impresión, encuadernación, grabados y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario científico, pedagógico, religioso, informático o de divulgación cultural; y todo lo referido a la industria gráfica. C) Publicidad, Propaganda y Promoción: Por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de magáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elemento como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacio de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a conocerse. D) Mandatos: Mediante la realización de mandatos. y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, de imprenta, diseño gráfico, publicidad, propaganda y todo lo relacionado con las artes gráficas y el negocio publicitario. E) Importación y Exportación: De materias primas mercaderías: productos, maquinarias, herramientas, tecnología, etcétera que hagan al objeto de la sociedad. F) Marketing y Estudio de Mercado: mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos' procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todo los medios conocidos o a conocerse, investigaciones integrales y sus valuaciones; proyecto, diseño, cálculo, inspección y asesoramiento de sistemas relacionados con la publicidad, diseño gráfico, la impresión, y toda otra actividad relacionada directamente con el objeto social. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será efectuado por medio de éstos en tal carácter. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 5.000. Administración. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: A cargo de los socios. Sede social: Av. Independencia 941, piso 1°, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerencia: El socio Hernán Mariano Menéndez queda designado Gerente.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
N° 66.250

DYD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios Teodoro Mellace, de 50 años de edad, divorciado, italiano, comerciante, C.I. 6.229.284, domiciliado en Maximino Pérez N° 402 - San Fernando, Bs. Bs. y Auredo Vicente Mellace, de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.498.886, domiciliado en Pasteur N° 261, Martínez, Bs. As. Primera: Plazo de constitución 50 años, nombre: DYD GROUP S.R.L., domicilio legal: Av. Cabildo N° 2322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segunda: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de cueros, pieles, cauchos y subproductos de naturales, plásticos y artificiales, y de los productos mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para el proceso de su curtido, charolado, teñido y pintado, y todo lo concerniente a la industria del cuero, caucho y plástico, artículos de marroquinería en gral. y zapatos para hombres, mujeres y niños; Tercera: capital social $ 10.000,00 dividido de la sig. forma: Teodoro Mellace 500 cuotas = $ 5.000,00 Alfredo Vicente Mellace 500 cuotas = $ 5.000,00; Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios; Quinta: cierre de ejercicio 30/09.

Apoderada - Analía Vivansan Rivet
N° 66.146

EL PAJONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24-12-93 Rodolfo Héctor Cortés transfirió a título de donación gratuita la totalidad de las cuotas partes que le correspondían en la sociedad y que por escritura del 9-11-2000 Verónica Cortés aceptó dicha donación.

Abogada/Autorizada - Julieta A. Masagué
N° 70.789

EL QUEBRACHO DE KALLEDEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes:

SUCESION JORGE ESTEBAN KALLEDEY

SOCIEDAD DE HECHO

Por instr. priv. 8-11-2000, se aprobó el balance de regularización al 30-6-2000 y se regularizó la

sociedad; Socios: Olga Inés Olmos de Kalleldey, argentina, viuda, ama de casa, 28-7-22, LC N° 444.292, Cerrito 1330, 7mo.; Inés Teresa Kalledey de Oria, argentina, casada, ama de casa, 15-10-52, DNI 10.141.802, Alvear 1583, 4° B; Jorge Emilio Kalledey, argentino, casado, Lic. en Administración, 15-1-54, con DNI.11.045.366, Parera 163, 8vo. B; Valeria Eulogia Kalledey de Grüneisen, argentina, casada, ama de casa 13-9-55, Figueroa Alcorta 3080, 8; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación del agro y su industrialización, inversiones financieras e inmobiliarias, compra venta, distribución, consignación fraccionamiento importación y exportación de toda clase de productos, bienes, materias primas e insumos; Capital: $ 301.473; Gerente: Jorge Emilio Kalledey; Cierre de Ej: 30/610 c/año; Sede: 25 de Mayo 552, 9° B, Capital.

Gerente - J.E. Kalledey
N° 70.858

ERALFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 15-11-2000. 1) Socios: Eduardo Mario Perugini, nacido el 8/7/46, con DNI N° 4.544.786, comerciante y Ernesto Alfredo Acuña, mayor de edad, DNI N° 4.792.573, empleado, ambos con domicilio en Estados Unidos N° 1500, Cap.; todos divorciados y argentinos. 2) Denominación. ERALFRE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La realización por sí, por terceros o asociada a terceros de lo siguiente: “Establecimiento gastronómico. la explotación de bar, confitería, casa de comida, restaurante, parrilla, pub, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. Venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasada en general. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades en confitería y pastelería, incluyendo los productos por cuenta propia o de terceros. Podrá además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincula a ese objeto, pudiendo producir por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas físicas o jurídicas, espectáculos de café concert de shows, actos artísticos de variedades, musicales, exposición de obras artísticas, pudiendo contratar a tales efectos los artistas necesarios. 5) Capital: $ 3.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el plazo de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede social: Estados Unidos N° 1500 de Cap. Fed. Gerente: Eduardo Mario Perugini.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
N° 70.850

F.B. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Yolanda Báez, 24-11-49, divorciada, DNI 6.356.104, CUIT 27-06356104-0, dom. Don Bosco 3880 10° “E” CF y Diego Luis Franchica, 14-01-77, soltero, DNI 25.006.993 CUIL 20-25006993-7, dom. Av. San Juan 3741 CF, ambos arg. y comerciantes. Const.: 17-11-00. Escrit. 807. Esc. Lendner. F° 2622. Reg. 581 CF. Den.:”F.B. SEGURIDAD S.R.L.” Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. San Juan 3741 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Tareas de vigilancia, custodia, informes comerciales, laborales y personales; protección de edificios, organización y asesoramiento sobre vigilancia y seguridad de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, custodia de valores; seguridad privada, planos proyectos e instalaciones fijas contra incendios; sistemas de presurización, higiene y seguridad industrial; detección y alarmas; sistema de control satelital y cualquier otra actividad relacionada con la investigación privada. Las tareas serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Capital $ 3.000. 3.000 cuotas de $ 1.-c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr: 1.500 cuotas c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Gerencia: uno o más Gtes. Repr: indistinta. Gte: José Angel Báez. Cierre ej: 31/10. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 70.816

FULL TIME COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 26/02/1992,N° 1150, L° 95 de S.R.L. Instr. Privado 23/10/2000, Don Pablo Guillermo Valls, cede, vende y transfiere, a favor de don Claudio Alberto Papuccio, 4.000 cuotas y a favor de doña Roxana Irene Vogt, argentina, casada, comerciante, 26/8/60, calle Díaz Vélez N° 3645, Olivos, Pcia. de Bs. As. 1.000 cuotas. El cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Capital social: $ 1.000. Se modifica el art. 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 70.797

GRUAS DANIELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Inst. Priv. del 2/11/00.Socios: Alejandrina Raquel Daniele de Recines, nac. 21/01/57 con DNI.: 12.886.145, domicilio en la calle Bolivia 958 de la Localidad de Pergamino, Buenos Aires y Salomón Silvana Paula, nac. 13-10-65 con DNI.: 17.549.284, domicilio: Av. Díaz Vélez 261 de la Localidad de Ramos Mejía, Buenos Aires. Denominación: “GRUAS DANIELE SRL. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Servicio de transporte de carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes y maqui-narias de toda clase, prestar servicios de grúas, de hidrogrúas, autoelevadores, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes, integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar y vender, importar, exportar, temporaria o permanente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital.: $ 60.000 dividido en 6000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle.: Alejandrina Raquel Daniele de Recines, suscribe 300 cuotas equivalentes a la suma de $ 3.000.-, y Silvana Paula Salomón suscribe 5700 cuotas equivalentes a la suma de $ 57.000,00.- Administración y Representación: ambos socios gerentes indistintamente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre: 31 de Octubre de cada año. Sede Social.: Paraná 26 piso 6°, Of. “I”, Capital.

Abogada - Karina V. Cora
N° 70.718

HOGAR LEZICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 2000 se modificó el artículo 7° del contrato social de HOGAR LEZICA S.R.L. quedando redactado en los siguientes términos: “Séptimo. La sociedad será dirigida y administrada por dos socios con el cargo de gerentes. Este cargo recae en los socios Roberto Tirso Ladrón de Guevara y Abel Luis Agüero. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social debiendo suscribir las obligaciones de la sociedad con su firma personal a continuación de la denominación HOGAR LEZICA S.R.L. cual es el nombre del establecimiento. Se requerirá la firma indistinta de estos socios gerentes para cualquier clase se operaciones que realice la sociedad o para representarla legalmente”.

Autorizado - Patricio A. Martín
N° 66.223

IBICE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 15/11/2000, Susana Cristina Telmo; cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Celestino Rojas Orellana, boliviano, soltero, nació 6/4/58, empleado, DNI 92.765.777, domicilio: Francisco Suárez 4332, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente: Se modifica el Art. 4° del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 70.778

INDUSTRIA DE PRODUCTOS INNOVADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 204; F° 394; 20/11/00, Reg. 1398. Socios: Videlma Leticia Castells, 4/2/1971, 29, DNI: 21.963.671, CUIT: 27-21.963.671-2; y Pablo Alejandro Castells, 23/9/1972, DNI: 22.990.674, CUIT: 20-22.990.674-8, ambos argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Bonifacio 2394, piso 7, Cap. Denominación: INDUSTRIA DE PRODUCTOS INNOVADORES SRL, 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación de productos plásticos y afines, de cartón y metalúrgicos, de higiene y limpieza; la fabricación, locación y reparación de máquinas para la industria del plástico, y afines, de cartón y metalúrgicos, de higiene y limpieza, sus implementos y repuestos; compraventa, permuta, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de productos plásticos y afines, de cartón y metalúrgicos, de higiene y limpieza, sus materias primas e insumos. Capital: $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u.- Gerente: Pablo Alejandro Castells, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio social el 20/6 anualmente. Sede José Bonifacio 2394, 1er, Subsuelo, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 70.822

JOYERIA Y RELOJERIA AMIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/11/00. Graciela Norma Szmulewicz, arg., casada, comerciante, 10/7/54, DNI 11.398.357, J. M. Moreno 689, 3°, Capital y Florinda Gurkier, arg., casada, comerciante, 22/7/32, LC 1.683.729, Ugarteche 2883, 7° “A”, Capital. JOYERIA Y RELOJERIA AMIK SRL. 99 años. La fabricación, reparación, armado, diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de joyas, relojes, piedras preciosas, semipreciosas o de fantasía y demás artículos relacionados con los rubros joyería y relojería en general. $ 1.000. Administración: Graciela Norma Szmulowicz. 31/8. Libertad 214, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 70.811

LABORATORIO LEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 528 F° 1760 del 20/11/00, prorrogó plazo duración Ref. Contrato Social: “Segunda: La duración de la sociedad será de 50 años contados a partir del 12/12/00, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad”.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 66.172

LE GOUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/10/2000. Socios: Sánchez, Eduardo Daniel, Argentino, casado, comerciante, nacido el 6/2/1951, DNI N° 8.550.720, domicilio Gualeguaychú 2366, Capital Federal y Vidal Viera, Julio Raimundo, uruguayo, casado, comerciante, nacido 13/2/1953, DNI N° 92.338.927, domicilio Barzana 1901, Capital Federal, constituyen 1°) LE GOUT S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2°) Duración 99 años. 3°) Objeto a) Comercialización de productos gastronómicos, b) Comercialización y/o edición de libros, revistas, folletos, videos, soportes de reproducción auditiva y demás productos de comunicación, c) Servicios de asesoramiento, organización y ejecución de: eventos, talleres, campañas, clases, fiestas y concursos, d) Compra-venta y/o alquiler de inmuebles, e) Otorgamiento de prestamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas con la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4°) Capital: $ 1000, dividido en 1000 cuotas, V/N $ 1 c/u. 5°) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6°) Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año. Se designa Gerente al Sr. Sánchez, Eduardo Daniel y se establece domicilio social en Av. Santa Fe 1556 - P.B. Local 15, Capital Federal.

Autorizado - Víctor H. Valdez
N° 66.221

MEDIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/11/2000. Socios: Juan Carlos Fernández, LE 4131415, arg., casado, empresario, 13/4/34, Cerviño 4624 9° “A” Cap., José Luis Vázquez, DNI 16.058.218, arg., soltero, empresario, 20/6/62, Vélez Sársfield 1161 Haedo (Bs. As.), Julián Jorge León, LE 4.533.152, arg., casado, licenciado en comercialización, 9/10/45, Julián Alvarez 1658 4° Cap. y Alberto Félix Iaccarino, DNI 4.330.430, arg., casado, jubilado, 18/9/26, Ugarteche 3050 4° “104” Cap. Plazo: 30 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: 1) Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios masivos de comunicación, en televisión, prensa, radio, cine, vía pública. Internet y en general para todo tipo de medio apto para tal fin podrá organizar y producir programas de radio, de televisión, de la industria discográfica, suplementos gráficos y toda acción que signifique un servicio de gestión comercial a medios y productores en general. Podrá producir campañas publicitarias y promocionales a medios y programas creando, planificando, controlando y comercializando la gestión. 2) Representaciones y Mandatos. 3) Registro y explotación de marcas y patentes. 4) Participación en licitaciones Capital: $ 21.000 dividido en 210 cuotas de $ 100 v.n c/una totalmente suscriptas por los socios: Juan C. Fernández, 105 cuotas, Julián J. León, 35 cuotas, José L. Vázquez, 35 cuotas y Alberto F. Iaccarino, 35 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes Designados: Juan C. Fernández y/o José L. Vázquez. Sede: Cerrito 1070 2° Cap. Fed.

Anabel Renne
N° 70.894

MERIDIONAL PROMOCIONES E IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión social del 21/9/2000, el socio Ricardo Héctor Suárez, cedió al Sr. Marcelo Javier Savignone, con DNI 23.145.413, argentino, empresario, soltero, nacido el 23/03/73, con domicilio en José López 82 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 25 cuotas partes de $ 10 cada una, totalizando $ 250, y la socia Mónica Velia Ailan cedió al Sr. Nicolás Enrique Savignone, con DNI 24.586.322, argentino, estudiante, soltero, nacido el 26/08/75 con domicilio en José López 82 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 25 cuotas partes $ 10 cada una, totalizando $ 250. Renunciando el Sr. Suárez y la Srta. Ailan a los cargos de socios gerentes y se designó como único socio Gerente al Sr. Marcelo Javier Savignone. Se cambió la sede social de la calle Lavalle 1474 5° dpto “C” a la calle Tucumán 1673 4° “9” ambos de Capital Federal. Se cambiaron, además, la denominación por “MERIDIONAL PROMOCIONES Y EXHIBICIONES ARTISTICAS S.R.L.”; el objeto social por: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y comercialización en general tanto en el país como en el exterior de la puesta en escena de los siguientes espectáculos: obras teatrales, televisivas, cinematográficas, representación y espectáculos en todas sus formas, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derecho sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción, representación y comercialización. b) Producción y comercialización en general de todo tipo de eventos propios y/o de terceros, ya sean artísticos, culturales, periodísticos, educativos, cinematográficos, musicales, informativos y/o de entretenimiento, por cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo y/o cinematográficos, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tales fines, especialmente material impreso y videos. c) Actividad Publici-

taria: mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad, a cuyo efecto podrá comercializar espacios publicitarios y/o prestar servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, radio, cine, gráfica, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual. d) Capacitación: Dictar cursos de capacitación artística. e) Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, franchising, merchandising, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias"; y la administración, representación legal y uso de la firma que estará a cargo de uno o ambos socios gerentes; reformándose en consecuencia, las cláusulas primera, tercera, cuarta y quinta del contrato.

Autorizados - Miguel A. Danise - Ricardo H. Suárez - Ludy Herbas.
N° 66.199

MTH PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17/11/00, se constituyó "MTH PRODUCCIONES S.R.L." 1) Socios: Moira Chihade, argentina, soltera, nacida el 8/10/72, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Aguilar 2448, 6° piso, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 22.913.890; y, Oliver Kolker, estaudonidense, soltero, nacido el 7/11/71, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Virrey Loreto 1520, 8° piso, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 92.213.643; 2) Objeto: Realizar por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la producción y comercialización de todo tipo de programas de radio y televisión en vivo o grabados, como así de filmaciones o grabaciones de sonido o audiovisuales en soportes cinematográficos, electromagnéticos —como casetes o videos—, digitales —como discos compactos (CD o DVD)—, y todo otro medio de reproducción de imágenes o sonidos, o ambos, existentes o a crearse, conteniendo obras de ficción, artísticas, musicales, coreográficas, teatrales, documentales, educativas, de noticias; como toda otra manifestación cultural. 3) Capital Social: $ 5000. 4) Administración: a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes revestirán la calidad de gerentes. 5) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. 6) Sede social: Virrey Loreto 1520, 8° piso, dto. "A", Ciudad de Buenos Aires. 7) Duración: 10 años a partir de la inscripción registral.

Apoderado - Jorge Alberto Losicer
N° 66.234

NEXTCOMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado con firma certif. 27/10/00, "NEXTCOMMUNICATION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Sebastián Ariel Antoniazzi, 20/9/75, DNI: 24.822.995, soltero, Contador Público; dom. A. Einstein 177 Cap.; Gaspar Leonidas González, 2/12/75, DNI: 24.909.770, casado 1° c/ María Teresa Bozzani, estudiante, dom. José Bonifacio 2805, 6° "B" Cap.; Ariel Maluta de Froloff, 31/12/74, DNI: 24.410.782, soltero, estudiante, dom. Manuel García 22, 5° "18" Cap; Carlos Ernesto Francisco Paladino, 18/10/75, DNI: 24.962.943, soltero, estudiante, dom. Doblas 882, 1° "A" Cap. y Germán Daniel Cortes, 2/2/77, DNI: 25.795.108, soltero, estudiante, dom. Av. Caseros 2329, 5° "E" Cap; argentinos. 3) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro a fin de proveer información, servicios, publicidad, intercambio de datos y de todo tipo de información entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, b) Realizar negocios de publicidad y propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, internet o por cualquier otra forma de difusión habitual para tal fin o que en el futuro se crean en locales cerrados, en la vía pública, en paseos públicos y/o en distintos medios de transporte. c) Explotación comercial de diseños y programación de páginas Web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia, servicio creativo de animación computada en todas las faces. Edición de video, Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de redes internets para empresas propias o ajenas y la realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con la multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual y/o electrónico. 4) $ 2.000. 5) 99 años. 6) José Bonifacio 2805, 6° "B". 7) Un Gerente, socio o no, 3 ejercicios, reelegibles. 8) 30 de junio.

Autorizada - María Gabriela Antoniazzi
N° 70.772

OBERST-OJMAN & ASOCIADOS, ETICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 17/11/00. Socios: Emilio Antonio del Corazón de Jesús Oberst, argentino, 20/7/58, casado, licenciado en relaciones de trabajo, DNI 11.987.597, José María Gutiérrez 2751, 3° p., Dto. 4 de Cap. Fed. y Sandra Claudia Ojman, argentina, 19/2/63, licenciada en psicología, casada, DNI 16.304.531, Luis María Campos 1041, 3° p., Dto. A de Cap. Fed. Denominación: OBERST-OJMAN & ASOCIADOS, ETICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.R.L Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Consultora en recursos humanos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación en la materia; planes de carrera, asesoramiento integral de gestión, empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y evaluaciones de potencial y desempeño laboral. Capital: $ 3.000. Administración representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, por el termino de la duración de la sociedad fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Soldado de la Independencia 943, 2° p. Dto. 16 de Cap. Fed. Gerentes: Los Socios.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 70.835

OFFICE 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Damián Maximiliano Lorenzi, de 21 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI 27.011.631, domiciliado en Belgrano Nro. 1871 - Chilavert - Bs. As. y Lorena Lorenzi, de 28 años de edad, soltera, argentina, comerciante, DNI 22.862.490, domiciliada en Vallejos Nro. 3141 - piso 6 - dtpo "B" - Capital Federal Primera: plazo de constitución 50 años nombre: OFFICE 10 S.R.L. Domicilio legal: Vallejos Nro. 3141 - piso 6 - dpto "B" - Capital Federal segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de artículos de librería y papelería comercial y artística, insumos y productos de computación, muebles de oficina, regalería, artículos de limpieza, centro de copiado, rubrica de libros, diseño productos de oficina; tercera: Capital Social $ 10.000,00 dividido de la sig. forma Damián Maximiliano Lorenzi 100 cuotas: $1.000,00 Lorena Lorenzi 900 cuotas = $ 9.000,00 cuarta: Dirección y administración a cargo de los socios quinta: cierre de ejercicio 30/09.

Apoderado - Analía Vivansan Rivet
N° 66.147

PAGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1/11/00, Esc. 249, F 772, Socios: Paulo Ignacio Stellatelli, arg. casado, empresario, nac. 5/02/1964, 36 años, D.N.I. 16.939.100, dom. Boulogne Sur Mer 1906 Pcia. Bs. As., Francisco Eladio Canabal, arg., viudo, comerciante, nac. 27/03/1939, 61 años, L.E. 4.286.763, dom. Mendoza 1821 Piso 6° Depto.- "B" Cap. Fed. Denominación: PAGAMA S.R.L.. Domicilio: en la Ciudad de Bs. As. Sede social: Teodoro García 2932 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, confección, importación, exportación, distribución de telas y prendas de vestir en general, así como de accesorios y bijouterie, y de marroquinería, celebrar desfiles de modelos a través de eventos especiales para exponer la ropa que se confeccionen y exponer las telas accesorias para exponer la ropa que se confecciona. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital Social: cien mil pesos. Representado por 100.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/una. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31/07 c/año. Representación legal: Corresponde al Socio Gerente Francisco Eladio Canabal con duración por 1 ejercicio. Director Titular: Francisco Eladio Canabal.

Escribana - Inés M. Caputo
N° 70.803

PERFIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 497, F° 2293, del 15-9-2000, escribano Gastón Renato Di Castelnuovo, Cdad. y Pdo. Ituzaingó, Bs. As., resolvió: I) Cesión de cuotas: Roberto Andrés Grau, arg., 20/12/49, DNI 8.235.503, casd., dom. 9 de Febrero 544, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As., Cedió a favor de Cristian Enrique Cipora, arg. 16/2/68, DNI 20.020.671, cas., dom. Lavalle 409, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Bs. As. 5040 cuotas de $ 1 valor nominal cada una (totalidad de su partíc.). II Renuncia de Gerente: El señor Grau renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. III) Modificación de estatuto: Como consecuencia de la renuncia del señor Grau y de la modificación del estatuto que han resuelto, el artículo quinto del mismo quedará así redactado: "Quinto: Dirección, administración y representación legal: Gerencia: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, están a cargo de la Gerencia, integrada por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto Ley 5965/63. IV) Aceptación de renuncia. Designación de gerente: Los socios aceptan la renuncia formulada por el señor Grau y designan Gerentes al señor Cristian Enrique Cipora y a la señora Oliva Cao Figueira, designación que se agrega a la efectuada oportunamente a favor del señor Enrique Cipora.

Escribano - Gastón Renato Di Castelnuovo
N° 66.123

POLIMODAL SANTA MAGDALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución: 1) Magdalena Beatriz Etchart (D.N.I. N° 12.342.863), CUIT N° 27-12342863-9, argentina, casada, empresaria, nacido 7/07/1956, domiciliada en Ayacucho 871 San Fernando, Pcia. Bs. As., y Claudia Luisa Russell (D.N.I. N° 10.488.969), CUIT N° 27-10488969-2, argentina, casada, Docente, nacida el 11 de abril de 1952, domiciliada en Lisandro de la Torre 1074 Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Contrato privado N° 1 del 30/10/2000, 3) POLIMODAL SANTA MAGDALENA S.R.L., 4) Viamonte 1336 5° of. 28 Cdad. Bs. As., 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, polimodal, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital Social $ 5000 (pesos cinco mil), 8) Gerente: Magdalena Beatriz Etchart, 9) 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
N° 66.218

15

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 127 del 14/11/00, F° 409 Reg. Not. 1817 Cap. Manuel Szwarc vendió, cedió y transfirió las 300 cuotas de capital de que era titular a la sociedad "REYDEC S.A.", inscripta en la IGJ en los términos del art. 123 Ley 19.550 el 25/10/00 bajo el N° 2676 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeras, con sede social en Tucumán 1516 piso 1° de Cap.

Escribana - Sandra E. Polonsky
N° 66.152

RODEO AMERICANO COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rómulo Oscar Pisarra, argentino, soltero, comerciante, nació 20/9/30, DNI 4.864.921, domicilio entre Ríos 343 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José González, argentino, soltero, comerciante, nació 10/11/32, DNI 4.822.928, domicilio Bustamante 1065 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. 2) 10/11/2000. 3) RODEO AMERICANO COMPUTACION S.R.L. 4) Av. Córdoba 654 P 4° "J" Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, permuta y/o leasing, de todo tipo de computadoras, de sus repuestos, accesorios y suministros, de productos industriales, insumos, hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos relacionados con la informática y las comunicaciones. Prestar servicios técnicos y/o asesoramientos de procesamiento electrónico de datos, programación, implementación de sistemas y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación. Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, ensamble, asesoramiento, consultoría y dictado de cursos de capacitación vinculados a la informática. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerente: Rómulo Oscar Pisarra, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Rómulo Oscar Pisarra
Nº 70.780

RODISEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. 2/11/00 se decide prórroga social y se modif. cláus. 2° siendo la duración de 40 años desde la inscrip. del pte. en la I.G.J.

Contadora/Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 70.849

RUBILACXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Publicación 27/10/00. Rec. N° 63.791. Modificación a la cláusula cuarta del contrato de constitución de RUBILACXE S.R.L. "Cuarta: Capital Social. El capital social se establece en la cantidad de ochocientos mil pesos que se divide en ocho mil cuotas societarias cuyo valor nominal es de cien pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: Saúl Norberto Malozowski suscribe siete mil novecientas veinte (7.920) cuotas por valor de setecientos noventa y dos mil pesos, Gabriel Yelin suscribe ochenta (80) cuotas de valor de ocho mil pesos. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento del capital social en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del término de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los Socios dispondrán la fecha en que deberá completarse la integración".

Abogado/Autorizado - Gonzalo de Gainza
Nº 66.208

SHEHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Samuel Horacio Fuxman 25/12/57, DNI 13.417.373, Yerbal 2333 4° 16, Cap., lic. en psicología, Julio César Jaureguiberry, 24/12/59, DNI 14.009.282, Aranguren 4261, Cap., comerc. Dina Lea Weinstein, 14/01/58, DNI 11.958.194, Directorio 2147 12° D, Cap. prof. educ. especial, todos arg., cas. 2) Acto priv. 9/11/00 3) SHEHUEN SRL. 4) Bogotá 2847, Cap. Fed. 5) 1) Cprar., locar o constr., expl. y administ. bienes muebl. e inmuebl. y edif. destinados a la hoteler. 2) Expl. por cta. ppia o por concesión, edif. destinados a la hoteler. y hospedaje; 3) Instalac. y expl. dentro de los respect. edif. y como serv. complement.; atención de bar, restaur., organiz. de eventos, banquetes, convenciones, discotecas, espectác. y varied. Como así tamb. incluir en el obj. soc. todo lo referente a operac. turíst. transp. de pasaj. alquil. de autos. Comercial, en los locales pertenec. a dicho hotel o arrendamiento de los mismos, operac. cambiarias, serv. de telef., internet u otros de comunicac. local o internac., cursos de capacit. y creación o particip. de microempr. de insumos ppios. de la gestión hotelera, turist. y/o deport. 6)

99 años. 7) $ 350.000. 8) Gtes. Samuel Horacio Fuxman y Julio César Jaureguiberry por todo el contr. como así tamb. la fiscaliz. 9) 30/06.

Contadora/Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 70.851

STACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 01/11/00, se rectificó el nombre y apellido de Isabel María Muzzi, siendo este el correcto, y no como por error se consignó Isabel Mussi, en el contrato de Cesión de Cuotas y Modificación de Estatutos, inscripto en la I.G.J. con fecha 25/09/2000 bajo el N° 7162 L° 113, T° de S.R.L. y su debida publicación en el Bol. Ofc. del 24/05/2000 según recibo 0044-00051054 del 19/05/2000.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 70.796

TECNO LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 08/11/00. Socios: Hernán Leonel Papallo, arg., soltero, comerciante, 6/6/1979, DNI 27.480.620, domicilio: Montiel 2345, Capital Federal y Alejandro Horacio Klein, argentino, soltero, 8/12/1959, DNI 13.899.049, comerciante domicilio: Paraguay 3788, Capital Federal. Denominación: TECNO LIMPIEZA SRL. Duración: 50 años. Objeto: Servicios de Limpieza. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Montiel 2345, Capital Federal. Gerente designado: Hernán Leonel Papallo.

Autorizado - Gabriel F. Dieguez
Nº 70.761

THE HOME DEPOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anuncia que en la reunión de cuotapartistas que tuvo lugar el 15 de noviembre de 2000, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del gerente, Dr. José María Ugarte; (b) designar para ocupar el cargo de gerente al Dr. Carlos Mariano Malaret; (c) modificar el artículo 5.1 del contrato social cuyo texto será el siguiente: artículo 5.1: “La administración y representación de la Sociedad estarán a cargo de un gerente quien tendrá el uso de la firma social. El gerente será designado mediante resoluciones de los socios tomadas de acuerdo con cualquiera de las formas, el quórum y las mayorías autorizados por las normas aplicables”.

Abogado/Autorizado - Daniel G. Castro Viera
Nº 66.169

TRAKKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 11/10/2000 se resolvió trasladar el domicilio legal de la Pcia. de Bs. As. a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija el mismo en Av. Santa Fe 3802, 8° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reforma el art. 1 del Contrato Social.

Escribano - Juan Carlos Vergili
Nº 70.841

TRANSPORTADORA PALEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Rosa Vilotta, nacida el 21/06/1954, DNI 11.666.005, domiciliada en Roca 3892, Florida, Part. Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Martín Paglilla, nacido el 2/10/1970, domiciliado en Azopardo 1561 2° “A” de Cap. Fed., ambos arg., y comerciantes. 2) Esc. de fecha 16/11/2000. 3) TRANSPORTADORA PALEANS S.R.L. 4) Estados Unidos 1789, 4° “24” de Cap. Fed. 5) a) admisión, desconsolidación, distribución y entrega de toda clase de mercaderías en gral., provenientes de medios de transportes de vía aérea, marítima o terrestre con origen fuera de la Rep. Arg., con destino dentro o fuera del país u origen fuera del país; b) distribución física y transporte terrestre, fluvial y aéreo, local como internacional; c) agente de transporte, nacional o internacional; d) depositario fiscal de mercadería de terceros; e) formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de las mercaderías transportadas, en depósito como en tránsito; f) intermediación, en el país como en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier otro medio de transporte; g) servicios de logística y como depositarios de las cargas de terceros que provinieran de cualquier origen y con cualquier destino, admisión, almacenaje, acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución, recopilación, unitarización, desunitarización de cargas por destino, manipulación y entrega de cargas al destinatario, consolidación y desconsolidación, desarrollo de sistemas de informática, toma de pedidos, manejo de documentación, reportes, documentos, etc.; h) servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias, pre y post aéreo; i) servicios de admisión, depósitos, transportes, distribución y entregas de cargas aéreas, o marítimas internacionales; j) control de stock y de inventarios. 6) Importación y exportación: realizar negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. 7) Servicio de comercio exterior: realizar despachos aduaneros. 8) Comerciales: compraventa, permuta, dación en pago, constitución de créditos prendarios, así también como marcas y patentes. 9) Financieras: aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o soc. constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa, de títulos acciones, debentures y toda clase de valores. 10) Inmobiliario. Compraventa, permuta, dación de pago, hipotecas, administración y explotación de inmuebles y la construcción de obra, ingeniería o arquitectura. 11) Administrativos: representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, administraciones de bienes y capitales de empresas en general, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, presentarse a licitaciones públicas o mixtas, consorcios, agrupaciones de empresas. 12) 99 años a contar de su inscripción. 13) $ 10.000. 14) La gerencia estará a cargo de Ana Rosa Vilotta y de Pablo Martín Paglilla; y 15) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Ana R. Vilotta
Nº 66.211

WILDEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el día 20/11/2000 por instrumento privado. Socios: Cristian Rohde, argentino, nacido el 01/02/1953, casado, empresario, D.N.I. N° 10.545.454, con domicilio real en la calle 33 Orientales 762, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Marsili, argentino, nacido el 15/08/1948, casado, abogado, L.E. N° 5.076.906, con domicilio real en la calle Olazábal N° 3228, piso 7°, Capital Federal; 2) Domicilio: Leandro N. Alem 1110, piso 13° (C1001AAT) Buenos Aires; 3) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: (i) Manufactura o fabricación e industrialización de todo tipo de productos, incluyendo pero sin limitarse a productos o elementos metalúrgicos y de fundición, de bombas centrífugas y maquinarias hidráulicas y otras bombas mecánicas para la extracción o trasvase en general de líquidos y gases; así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar a los productos fabricados por la sociedad; (ii) Comercialización, distribución o representación de toda clase de frutos y productos, mercadería, maquinarias o materias primas, relacionadas o no con la actividad mencionada en el punto (i), así como también la importación y exportación en general; (iii) Explotación y representación de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio o procedimientos de fabricación, nacional o extranjeros; y (iv) Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario. 4) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: $ 1.000; 6) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, con mandato por un ejercicio, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La sociedad podrá designar igual o menor número de suplentes. Cuando la gerencia estuviera compuesta por tres o más miembros, actuará en forma colegiada, debiendo designar Presidente y Vicepresidente, quienes ejercerán la representación legal. Gerente: Miguel Angel Marsili; 7) La sociedad prescindirá de sindicatura; 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Lea Karin Tandeter
Nº 66.195

WINDOWS TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 15/11/2000, Susana Cristina Telmo: Cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Celestino Rojas Orellana, boliviano, soltero, nació 6/4/58, empleado, DNI 92.765.777, domicilio: Francisco Suárez 4332, Ciudadela Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente: Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 70.779

YAHGAN ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/00. Socios: Candido de Brito Fontes, 59 años, portugués, casado, técnico electrotécnico, DNI 93.525.965, Gianatasio 3355 Castelar, Luis Alberto Eiros, 46 años, argentino, casado, técnico electrotécnico, DNI 11.097.337, Timoteo Gordillo 5066, Capital. Denominación: “YAHGAN ELECTRONICA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del servicio de reparación de equipos electrónicos y electrodomésticos a empresas fabricantes o importadoras, durante la vigencia del contrato de garantía y a usuarios finales. b) Comercial: toda comercialización de equipos electrónicos y electrodomésticos, los materiales y repuestos para su reparación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Somellera 5515, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.753

ZUPAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 16/03/00 se decidió: 1°) aumentar el Capital Social a la suma de $ 55.746, dividido en 55.746 cuotas $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas. Consecuentemente se modificó el art. cuarto del Contrato Social. 2°) Modificación Art. Quinto y designación de Gerentes. En razón del fallecimiento del gerente Juan Escudero y la renuncia del gerente Fernando Manuel Sarlenga, se decide reducir a dos el número de gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma individual e indistinta. Se decide también la designación extra-estatutaria de los gerentes. Respecto a la designación de gerentes, ratifican en el cargo a los socios Mario Mirco Bandelj y Estanislao Godnic, quienes se desempeñan como gerentes desde el comienzo de la Sociedad. 3°) Modificar el art. Noveno para establecer la mayoría simple del capital social presente para decidir la venta del fondo de comercio y/o la totalidad de las cuotas sociales, y/o inmuebles y/o las acciones y derechos de los socios.

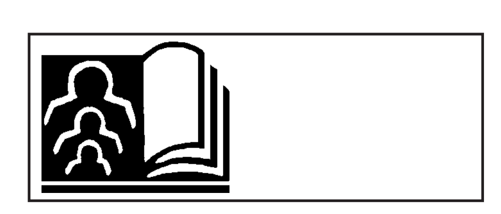
Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 70.747

ZUPAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por instrumento privado del 20/07/2000, el socio Fernando Manuel Sarlenga cedió sus 13.878 cuotas sociales a la Srta. Andrea Verónica Carniello, argentina, soltera, nacida el 07/01/1975, D.N.I. N° 24.341.320, domicilio M. Leguizamón 1509, Dpto. 2, Capital, profesión comerciante, en la suma de $ 15.000.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 70.748



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

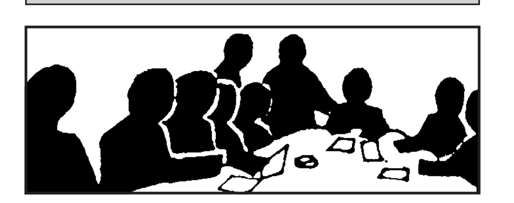
DINORAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Otamendi 209, Cap. (inscr. 22/9/68, nro. 358, fo. 191, Lo. 244) por asamblea del 25/8/00 y escr. 322 del 10/11/00, recondujo por vencimiento de plazo, se transformó en “DINORAMA S.A.”, con igual sede, aumentó el capital por revalúo y lo redujo a $ 125.000, aprobándose el balance al 31/7/00 y est. socs.: Soc.: María del Carmen Ricci de D’Onofrio, LC. 060227, CUIT. 27-00060227-8, arg. nac. 7/6/26, cas. empres. domic. Otamendi 209, Cap.; Guillermo Augusto Nervi, DNI. 10.141.319, CUIT 20-10141319-6, arg. nac. 16/8/53, cas. empres. y Diana María del Carmen D’Onofrio de Nervi, DNI 11.320.604, CUIT. 27-11320604-2, arg. nac. 26/3/54, cas. empres. ambos domic. Otamendi 375, Cap.; Eduardo José Patiño Aráoz, DNI 11.499.297, CUIT. 20-11499297-7, arg. nac. 24/9/54, cas. empres. y Nora Marcela D’Onofrio de Patiño Aráoz, DNI 13.308.856, CUIT. 27-13308856-9, arg. nac. 8/5/59, ambos domic. Tronador 2015, Cap.; Plazo: 99 años; Obj.: a) Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construcciones civiles en general y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de la propiedad horizontal. b) Industriales: Fabricación de artículos para alimentación, vestuario y uso del hogar. c) Comerciales: Compraventa, importación, exportación o negociación de las mercaderías y bienes citados en los incisos anteriores, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. e) Financieras: Aporte de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, inversiones, préstamos a interés y financiaciones, créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el resto de las actividades integrantes del objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera de predios rurales, de cualquier naturaleza, en calidad de propietaria, arrendataria, aparcera, u otra forma autorizada por la Ley. Cap. soc. $ 125.000, en acc. ord. $ 1 v/n c/u. Dtorio: 2 a 6, por 3 ejerc. Cierre: 31/3 c/año. Pres.: María del Carmen Ricci de D’Onofrio, Vicepres.: Atilio Rubens D’Onofrio, LE 4.037.889, CUIT. 20-04037889-9, arg. nac. 15/10/27, empres. cas. dom. Otamendi 209, Cap.; Dir. supl.: Diana María del Carmen D’Onofrio de Nervi y Nora Marcela D’Onofrio de Patiño Aráoz.

Escribano - José Daniel Paulucci
N° 70.800

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Presidente - Norma Haydee Casuccio
e. 24/11 N° 66.193 v. 30/11/2000

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "UNIDAD Y PROGRESO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Servicios, social, cultural y Deportiva "Unidad y Progreso", convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2000, a las 20.00 horas en la sede de la entidad, Jujuy 2070, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el acta. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000. Lectura de Informe de la Junta Fiscalizadora. Considerar la aceptación de donación.
Pablo Podestá, 14 de noviembre 2000.
Presidente - Roberto Tronceda
Secretario - Anacleto Sandoval
e. 24/11 N° 66.198 v. 24/11/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL - (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, en informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 46° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2000.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 1 Miembro Titular por un año, 2 vocales suplentes por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de Asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Secretario - Guillermo Canzani
Presidente - Walter Hoppe
e. 24/11 N° 66.209 v. 28/11/2000

CENTRO RIOJANO

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria. A celebrarse el 6 de diciembre de 2000 en la Casa de La Rioja, Callao 755, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación 2 miembros para firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance.
4º) Designación de tres Vocales titulares por fin del mandato.
5º) Un vocal suplente por fin mandato.
6º) Aprobación iniciativa de Unión de Centros de Residentes Riojanos.
Presidente – Ernesto Argüello
e. 24/11 Nº 66.329 v. 24/11/2000

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que otorga el Estatuto Social se convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Santiago de Compostela 3801, el 17 de diciembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario;
2°) Informe de la situación legal y judicial de la entidad, cursos de acción para levantar la quiebra y reorganización patrimonial.
Podrán participar de la asamblea todos los socios que estaban en condiciones de hacerlo a la fecha de declararse la quiebra en mayo de 1999.
Buenos Aires, noviembre de 2000.
Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
Secretario - Salvador Crespo
e. 24/11 N° 66.189 v. 24/11/2000

CLUB DE LOS CEDROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/12/2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Ratificación de la aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 y aprobado por Asamblea General Ordinaria del 23/4/96 y al ejercicio económico finalizado el 31/12/96 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 23/4/97.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 29,30 y 31 de diciembre de 1997, el 31/12/98 y el 31/12/99 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios del directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de directores titulares y suplentes: elección de Síndico titular y suplente.
7°) Cambio de domicilio.
Presidente - Ricardo Chain
e. 24/11 N° 70.893 v. 30/11/2000

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000, a las 20:30 hs, en primera convocatoria y 21:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social y Deportiva sita en Av. Triunvirato 6401 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 63° Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el estatuto.
3°) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el acta de Asamblea.
4°) Consideración y aprobación de la fusión con el Club Sirio de Buenos Aires y la Asociación Akarense.
Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Diego Dagum
e. 24/11 N° 66.125 v. 28/11/2000

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de dos mil, a las dieciséis horas, en la calle Libertad N° 1264, Planta Baja, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 5° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; Destino de los resultados no asignados;
4°) Reforma del Estatuto Social: Adecuación a las disposiciones de la ley 25.300, en los términos de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración;
5°) Consideración de la renuncia del Consejero Titular Señor David Ubaldo Comini y del Consejero Suplente Señor Raúl María del Sel; designación de sus reemplazantes para cubrir las vacantes por el término estatutario;
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 estatuto social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55, Ley 24.467);
7°) Consideración del mínimo de contra-garantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55, ley 24.467);
8°) Informe de evolución del fondo de riesgo;
9°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (art. 24 estatuto social);
10°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 ley 24.467) en los límites del estatuto social (art. 36 estatuto social). Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— el mismo 21 de diciembre de 2000 a las diecisiete horas.
Presidente - Domingo G. Moreno

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad 1264, Planta baja, Capital Federal, que no es la Sede Social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por Escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iv) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
(v) La asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para analizar el punto 3° del orden del día y de ordinaria para analizar los restantes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Presidente - Domingo G. Moreno
e. 24/11 N° 66.213 v. 30/11/200

"E"

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 13 de diciembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 71° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Roel
e. 24/11 N° 66.160 v. 30/11/2000

"G"

GESTA XXI S A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ Reg. N° 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 11 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11° "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Undécimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4° Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.
5°) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 2000/2001 y 2001/2002.
6°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los Ejercicios 2000/2001 y 2001/2002. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley N° 19.550), o sea hasta el 5 de Diciembre de 2000.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 24/11 N° 19.157 v. 30/11/2000

"I"

INCOSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las once (11) horas, en el local de la Av. Leandro N. Alem 884, 2° Piso, Capital Federal (1001), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto. Anexos y Notas de acuerdo con el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a votar en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, hasta el día 6 de diciembre de 2000, antes de las 18 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Bernardino Kopcow
e. 24/11 N° 66.183 v. 30/11/2000

"M"

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de METROVIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día diecinueve de diciembre de dos mil a las once horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 3342 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Artículos XVI y XVII del Estatuto Social e incorporación al mismo del Artículo Transitorio Primero a los efectos que contemple el compromiso asumido por Benito Roggio e Hijos S.A. con motivo de la Oferta Pública Inicial de las acciones Clase B de Metrovías S.A., en tanto continúe siendo Accionista Principal de la Sociedad.
3°) Confección de un texto ordenado del Estatuto Social.
4°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares señores Alberto Esteban Verra; Aldo Benito Roggio; Angel Alberto Sargiotto; Sergio Oscar Roggio; Alejandro Carlos Roggio; Graciela Amalia Roggio; Carlos Alfredo Ferla y Adalberto Omar Campana, y por los Directores Suplentes Ricardo Sargiotto; Joaquín Arturo Acuña; Rodolfo Daniel González y Carlos Mauricio Rojas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
6°) Integración del Directorio de conformidad con las previsiones del estatuto reformado
7°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titulares señores Alicia Silvia Manghi; Sergio Mario Muzi; Julio Antonio Carri Pérez; Mariángeles González y Carlos José Molina y por los Síndicos Suplentes Clara María Cordeiro; Arístides Jorge Ruival; Luis Fadda; Luis Alejandro Fadda y Adriana Bonzano.
8°) Consideración de la gestión de los Síndicos renunciantes.
9°) Integración de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con las previsiones del estatuto reformado.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la propuesta de modificación de los Artículos XVI y XVII del Estatuto Social e incorporación al mismo del Artículo Transitorio Primero, que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Se hacer saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día trece de diciembre de dos mil, en la sede de la sociedad de calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 24/11 N° 66.181 v. 30/11/2000

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

Ampliando la convocatoria publicada en la página 9 del Boletín Oficial del lunes 6 de noviembre de 2000 y relacionada con la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 06 de diciembre 2000 a las 10 horas en el Salón ubicado en la calle Piedras 375 de Capital Federal, se agrega el siguiente punto de la orden del día para consideración de los señores representantes.
4°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de la calle Córdoba 151 de la ciudad de Mendoza.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. Delsere
e. 24/11 N° 66.191 v. 24/11/2000

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 17.00 horas en el local de la calle Córdoba 1148 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234 - Inciso 1°. De la Ley 19.550 - por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Federico Huergo
e. 24/11 N° 66.236 v. 30/11/2000

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 11 de diciembre de 2000, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2007 a las 12 horas.

e. 24/11 N° 19.156 v. 30/11/2000

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de Prestaciones Médicas Pilar S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000, a las 20 horas en la Avenida de los Incas 3536, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Vilella
e. 24/11 N° 66.243 v. 30/11/2000

"R"

REHABILITACION ODONTOLOGICA INTEGRAL S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de Rehabilitación Odontológica Integral S.R.L. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Viamonte 1337, planta baja Departamento A, (Escribanía Medina), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Reconsideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos complementarios, Ajuste de los Estados Contables por inflación según lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas N° 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, e informe del Auditor correspondiente al 1° ejercicio Económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2000.
2°) Reconsideración del resultado del ejercicio. Remuneración socios gerentes.
3°) Aprobación de la gestión de los Socios Gerentes.
4°) Retribución de los socios en función a tareas profesionales ya realizadas y a realizarse.
5°) Incorporación de profesionales.
6°) Constitución fondo de reserva.
7°) Ampliación Capital de la Sociedad.

Socio Gerente - Jorge Gustavo Flandin
e. 24/11 N° 70.823 v. 30/11/2000

"T"

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Andrés González
e. 24/11 N° 66.179 v. 30/11/2000



UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES (CAMyP), en su sesión de fecha 21 de noviembre de 2000 resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en su sede de Libertad 374, 4° piso, Capital Federal, en 1° Convocatoria y a las 10 hs. en 2° Convocatoria con los presentes con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
3°) Situación institucional de la U.A.M.yP.

Secretario General - Eduardo Müller
e. 24/11 N° 70.809 v. 24/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Tel Fax S.A., con domicilio en Avda. F. Beiró 4389, Capital, avisa que vende a Carlos Antonio Strella y Martín Alvarez Espíndola, ambos con domicilio en Juana Azurduy 3024, Capital, negocio de Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., Telex y Fax, denominado "Telecentro", sito en la AVDA. SANTA FE 5075, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 24/11 N° 70.750 v. 30/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUIRRUE S.A.

ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83. Punto 3) de la Ley 19.550 y modific. Se comunica el compromiso previo de fusión de fecha 27 de septiembre de 2000 con efectos sobre el patrimonio de ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A. al 30/06/2000, comportando la transferencia de los bienes de ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A a favor de AGUIRRUE S.A, ambas con domicilio en Sarmiento 378 Piso 3° Capital. Los datos de inscripción de cada sociedad en el Registro Público de Comercio son: AGUIRRUE S.A. Fecha de inscripción: 12 de noviembre de 1991, Nro. Correlativo IGJ:1544576, inscripta bajo el N° 9517, del Libro N° 110, T° A de Sociedad Anónimas, Escritura N° 435 del 3/10/91. ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.: Fecha de inscripción: 7 de julio 1981, Nro. correlativo IGJ 75883, inscripta bajo el N° 781 del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, Escrituras N° 78 y 66 del 7/7/81. La sociedad AGUIRRUE S. A: Sociedad Incorporante Activo: $ 573.211,17. Pasivo: $ 410.000,00. ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.: Sociedad Absorbida: Activo: $ 79.612,94 Pasivo: 21.401,76. Domicilio para eventuales oposiciones: Sarmiento 378, Piso 3°, Capital. Presidente de AGUIRRUE S.A. Martín Aguirre.

Presidente - Martín Aguirre
e. 24/11 N° 66.151 v. 28/11/2000

ANDACO S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 24/10/2000 y 26/10/2000 y Escrit. del 13/11/2000 se aceptaron las renuncias de Enrique Alberto Schajman, Alberto Omar Lausirica, Juan Carlos Schajman, Ana María Schajman, Guillermo Guevara, Carlos Alberto Marino, a los cargos del directorio y sindicatura que desempeñaban. Quedan designados: Pres. Carlos Herminio Blaquier, Dir. Javier Enrique Esteban Crotto, Federico J. A. Nicholson, Ignacio Blaquier y Alejandro Blaquier. Sín Tit.: Angel Schindel, Héctor R. M. Cano y Guillermo Martínez Udaondo. Sín. Sup. Patricio Connolly y Hugo E. Bunge Guerrico.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/11 N° 70.892 v. 24/11/2000

ARTIMMO Sociedad Anónima (Sociedad extranjera)

Por poder otorgado en Luxemburgo el 21/9/2000 ante el Escribano Réginald Neuman, se designó representante legal y apoderado a fin de inscribir a la sociedad en la República Argentina con relación a la adquisición de acciones de una sociedad anónima argentina, a Roberto Alfonso Harteneck, argentino, 26/9/52, D.N.I. 10.431.401, contador público, casado, domiciliado en Paraguay 577, 5° piso, Capital; quien fijó domicilio de la sociedad en la calle Paraguay 577, 5° piso, Capital Federal.

Representante - Roberto Alfonso Harteneck
e. 24/11 N° 70.839 v. 24/11/2000

"B"

BERLIN DISCO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte. 1.553.387. Por reunión de socios 28/6/00 se aprobó disolución anticipada, liquidación y cancelación de inscripción. Se designó liquidadora y depositaria de libros y demás documentación a la socia Mabel Cristina de Jorge de Tortarolo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 24/11 N° 70.885 v. 24/11/2000

"C"

CONAN S.R.L.

Hace saber por un día que según acta del 20/7/2000 quedaron designados Gerentes: Massek Efroim Kompel y Gustavo Ariel Snaidman, actuando en forma individual e indistinta hasta el día 20/7/2002.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/11 N° 70.890 v. 24/11/2000

CREDITO IMPERIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio N° 14 del 1-9-99, se resolvió el cambio de domicilio legal y comercial a la calle Rivadavia N° 611, 5° P. "B" de Capital Federal.

Escribana - María Celia García Costero
e. 24/11 N° 66.217 v. 24/11/2000

"D"

DAVON S.A.

Esc. 78- 01-11-00. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio. Presidente: Emma Santander y Suplente: Mirta Beatriz René. Sede social: Viamonte 1592, 9° A, Cap. Fed.

Autorizado- José Mangone
e. 24/11 N° 70.729 v. 24/11/2000

DE LOS MARES S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta 2/6/00 en Reg. Público Montevideo bajo N° 5195, por decisión del directorio del 18/9/00 protocolizada el 2/10/00 folio 991, Registro 1622, Capital Federal, designó representante a Salomón Minuchin, argentino, casado, 31/1/30, comerciante, DNI 4.490.708, Virrey Arredondo 2267, 3º Piso, Cap. Fed. fijó sede en Paraná 976, piso 6º, Cap. Fed. Buenos Aires, a fin de constituir sociedad nacional "Lasperanza S.A." Bs. As. 14/11/00.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 24/11 N° 70.812 v. 24/11/2000

"E"

EL COLISEO S.A.

L° 13 T° Soc. Acc. N° 16.664. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/11/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/00, se designó a Romina Paola Alessio como Presidente y/a Rino Antonio Gobbo como Director Suplente.

Presidente - Romina Paola Alessio
e. 24/11 N° 70.737 v. 24/11/2000

ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 16-11-2000 se resolvió, disolución anticipada y liquidación. Liquidador y depositario de los libros: Noemí Susana Sáez.

Autorizado- Luis A. Guevara
e. 24/11 N° 70.782 v. 24/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/11/2000 calificó las Obligaciones Negociables por U$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. Calificación Otorgada: "A", Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables de Inforplast S.A. y Bandex. S.A. al 31 de diciembre de 1997/98/99 y reseña informativa al 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.53, considerando los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2001 la CGF toma un valor de 7.9. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 24/11 N° 66.128 v. 24/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/11/2000 calificó las Acciones Escriturales Categoría A, B y D de Atanor S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables auditados al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.51, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y septiembre de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 4.4. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, mientras que el escenario II la misma desciende a categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 24/11 N° 66.135 v. 24/11/2000

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda por $ 11.900.000 con la calificación AAA y Certificados de Participación por $ 2.100.000 con la calificación CCC, emitidos en el Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I. El Fiduciario es HSBC Bank Argentina S.A. y el Fiduciante es Tarshop S.A. El fiduciante cedió en propiedad fiduciaria créditos constituidos por los saldos deudores de las Cuentas Elegibles seleccionadas a los efectos de la emisión, compuestos por una porción de capital equivalente a la totalidad de los montos devengados por operaciones realizadas con tarjetas de crédito, montos por financiación, e intereses aplicados a los mismos. Los Títulos de Deuda devengan una tasa fija nominal anual del 12% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. La estructura de la transacción prevé "revolving" de activos, por lo que, a lo largo de la vida del Fideicomiso, el monto de los pagos de los saldos adeudados por los usuarios de las Tarjetas de Crédito de las Cuentas originalmente elegidas será destinado por el Fiduciario a la compra de nuevos créditos que respeten los mismos requisitos fijados inicialmente. No obstante, se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos. La fecha de vencimiento Final estimada es de 24 meses. La presente actualización se realizó en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/09/2000. El significado de las calificaciones es el siguiente: Calificación AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Calificación CCC: Obligaciones que poseen un riesgo crediticio muy vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 N° 66.231 v. 24/11/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace

saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 2000, ha calificado a los Certificados de Participación en el "Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 05 Clase A" por un monto de u$s 65.000.00 con la categoría AAA. En abril del 2000, First Trust of New York (FTNY) en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 05 Clase A, emitió Certificados de Participación por un valor nominal de u$s 65.000.000 con vencimiento en marzo del 2002. Los inversores transfirieron la propiedad fiduciaria de los "Títulos Subyacentes" constituidos por Bonos Bonte 05 emitidos al 12,125% con vencimiento el 21 de mayo del 2005. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores, que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de mayo de 2000, equivalentes a la suma de i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentes, y ii) los intereses pagaderos en esa fecha bajo el Depósito de los Títulos Subyacentes. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 31-10-2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 N° 66.230 v. 24/11/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 2000, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist (ahora Banco Río), en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados fueron emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal US$ 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

EL Consejo de Calificación otorgó las siguientes calificaciones a la Serie I:

Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones; Categoría AA, para los Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4. millones, Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones,

Categoría CCC para los Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones.

EL Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero, siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integran el patrimonio fideicomitido son los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie está dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A equivalente al 80% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B, que surgen del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C equivalentes al 10% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor equivalente al 10% del capital. La Clase A es considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certif1cados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B está subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C está subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

Destacamos que de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 1352 del 25/10/99, se resolvió modificar las condiciones de emisión de los certificados de participación, a través del otorgamiento de una fianza por parte del Banco Tornquist S.A. en la que asume el carácter de liso, llano y principal pagador, garantiza a los titulares de los Certificados Clase A y C, presentándose el 28/10/99 a la Comisión Nacional de Valores esta extensión de garantía que ya tenía la clase B. El Banco se encuentra en posesión del Banco Santander Central Hispano (BSCH). Esta actualización fue realizada en base a información al 30/09/2000 suministrada por el fiduciario y administrador. El significado de las categorías es el siguiente. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 N° 66.228 v. 24/11/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 2000 ha calificado las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones de Molinos Río de la Plata S.A. por USD 150 millones con la categoría "AA".

El 22 de octubre de 1996 Molinos Río de la Plata S.A. emitió Obligaciones Negociables (ONs) por un monto de USD 150 millones y a una tasa fija de 9.11%. Las mismas serán amortizadas en 20 cuotas semestrales durante los meses de abril y octubre de cada año hasta el año 2006, teniendo la Emisora la opción de rescatarlas anticipadamente. A su vez, las ONs emitidas están garantizadas por el contrato de Fideicomiso y por un contrato de Constitución de Garantía, en virtud de los cuales la Sociedad emisora cede como activo fideicomitido los siguientes bienes: i) las cobranzas generadas por los contratos de exportación de determinados productos básicos celebrados entre la Emisora y Bunge Corporation; y ii) el producido de las inversiones líquidas transitorias que se realicen con los fondos obtenidos de tales cobranzas. Los contratos de exportación celebrados fueran dos, los cuales estaban conformados inicialmente por un monto de entre un mínimo de USD $ 463,5 y un máximo de USD 602.5 MM el primero y USD 93 MM el segundo. Las ONs constituyen obligaciones directas, incondicionales y con privilegio especial de la emisora en la medida que los activos subyacentes sean suficientes para pagar el servicio de deuda correspondiente. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el emisor al mes de octubre de 2000. Significado de la calificación otorgada: AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 N° 66.227 v. 24/11/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97. de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad,. reunido el día 16 de noviembre de 2000 ha calificado a los Títulos de Deuda Garantizados con Créditos provenientes de Exportaciones de Aluar por USD 150 millones con la categoría "AAA".

Los títulos devengan intereses a una Tasa flotante igual a Libor para depósitos a plazo de un mes en USD más un margen que varía desde 1,5% hasta 2,25%. El pago de intereses está previsto en forma mensual mientras que la amortización del capital se hará en 54 cuotas mensuales consecutivas de USD 2,78 millones cada una comenzando el 13/1/2000. Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales y con garantía de la compañía. De conformidad con el Convenio, Aluar constituyó y otorgó al fiduciario una garantía en primer grado sobre: a) todos los pagos efectuados o a ser efectuados a la emisora de conformidad con cada compromiso de compraventa de exportación de aluminio con un Cliente Designado ("créditos elegibles"), y todos los pagos efectuados o a ser efectuados bajo cualquier carta de crédito vinculada con el cumplimiento de obligaciones por parte de un Cliente Designado cubierto por dicha carta de crédito, b) la cuenta recaudadora localizada en N. York donde se depositarán los fondos recibidos como pago de las exportaciones a los clientes designados y todo el efectivo o los montos allí depositados, c) la Cuenta de Reserva, equivalente durante todo el tiempo a la suma de: el producto de 2.0 por el monto de intereses que venza en el próximo pago y el monto agregado de capital que venza en los dos próximos pagos y d) todas las Inversiones Elegibles efectuadas con los montos depositados en la Cuenta Recaudadora o en la Cuenta de Reserva. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el emisor al mes de noviembre de 2000. Significado de la calificación otorgada: AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 N° 66.226 v. 24/11/2000

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

Por acta de Directorio del 12/7/2000, renuncia al cargo de Director Suplente el Dr. Fabio Pierotti Cei.

Autorizado - Angel Moreira
e. 24/11 N° 70.715 v. 24/11/2000

FUJITEC ARGENTINA Sociedad Anónima

Se comunica por un día que mediante la Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2000 se decidió aumentar el capital en $ 1.000.000 elevándolo de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 mediante capitalización de aportes. Se emitirán 1.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 de V/N y un voto por acción. El aumento de capital se efectúa dentro del quíntuplo en los términos del art. 188 LSC.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 24/11 N° 66.202 v. 24/11/2000

"H"

HEC-TOR S.R.L.

De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A. se comunica que "HEC-TOR S.R.L." con domicilio en Mitre 1254, Santa Isabel, Santa Fe, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados de la ONCCA en el carácter de "consignatario y/o comisionista de ganado". Los titulares son. Héctor Carlos Zárate, Socio Gerente y Martín Héctor Zárate, Socio.

Contador - Néstor A. Rodríguez
e. 24/11 N° 66.190 v. 24/11/2000

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - IGJ A 1.547.655). El 17 de noviembre de 2000 se reunió el Consejo de Calificación y calificó las Obligaciones Negociables por U$S 18.108.801 de Perkins Argentina S.A.I.C. en Categoría D. La razón de esta calificación, de acuerdo al manual de procedimientos, es que la emisora ha incurrido en atrasos e incumplimientos de los términos pactados. Como última información contable analizada se consideraron los estados contables al 30 de septiembre de 2000 en forma global. Categoría D: "Instrumentos de deuda de emisores que presentan incumplimientos de sus obligaciones en los términos y plazos pactados". La opinión de la sociedad calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento anteriormente mencionado. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital, Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 24/11 N° 66.170 v. 24/11/2000

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - IGJ A 1.547.655). El 17 de noviembre de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria calificando el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 90 millones de Boldt S.A. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación, constituyendo una síntesis del manual de calificación aplicado, son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 4,80 muy bueno; 2) Indicadores financieros en nivel 1 o buenos, 3) Indice proyectado de solvencia o de cobertura superior a 4, muy bueno y 4) Posición competitiva en su industria: muy buena. Se han considerado los estados contables al 31/7/00, como última información disponible. categoría A: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". La opinión de la sociedad calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento mencionado. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital, Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 24711 N° 66.171 v. 24/11/2000

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - IGJ A 1.547.655). El 17 de noviembre de 2000 se reunión el consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria. A continuación se exponen los dictámenes y las síntesis de los indicadores y metodologías de calificación: * calificar los Bonos "BEM" Bariloche Emprendimientos y Mejoras. Programa de Valores Públicos por hasta U$S 6.000.000 y las series (BEM B1) por U$S 800.000 y serie (BEM A2) por U$S 3.000.000 de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en Categoría E. Se ha considerado que a pesar que el emisor ha proporcionado en trimestres previos la información solicitada para efectuar la calificación de los títulos, la misma no ha podido ser actualizada de forma satisfactoria, dado que no se cuenta con datos actualizados sobre la recaudación de la contribución de mejoras, ejecución presupuestaria y evolución de la deuda. En virtud de lo reglamentado por el Art. 13° del decreto 656/92 corresponde aplicar dicha categoría. Categoría E: "Bonos de emisores que, no han suministrado la información considerada relevante para efectuar una calificación o cuando la misma no sea suficiente para llevar a cabo el análisis de calificación de riesgo de los títulos". * Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 6.600.000 (clase "A" y clase "B") de Empresa Constructora Inmobilia-

ria del Plata S.A. (ECIPSA) en Categoría BBB+. Las principales razones que motivan dicha calificación, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada son: 1) Indice normal de solvencia: 1.47, aceptable, 2) Riesgo de la industria constructora y posicionamiento de la empresa en la misma: bajo riesgo debido a su experiencia y buen posicionamiento en la misma. 3) Calidad de los activos: de riesgo bajo, 4) Análisis de sensibilidad: aceptable. 5) Resguardos suficientes y garantías del instrumento adicionales a su propia solvencia insuficientes. Se consideraron los estados contables al 31/7/00 como última información disponible. Categoría BBB: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A". La opinión de la sociedad calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados en este aviso. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles para su consulta en HUMPRHEYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital, Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 24/11 N° 66.173 v. 24/1/2000

"I"

INCLAN 2366 S.R.L.

(Expte. 1.538.995). Hace saber: Designación de gerente. Acta de Asamblea General Ordinaria de socios del 29/9/97. Quórum 100% y forma unánime designan gerente a José Freire Calvo por dos ejercicios.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 24/11 N° 70.783 v. 24/11/2000

INGDESI S.A.

Complemento Rbo. N° 0043-00063643 del 24/10/00. Renuncian a los cargos de Vicepte. Edgardo La Bruna y Dir. Spte. Sergio M. Zecchi.

Autorizada - María Teresa Terean
e. 24/11 N° 66.225 v. 24/11/2000

IP MEDICAL S.A.

IGJ N° 2354 Libro 120, Tomo de S.A. el 13/3/1997. Por esc. pública del 6/11/2000 se protocolizaron Actas de Asambleas del 31/10/1997 y del 19/10/1999 y Acta de Directorio del 19/10/1999, en las cuales se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo José Kalil; Vicepresidente: Luis Ignacio Eguen; Director Titular: Dora Inés Luy y Director Suplente: Ernesto Emilio Huartes.

Escribano - Juan Carlos Vergili
e. 24/11 N° 70.842 v. 24/11/2000

"K"

KLIMT S.A.

8/3/00 N° 3230 L° 10 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17/10/00, se aceptó la renuncia presentada por Gonzalo Damián Quinteros a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 4 de fecha 17/10/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos César Girod; Director Suplente: María Cristina Coda.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/11 N° 70.756 v. 24/11/2000

"L"

LA AGRARIA S.A., Agropecuaria, Comercial y Financiera

Rectificamos el aviso publicado el día 13 de noviembre pasado, en el cual se deslizó un error involuntario en la transcripción de la nómina de síndicos suplentes. Por lo tanto, y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 12 de octubre de 2000 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Ing. Juan Martín Mascarenhas (1); Vicepresidente 1°: Sr. Luis M. Cavanagh (1); Vicepresidente 2°: Dr. Alejandro Giúdice (2); Director Secretario, Ing. José Miguel Mascarenhas (2); Directores Titulares: Ing. Marcos R. Firpo (1) e Ing. Enrique E. Gobbee (2); Directores Suplentes: Sra. Dora B. Sassoni (2) y Sr. Pablo Firpo Peña (1). Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Juan Ferrari Herrero (1), Alfredo Haines (1) y Eduardo G. Ferrari (1) y como Síndicos Suplentes los señores Roberto M. Martín (1), Dr. Alejandro M. Ferrari (1) y Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas (1). Vencimiento del mandato: (1) 30/6/2001; (2) 30/6/2002.

Presidente - Juan Martín Masacarenhas
e. 24/11 N° 66.167 v. 24/11/2000

"L"

LABORATORIOS DERMIC S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 24 del 2-5-00, los accionistas reeligieron al Dr. Justo Hernáez como único Director Titular y Presidente de la sociedad.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 24/11 N° 66.235 v. 24/11/2000

LA CONCEPCION DE LUJAN S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2000 se designó el nuevo Directorio de la Sociedad, cuyos cargos fueron distribuidos en la reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada (h.); Director Titular: Eduardo Novillo Astrada; Director Suplente: Ricardo López.

Autorizado/Abogado – Horacio H. Randle
e. 24/11 N° 70.820 v. 24/11/2000

LAGERHAUS S.A.

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea del 28 de septiembre de 2000 cesaron en sus cargos, de acuerdo a las normas estatutarias, la Sra. Presidente del Directorio Lidia Teresa Axenfeld, el Sr. Vicepresidente del Directorio Cristóbal Claro Kuperschmit, el Sr. Director Titular Víctor Kuperschmit, la Sra. Directora Titular Graciela Diana Kuperschmit y el Sr. Director Suplente Marcelo Kuperschmit; y se designaron los miembros del Directorio. Hace saber además que por el Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Lidia Teresa Axenfeld; Vicepresidente: Sr. Cristóbabl Claro Kuperschmit; Director Suplente: Sr. Víctor Kuperschmit; todos por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 2003.

Autorizado – Hernán Darío Amici
e. 24/11 N° 70.788 v. 24/11/2000

LA PRIMERA ALBORADA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

SORTEO MES DE OCTUBRE: 28/10/2000

PLAN: AF – AJ – CA – CB – CC – CD – CE – CF – CG – CH – CJ – DA – DB – DC – DE – DF – DH – DI – DJ – DK – DL – DM – DO – DP – DQ – DS – DT – DU – DV – EA – EB – EC – ED – EE – EF – EG – EH – FA – FB – FC – SG – V1 – V2 – V3 – V4 – 1° Premio

SIMBOLO FAVORECIDO: 35

PLAN: AG – AI – AN – BE – BF – BG – BH – 1° al 2° Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 35 – 614

PLAN: AD – AE – BA – BB – BC – BD - 1° al 3° Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 35 - 614 - 298

PLAN: AA – AC – AH – 1° al 5° Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 35 - 614 - 298 - 334 - 913

PLAN: AB – 1° al 10° Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 35 - 614 - 298 - 334 - 913 - 443 - 297 - 162 - 307 - 165.

Presidente – Nélida Palacios
e. 24/11 N° 66.220 v. 24/11/2000

LE LIBERTE S.R.L.

Complementario del recibo N° 0043-00064760 del 6/11/2000 publicado el 9/11/2000. Comunica que por reunión de socios del día 6/10/2000, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gerente Héctor Iván Mahia.

Autorizada Especial – Mónica Orlando
e. 24/11 N° 66.247 v. 24/11/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S. A. (aprobada por Res. N° 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de este dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/2000 son: El nivel de endeudamiento es de 0.60, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 1.23. La rentabilidad (antes de impuestos) es de 2.48% sobre activos y de 4.01% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.66, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.88. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6°, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.153 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Bono Personal – Fideicomisos Financieros Serie I – V/N $ 17.437.321 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un V/N de $ 11.411.080.

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N de $ 3.173.471.

Categoría "BB".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un V/N de $ 1.426.385.

Categoría "C".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385.

Categoría "D".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomisos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades de los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Categoría "D": "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos – que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos, First Trust of New York, National Association, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses de las Clases "A", "B" y "C" hasta octubre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una aceptable probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.155 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RISGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "Bono Personal", asignándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por V/N de $ 10.860.084.

Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por V/N de $ 3.620.028.

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por hasta un V/N de $ 3.620.028.

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos, First Trust of New York, National Association, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. siendo el Fiduciante la Banca Nazionale del Lavoro S.A., tenedor de la cartera objeto de la cesión. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la

cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.156 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADO DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión –FIMA– Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido del orden del 6.81% anual, su cartera al 31 de octubre del 2000 era del 100% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.157 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión –FIMA– Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera muestra una rentabilidad del 5.91% anual, su cartera al 31 de octubre del 2000 era del 95% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de suS objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.159 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORAS DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie I de "FIDENS" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 15.274.417 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 11.394.900 – Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N de U$S 2.136.559 – Categoría "BB(-)".

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N de U$S 1.742.958 – Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB(-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S. A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S. A. Se efectuaron el pago de los servicios correspondientes hasta el mes de octubre del corriente año correspondientes a los Títulos de Deuda Fiduciaria, los pagos de los Certificados de Participación Clase "A" y "B", se encuentran suspendidos, debido a que la morosidad mayor a 90 días supera el 13% del total de la cartera, ello no configura un evento de incumplimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.161 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RISGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie II de "FIDENS" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 14.366.256 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 10.973.400 – Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinaros "A", por un V/N de U$S 2.057.523 – Categoría "B (+)".

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N de U$S 1.335.333 – Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B(+)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados". El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S. A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S. A. Se han abonado los servicios correspondientes hasta el mes de octubre del corriente año con respecto a los Títulos de Deuda Fiduciaria, el pago a los Certificados de Participación Clase "A" y "B", se encuentran suspendidos debido a que la mora a más de 90 días ha superado el 13%, no constituyendo un incumplimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". El flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/11 N° 66.162 v. 24/11/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de la Serie III del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta $ 35.046.255 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de hasta $ 27.568.721 Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de hasta $ 2.432.534 - Categoría "A (-)"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de hasta $ 810.845 Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase D, por un valor nominal de hasta $ 4.234.155. Categoría "C".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "A (-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de Categoría superior. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la Categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/11 N° 66.163 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie 1999 - I "BNP Fideicomisos Financieros" por hasta V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA" .

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banque Nationale de París S.A., Sucursal Buenos Aires, cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomi-

sos están integrados por Certificados de Activos Reestructurados con Retornos Mejorados Serie 1999-1 DJ Euro Stoxx 50, estos certificados tienen como Títulos Subyacentes BONTE 02. En noviembre de 1999 se abonó a su vencimiento el primer servicio de capital y se realizó un rescate por U$S 28.8 MM, en mayo del corriente año se abonó el segundo servicio de capital y en noviembre el tercer servicio. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Muy Bajo, Complementario -Bajo; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Incumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/11 N° 66.164 v. 24/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de noviembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 20.0 millones de Turbine Power S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector. -

Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00: Liquidez: 0.31 - ajustada. Endeudamiento: 3.29 - elevado. Cobertura de Gastos Financieros: 1.56. Rentabilidad negativa: sobre activos (2.40) % y sobre patrimonio (10.15) %, en ambos casos anualizada. Cobertura de Gastos Financieros Proyectados 3.44. El calce de flujo de fondos determina que el emisor deberá a su vencimiento renovar un 80% de la emisión original. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Cuenta con contratos de venta y suministro a largo plazo, lo que permite un alto grado de predictibilidad de la evolución de sus negocios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/11 N° 66.166 v. 24/11/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Comunica que por Asambleas del 22-10-98; 28-10-99 y 26-10-00 y Actas de Directorio del 26-10-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Jorge Bacqué, Vicepresidente: Carlos M. Sigwald; Secretario: Luis E. Alvarez; Tesorero: Pablo M. Aldazabal; Directores Titulares: Gustavo G. Cucchiara; Vicente A. Menéndez; Alejandro Castresana; Martín A. Scarpati; Eduardo A. Santamarina; Directores Suplentes: Sergio Besfamille; Martín González Kenny; Horacio Zarracán; Roberto Blanco; Raúl Lacoste; Alberto J. C. García; Luis M. Ribaya; Federico Spraggon Hernández; Víctor Marina.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/11 N° 70.776 v. 24/11/2000

METALURGICA CORONADO S.A. (Antes: INDUSTRIAS CALDINOX S.A.)

Por Asamblea Extraordinaria 15-11-2000, se designó Presidente: Ernesto Alfredo Coronado; D. Suplente: Héctor José Bravo. Inscripta RPC 29-12-95 N° 12.722 L° 118 Tomo A de S.A.

Presidente - E. A. Coronado
e. 24/11 N° 70.853 v. 24/11/2000

MRT S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2000 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar, con mandato por tres años, el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto D'Ambrosio; Director Suplente: José Javier D'Antuono.

Presidente - Luis A. D'Ambrosio
e. 24/11 N° 66.252 v. 24/11/2000

MX PLUS S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 27/11/98, María del Carmen Valls y Amelia Buzaglo, renuncian al cargo de Gtes. Se designa a Horacio Eduardo Barbieri, como gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/11 N° 70.889 v. 24/11/2000

"N"

NORYLUX S.A.

Comunica que por acta del 11/8/00 cambió Presidente: Analía Baeta, 25 años, DNI 24.291.219, casada, Pedro Díaz 880, Hurlingham. Suplente: Mariana Moya, casada, 62 años, LC 3.754.961, Escurra 1070, Gral. Rodríguez, ambas argentinas, comerciantes, Pcia. Bs. As., en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.684.098.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 24/11 N° 66.175 v. 24/11/2000

"O"

ONE MORE S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 14/4/00 y Esc. Púb. del 13/11/00 ante Esc. Adrián Comas se resolvió aceptar la renuncia del Directorio. Presidente: Osvaldo Héctor Mojoli, Vicep.: Carlos Ariel Farber y Directora Supl.: Teresa Graciela Pérez, designándose nuevo Directorio. Presidente: Nancy Roxana Castro y Director Suplente: Ramón Luis Barrionuevo.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/11 N° 70.882 v. 24/11/2000

ORIGENES AFJP S.A.

AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL

ORIGENES AFJP S.A. N° I.G.J. 1.586.432, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de febrero de 1994 bajo el número 1591 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; y AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL, N° I.G.J. 1.586.789 con domicilio legal en Paseo Colón 357, Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de febrero de 1994, bajo el número 1556, del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 20 de noviembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGENES AFJP S.A. incorpora a AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 1 de noviembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 218.826.963. Pasivo: $ 71.172.107. Después de la fusión: Activo: $ 308.989.107. Pasivo: $ 98.344.264. 3. Valuación del activo y pasivo de AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 90.162.144. Pasivo: $ 27.172.157. 4. Capital social de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 128.782.402. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente.

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 24/11 N° 66.239 v. 28/11/2000

ORIGENES VIVIENDA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 (la "Ley de Obligaciones Negociables") se informa que:

a) En virtud de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 y 13 de mayo de 1999, ORIGENES VIVIENDA S.A. ("ORIGENES VIVIENDA") ha constituido un programa global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en cualquier otra moneda (el "Programa"), con un plazo máximo de hasta 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2000 ha resuelto elevar el monto máximo de capital en circulación en cualquier momento hasta VN U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, Los términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por el Directorio con fecha 13 de mayo de 1999. La Emisora utilizará los fondos netos derivados de la colocación de cada serie y/o clase de obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa para la refinanciación de pasivos y para cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

b) ORIGENES VIVIENDA es una sociedad anónima, con domicilio en la Avenida Belgrano 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1997 bajo el N° 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) ORIGENES VIVIENDA tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de ORIGENES VIVIENDA consiste en el otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

d) A1 30 de septiembre de 2000, el capital suscripto e integrado de ORIGENES VIVIENDA ascendía a $ 12.000 y el patrimonio neto era de $ 27.873.061. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2000 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 27.873.061, mediante la capitalización de la suma de $ 27.861.061 correspondiente a aportes irrevocables efectuados por los accionistas.

e) El monto total del Programa es de hasta VN U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, en circulación en cualquier momento.

f) ORIGENES VIVIENDA ha emitido con anterioridad otras series bajo el Programa de las cuales se encuentran vigentes las Series 2, 4 y 5 de Obligaciones Negociables, por un monto total en conjunto de U$S 80.000.000. No ha emitido debentures. Al tiempo de la emisión, ORIGENES VIVIENDA no tiene deudas con privilegios o garantías.

g) Las diversas series y/o clases de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa podrán estar garantizadas o subordinadas.

h) Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada clase y/o serie no serán inferiores a 30 días a partir de la fecha de emisión.

i) Las obligaciones negociables de cada serie y/o clase tendrán el mismo vencimiento, la misma tasa de interés y estarán sujetas a idénticos términos. Las obligaciones negociables podrán (i) devengar intereses a tasa fija o flotante; (ii) ser emitidas con un descuento de emisión; (iii) devengar intereses a una tasa ajustable; (iv) devengar intereses a una tasa ajustable en función de la evolución de activos financieros, acciones, futuros, opciones de cualquier tipo y naturaleza u otros activos, inversiones e índices, sujeto a lo dispuesto por la ley aplicable; (v) devengar intereses adicionales consistentes en una participación en las ganancias de ORIGENES VIVIENDA o en la apreciación o incremento de valor de activos pertenecientes a ORIGENES VIVIENDA, según se especifique en el suplemento de prospecto aplicable; o (vi) devengar intereses de otra manera según se disponga en el suplemento de prospecto aplicable.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 24/11 N° 66.260 v. 24/11/2000

OXIA S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 1/11/2000 se designan Gtes.: Héctor Eduardo Rama y Susana Noemí Rama y se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 32.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/11 N° 70.886 v. 24/11/2000

PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A., N° I.G.J. 456.195 con domicilio legal en Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 11 de abril de 1994 bajo el número 3163 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, y PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., N° I.G.J. 1.583.303 con domicilio legal en Paseo Colón 357, Piso 5, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 20 de julio de 1988, bajo el número 4859, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 20 de noviembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. incorpora a ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 1 de noviembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 257.549.829. Pasivo: $ 244.928.755. Después de la fusión: Activo: $ 423.611.223. Pasivo: $ 396.116.078. 3. Valuación del activo y pasivo de ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 166.061.394. Pasivo: $ 151.187.323. 4. Capital social de PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 2.099.750. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 24/11 N° 66.237 v. 28/11/2000

"P"

PROMO & DESIGN S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 10/11/2000 Fernando Gabriel Ceide renuncia al cargo de gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/11 N° 70.887 v. 24/11/2000

PROPOLIS Sociedad Anónima (Sociedad extranjera)

Por poder otorgado en Luxemburgo el 21/9/2000 ante el escribano Réginald Neuman, se designó representante legal y apoderado a fin de inscribir a la sociedad en la República Argentina con relación a la adquisición de acciones de una sociedad anónima argentina, a Roberto Alfonso Harteneck, argentino, 26/9/52, DNI 10.431.401, contador público, casado, domiciliado en Paraguay 577, 5° piso, Capital; quien fijó domicilio de la sociedad en la calle Paraguay 577, 5° piso, Capital Federal.

Representante - Roberto Alfonso Harteneck

e. 24/11 N° 70.838 v. 24/11/2000

"S"

SANATORIO ARENALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/00 se eligieron como Directores titulares a los señores Jorge Demaría, José María Félix Avendaño, Juan Carlos Navarro Castex, Marcelo Aubone, Marcelo Markous, Jorge Romero y Jorge Otamendi, y como directores suplentes a los señores Mirta Cebollero de Carballal, y Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del 26/05/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Demaría y vicepresidente, señor José María Félix Avendaño.

Vicepresidente - José María Félix Avendaño

e. 24/11 N° 66.139 v. 24/11/2000

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.

Por Asamblea del 28 de febrero del 2000 y 14 de abril de 2000 resp., 100% de acción, y unán., se designan administradores y modifica sede social. Pres.: Luis Alberto Ojeda, L.E. 8.533.659, arg., div., 2/4/51 psicólog, Jujuy 2090, p. 4°, "A", Cap. Fed. Vice.: Roberto Santiago Navone, LE. 8.495.010, arg., div., 2/6/51, arg., Rivadavia 887, Luján, prov. Bs. As. Dir.: Vicente Ramón Drago, LE 4.314.593, arg., cas., 17/7/40, ing., La Pampa 741, Cap. Fed. Dir. Sup.: Azucena Elisabel Leg., DNI 3.629.600, arg, div., 24/8/37, emp., Pasteur 11, 5° "E", Cap. Fed. Domicilio: Sede social anterior: Bernardo de Irigoyen N° 88, 3°, "I", Cap. Fed. Nueva sede: Lavalle 1616, 3°, "A", Cap. Fed. El Directorio.

Autorizado - Horacio Prat

e. 24/11 N° 70.837 v. 24/11/2000

SANTA ROSA DEL MONTE S.A.

I.G.J. N° 1.649.880. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 del 27-9-00, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Director titular: Luis Fernando Ortiz; Director suplente: Vanesa Fernanda Mahía.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

e. 24/11 N° 66.245 v. 24/11/2000

SECRETOS Sociedad Anónima

R.P.C.: 12-5-99. Nro. 6569 L. 5 T. de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 14-11-2000, SECRETOS SOCIEDAD ANONIMA resovió aceptar la renuncia presentada por el presidente Alberto López y designar el siguiente Directorio: Presidente Manuel Antonio Leiva y Directora suplente Cecilia Inés García.

Presidente - Manuel Antonio Leiva

e. 24/11 N° 66.251 v. 24/11/2000

SERENITY S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 10/10/2000 y reunión de directores del 01/11/2000, se designaron Directores por el término de 1 año y se distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Gilberto Marín Quintero; Directores titulares: Michael T. Riordan; Eduardo H. Zilla, Juan Carlos Marshall y Mario Walter García Díaz; Directores suplentes: Juan Lozano, David C. Nicholson y Jesús Marín Quintero, Angela Liliana Ritondale de Marshall y Silvia Noemí Lahitou de García. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.

Apoderada - Silvia Chinen

e. 24/11 N° 66.203 v. 24/11/2000

SOLARES DE TIGRE S.A.

Art. 60 ley 19.550. Por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 28/4/00, se eligieron miembros del directorio y comisión fiscalizadora y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos María Martiré. Vocal: Carlos Alberto Carnevale. Vicepresidente: Roberto Evaristo Villar. Director suplente: Julia Adelaida Weisse de La Vega. Se aceptó la renuncia de los directores Jaime Said y Omar Evequoz.

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo

e. 24/11 N° 66.177 v. 24/11/2000

SOL-S LATINOAMERICA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/10/2000. Se incorpora al Directorio como Director Vocal Paulo Manuel Texeira Dos Ramos Costa, quedando el Directorio actual: Presidente: Antonio Manuel Texeira dos Ramos Costa. Vicepresidente: Mario Jorge Henriques Couto. Director titular: Paulo Manuel Texeira dos Ramos Costa. Director titular: Jorge Alberto Cassino. Director suplente: María Eugenia Villegas.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi

e. 24/11 N° 70.808 v. 24/11/2000

SUNIL Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550: Por esc. del 9-11-00 se protocolizó el A.G.O. del 17-10-00, que dejó integrado el directorio y sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Horacio Guillermo Seisdedos, Vice.: Mauricio Schvartzapel, Sínd. tit. Juan Eduardo Peretta y Supl.: Horacio Mario D'Andrea.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel

e. 24/11 N° 66.210 v. 24/11/2000

"T"

TECI S.A.C.

La Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2000, designó los Directores de TECI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Sergio Félix Gastaldo; Vicepresidente: Sr. Vicente Beato; Directores titulares: Sr. Julio Mariano Uthurralt y Sr. Domingo Annecca.

Presidente - Sergio Félix Gastaldo

e. 24/11 N° 19.145 v. 24/11/2000

TEKNOFOOD S.A.

Registro N° 1.507.462. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10 de noviembre del año 2000, se eligieron directores y se distribuyeron sus cargos, a saber: Presidente: José Chediack, Vicepresidente: Carol Jean Bazán y Directora suplente: Anita Chediack, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el balance general al 30 de junio del año 2003. Inscripción en I.G.J.: 22 de diciembre de 1988 - N° 9401 - Libro N° 106 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 24/11 N° 66.154 v. 24/11/2000

TISHMAN SPEYER URBAN YARD S.R.L.

(I.G.J. 31/8/99, N° 662, L° 111, T° de S.R.L.). Comunica de acuerdo con lo establecido en el art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26-05-00 se aceptó la renuncia del Sr. Hernán Martínez como gerente titular de la Sociedad y se procedió a designar a Miguel A. Cartasso Naveyra en su reemplazo. Consecuentemente, la gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Katherine Farley, Jerry I. Speyer, Miguel A. Cartasso Naveyra, Germán Ricardo Neuss, José Ignacio Marino; Gerentes suplentes: Juan P. Duggan, Luis María Marino.

M. Agustina Barberis

e. 24/11 N° 66.244 v. 24/11/2000

TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS S.A.

Inspección General de Justicia - N° Correlativo 1.588.000. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS S.A.", con domicilio legal en Arengreen 1263 de Capital Federal, celebrada el 5 de julio del 2000, designó a los siguientes autoridades para integrar el Directorio hasta el ejercicio que finalizará el 29 de febrero del 2003: Presidente: Rogelio Jorge Novara. Vicepresidente: Jorge Luis Novara. Director titular: Carlos Alberto Novara. Directora suplente: María Filomena Di Lullo.

Presidente - Rogelio Jorge Novara

e. 24/11 N° 66.149 v. 24/11/2000

"T"

TRANSRODA S.R.L.

DISOLUCION

Por Acta de Socios de fecha 26 de octubre de 2000, los únicos socios integrantes Rubén Raúl Alcolumbre y María de los Angeles Alcolumbre, resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad al 26 de octubre de 2000; designar depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. María de los Angeles Alcolumbre, D.N.I. N° 21.843.122, con domicilio en la calle Mendoza 3479 piso 3° Depto. "A"; designar liquidador a Alfredo Juan Carlos Danieri LE N° 4.496.233 con domicilio en la calle Ecuador 1568 Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 26-10-00.

Socio Gerente - María de los Angeles Alcolumbre

e. 24/11 Nº 66.214 v. 24/11/2000

"V"

VICENTE TAMARIT S.A.

Publicación complementaria a la de fecha 12, 13 y 14-9-00. Recibo 0044-00061955. Informa la composición de la sociedad antes de la reducción de capital: Activo: $ 7.189.078,04. Pasivo: $ 4.428.661,99. Patrimonio Neto: $ 2.760.416,05. Después: Activo: $ 6.939.078,04. Pasivo: $ 4.428.661,99. Patrimonio Neto: 2.510.416,05. La sociedad está inscripta el 15-12-93, N° 12.705, L° 114, T° A de SA. Sede Social: A. M. de Justo 1848, 1° 8, Cap. Fed.

Escribano - Fernando Peña

e. 24/11 Nº 66.184 v. 28/11/2000

VIEJO BOULEVARD S.A.

L° 12 - T° Soc./Acc. N° 15.900. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 7-11-00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 8-11-00, se designó a María Esther Gaviglio como Presidente y/a Ruth Natalia Ocampo como Director Suplente.

Presidente - María Esther Gaviglio

e. 24/11 Nº 70.738 v. 24/11/2000

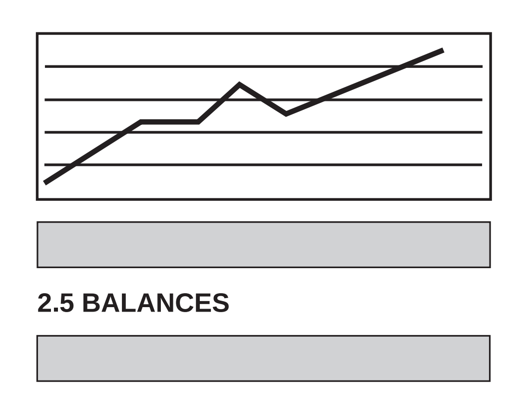
"W"

WELLPOINT TRADING CORP.

Comunica que por reunión de la Junta de Accionistas del 22-9-2000, se ha decidido su inscripción en la República Argentina conforme art. 123 de la Ley 19.550, designando representante al Sr. Sebastián García Rago y constituyendo domicilio a esos efectos en Viamonte 1342 5to. Piso Of. 12 de Capital Federal.

Agogado - Sebastián R. García Rago

e. 24/11 Nº 70.833 v. 24/11/2000



2.5 BALANCES

OCEANO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OCEANO Compañía Argentina de Seguros S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1023 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1023 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 53 INICIADO EL 1º de Julio de 1999
CERRADO EL 30 de Junio de 2000
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 26 de Marzo de 1947
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/04/49 03/08/56 13/10/58 04/09/63 27/12/67 27/03/79 16/06/83 14/02/84 17/06/85 16/05/86 02/09/87 04/10/89 06/08/90 26/02/92 24/02/93 22/08/94 29/06/95 y 13/08/1997

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 de Marzo de 2046.
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 148, Fº 377, Libro 47, Tomo "A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 227, Resolución 1015, con fecha 2 de Julio de 1947

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V$N 1.-	152.301	1 Voto c/u	152.301	152.301
	152.301		152.301	152.301

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/06/00	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/06/99
DISPONIBILIDADES	-	-
INVERSIONES	690.163	469.370
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-	-
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	13.844	15.014
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVO	704.007	484.384
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	-	-
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORES	-	-
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	-	-
OTRAS DEUDAS	8.581	11.641
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEG.	-	-
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERC.SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	8.581	11.641
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	695.426	472.743
TOTAL	704.007	484.384

Comparativo
Ejercicio Anterior

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	Al 30/06/00	Al 30/06/99
Primas y Recargos Devengados	100	-
Siniestros Devengados	-	-
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias y Periódicas	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(26)	-
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	74	-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	34.610	28.703
Resultados por Realización	-	-
Resultados por Tenencia	(690)	(410)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y otros Cargos	(29.811)	(24.727)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4.109	3.566
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I+II + III)	4.183	3.566
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.500)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.683	3.566

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS	Al 30/06/00	Al 30/06/99
Fondos al inicio del Ejercicio	469.370	289.177
Aumento (Disminución) de Fondos	220.793	180.193
Fond Fondos al cierre del Ejercicio	690.163	469.370
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	2.683	3.566
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.683	3.566
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinari	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2.683	3.566
3) Otros Orígenes de Fondos	221.170	191.641
4) Otras Aplicaciones de Fondos	3.060	15.014
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	220.793	180.193

Comparativo
Ejercicio Anterior

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO Al 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	469.177		-	3.566	472.743	289.177
Distribución resultados aprobada						
por Asamblea del 05/09/2000						
- Reserva Legal	-		-	-	-	-
- Otras Reservas	-		-	-	-	-
- Honorarios	-		-	-	-	-
- Dividendos en Efectivo	-		-	-	-	-
- Absorción de Quebrantos	-		-	-	-	-
Suscripción de Capital	-		-	-	-	-
Suscrip.compromisos irrevoc.Aporte	220.000				220.000	180.000
Distr.s/Asamblea Extraord.10/06/97	-		-	-	-	-
- Reducción de Capital	-		-	-	-	-
- Dividendos en Especie	-		-	-	-	-
- Dividendos en Efectivo	-		-	-	-	-
Capital Escindido a Independencia S	-		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-		-	2.683	2.683	3.566
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	689.177	-	-	6.249	695.426	472.743

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6-11-2000. — PISTRELI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8.— GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público, U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 – F° 133. Por Comisión Fiscalizadora.— ROBERTO F. E. SOLLITTO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

1. Hemos auditado los balances generales de OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 2000 y 1999, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los mencionados estados contables, sobre los cuales hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 9 de agosto de 2000, en el cual expresamos una opinión favorable con una salvedad a las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no presentación de información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria, no se adjuntan al presente informe. La mencionada opinión se fundamenta en nuestro trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

3. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1., de los cuales deriva la información expuesta en los estados contables resumidos que se adjuntan, se encuentran asentados en el Libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución N° 24.097, emitida por dicho organismo;

b) Al 30 de junio de 2000 la Sociedad no se ajusta a las normas sobre capitales mínimos;

c) Al 30 de junio de 2000 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

PISTRELI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8.

GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público, U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 – F° 133. Por Comisión Fiscalizadora.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 15/11/2000 01 O T. 57 Legalización N° 241267.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a OCEANO CIA. ARG. DE SEG. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.123

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 58. Resuelve: I. Condenar a ANGEL DANIEL MONZON, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5°, inc. "c", Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años y tres (3) meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 C. Penal). II. Unificar la presente condena a pena privativa de libertad con la de un año de prisión impuesta por este Tribunal en fecha 28 de abril del corriente año, cuya condicionalidad se revoca, en la pena única de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de trescientos pesos (art. 58 del Código Penal). III. Condenar a CRISTIAN ANDRES LOBOS, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inc. "c" de la Ley N° 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 C. Penal). IV. Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. V. Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI. Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Horacio Paulazzo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250. VII. Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 24/11 N° 336.170 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MARQUEZ DOLLY CARMEN VIRGINIA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLLY CARMEN VIRGINIA MARQUEZ y HECTOR LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/11 N° 70.606 v. 28/11/2000

PORRO MANUEL ORLANDO s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ORLANDO PORRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/11 N° 70.658 v. 28/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "GLIKSZTEIN JACOBO s/Información sumaria", informa a la opinión pública en general que el Sr. JACOBO GLIKSZTEIN, DNI 4.129.573 ha solicitado su cambio de nombre por el de JACK GIBSON fundando su pretensión en Sentencia de la Corte Suprema del Estado de New York, Estados

Unidos de América, de fecha 2 de junio de 1966. Las oposiciones al cambio de nombre solicitado, deberán formularse dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación del presente. Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 24/11 N° 63.446 v. 24/11/2000

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos días al Sr. NESTOR GUILLERMO SARRATEA, locatario del inmueble sito en Tejedor 98, P.B., esquina Senillosa 1106, Capital Federal, encontrándose debidamente certificadas las firmas de los contratantes y en orden a lo previsto por los arts. 525, inc. 2° y 526 del Código Procesal, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo el apercibimiento previsto en la norma legal citada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/11 N° 70.746 v. 27/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en la Av. Inmigrantes 1950, 6° piso a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados "PASTRANA, ALEJANDRA LUCRECIA c/O.S.P.E.R. Y H. y Otro s/Sumario s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 12.164/00, cita por el término de tres días al Sr. DUQUI CASTILLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensora Oficial. Se deja constancia que a fs. 43 se ha fijado audiencia para el día 13/12/2000 a las 8:00 hs., a fin de recibir la declaración de los testigos propuestos por la parte actora. Autorízase la publicación edictal en forma gratuita, siempre que la institución en donde debe practicarse la publicación así lo permita. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/11 N° 336.169 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 sito en la Av. Inmigrantes 1950, 6° piso, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados "PASTRANA ALEJANDRA LUCRECIA c/O.S.P.E.R. Y H. y Otro s/Sumario" Expte. N° 12.163/00 cita por el término de tres días al Sr. DUQUI CASTILLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensora Oficial. Autorízase la publicación edictal en forma gratuita, siempre que la institución en donde debe practicarse la publicación así lo permita. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/11 N° 336.167 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 6°, Capital Federal, cita por cinco días a SEBASTIAN ESCALADA para que comparezca y conteste la demanda entablada por COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. en autos caratulados "COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. c/ESCALADA, SEBASTIAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/11 N° 70.857 v. 27/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MENA JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita a MENA JUAN CARLOS, DNI N° 13.075.142, para que comparezca dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, a estar a derecho y oponer las excepciones que le correspondieran, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico-BAE. Fdo. Dr. Carlos Angel Ferrario, juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 N° 70.818 v. 27/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2°, Capital Federal, cita por dos días a ALEJANDRO MORENO BUNGE (LE 4.377.792) para que comparezca dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma que se le atribuye, en autos "EL STUD DE SAN JOSE S.A. c/MORENO BUNGE, ALEJANDRO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/11 N° 70.859 v. 27/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7 de Capital Federal, cita por quince días a NORMA MABEL FIORITO DE MORALES, con DNI N° 11.610.500, para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en autos caratulados "COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. c/FIORITO DE MORALES, NORMA MABEL s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/11 N° 70.862 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expediente N° 33.147/95, cita y emplaza mediante edictos a la demandada MARIA ANGELICA ANSELMO, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer legítimas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, a tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 24/11 N° 335.540 v. 24/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAKAY, CARLOS SAMUEL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 324/85 notifica a SUSANA NOEMI TERAMO DE BAKAY la sentencia recaída en las presentes actuaciones cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1993... Por lo expuesto; Resuelvo: 1) rechazar las excepciones planteadas y la inconstitucionalidad articulada con costas para el demandado; 2) Sentencio de remate esta causa y mando que siga adelante hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina por parte de los ejecutados CARLOS SAMUEL BAKAY y SUSANA NOEMI TERAMO DE BAKAY del capital reclamado, intereses, costas y depreciación monetaria esta última hasta el 31/3/91 (Arts. 523, 551 y 558 del Código Procesal) a los fines del cálculo de la actualización, se aplicarán en forma automática los índices de precios mayoristas, nivel general del mes de junio de 1985 y del mes de marzo de 1991. A la suma obtenida se adicionará un interés del 6% anual desde el 12 de junio de 1985 y hasta el 31/3/91. Desde el 1/4/91 y hasta el día del efectivo pago se aplicará la tasa fijada por el Art. 10 del Decreto 941 y 3. La regulación de honorarios se difiere para el momento en que se dé por terminada la ejecución de la sentencia (Art. 40 de la Ley 21.839). Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 24/11 N° 335.836 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON JULIO ANDRADA a estar a derecho en la causa N° 29.994 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/11 N° 336.131 v. 30/11/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORA HAYDEE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.311 que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 24/11 N° 336.234 v. 28/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DAMIAN ESTEBAN DORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/11 N° 336.245 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4539/00 caratulada "UNAMUNO, JOSE CANDIDO s/Falsificación de Documento Público" del registro de la Secretaría N° 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE CANDIDO UNAMUNO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 24/11 N° 336.123 v. 30/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, notifica a FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 9981/2000 caratulada "MARTINEZ, FRANCISCO ROBERTO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 76 de noviembre de 2000. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ —de las demás condiciones personales obrantes en autos— (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. —art. 14 de la Ley 23.737—, haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/11 N° 336.119 v. 30/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GASTON GONZALO GONZALEZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 6970/00, caratulada "GONZALEZ, GASTON GONZALO s/ Fals. de Doc. Púb." habiéndose resuelto con fecha 15 de noviembre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de GASTON GONZALO GONZALEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/11 N° 336.114 v. 30/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a BENJAMIN SCHWARSMAN, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 7722/98 caratulada "SCHWARSMAN, BENJAMIN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 13 de noviembre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de BENJAMIN SCHWARSMAN a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—..." firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/11 N° 336.117 v. 30/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a RODOLFO JUAN HERRERO (de nacionalidad argentina, DNI 4.541.153, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 1759, 8° piso "35" de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3428/1998, caratulados: "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 14 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 24/11 N° 336.120 v. 28/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SONIA LORENZO CERRON (peruana, soltera, AGD N° 631.012, vendedora ambulante, con último domicilio en la calle Tucumán 2556, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.161/00,

dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/11 N° 336.121 v. 30/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.002/99, caratulada "GUZMAN ROJAS RENE ALFREDO s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. RENE ALFREDO GUZMAN ROJAS, boliviano, nacido el 5/12/78, Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 5.179.246, que deberá comparecer al Tribunal —dentro del plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada— a efectos que se le harán saber en esa ocasión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 24/11 N° 336.247 v. 30/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Estela M. Arberas, sito en Tucumán 1381, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/KAPLAN GERARDO s/ Proceso de Conocimiento", Expte. N° 27.647/99, ha proveído con fecha 22 de septiembre de 2000, que en atención a lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando al demandado GERARDO KAPLAN, DNI N° 12.046.250 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Stella M. Arberas, secretaria federal.
e. 24/11 N° 70.773 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARYLIN NADINE MEDINA FERRYRA, con domicilio en calle Ceretti 2541 (fondo), nacida en Gorbea 9ª Región, Chile, con DNI N° 92.542.476, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 10.623, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 24/11 N° 36.135 v. 24/11/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, bajo la subrogancia del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Civil N° 3 de la Dra. Adela Esparza, sito en la calle Bolívar 1052 de la referida ciudad, en autos caratulados "ESTADO NACIONAL ARGENTINO - ARMADA ARGENTINA c/LEZCANO CARLOS HUMBERTO s/Ejecutivo" Expte. N° 33.479 cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO LEZCANO, DNI 13.442.840 a fin de que comparezca a estar a derecho por el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 2000.
Adela Esparza, secretaria federal.
e. 24/11 N° 336.137 v. 27/11/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, FAMILIA, INSTRUCCION, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA CORDOBA

El Señor Juez Sustituto de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Oliva, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, notifica por edicto que se deberá publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, a la Señora ELENA ELIZABETH CUEVAS, DNI N° 23.984.915, madre biológica de la menor ROCIO MILAGRO CUEVAS, DNI N° 41.378.067, que en los autos "CUEVAS, ROCIO MILAGRO - Adopción Plena" se ha dictado la sentencia número: Ciento veintiuno. Oliva, veintiocho de setiembre de dos mil. Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar a los esposos Gustavo Daniel Gatti, DNI N° 17.949.147 y Marta Susana Beltramino, DNI N° 23.525.895, la adopción plena de la menor Rocío Milagros Cuevas en adelante Rocío Milagros Gatti Beltramino, DNI N° 41.378.067, nacida en la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, hija de Elena Elizabeth Cuevas, cuya guarda detentan con los efectos previstos por los arts. 323 a 328 del Código Civil, debiendo los mismos cumplir con las obligaciones de hacer conocer a la adoptada su realidad biológica - art. 321 inc. h) de la Ley 24.779. II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines ordenados en el considerando 9) de la presente resolución III) regular los honorarios profesionales de la Dra. Marina Elizabeth Devico en la suma de pesos setecientos treinta y cinco con treinta centavos ($ 735,30), los que serán soportados por los comparecientes en autos. Protocolícese, hágase sabe y dése copia. Fdo.: Dr. Raúl J. Juszczyk, Juez Sustituto. Se encuentra autorizada para el diligenciamiento del presente a la Dra. María del Carmen Fares de Taborda, DNI N° 10.595.614.

Oliva (Córdoba), 3 de noviembre de 2000.
Víctor A. Navello, secretario.
e. 24/11 N° 66.224 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE - T. DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Lilian Herráez, Juez Federal, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro Karam, Secretario, y en relación a la causa N° 678/99 caratulada "TESTIMONIOS EXTRAIDOS DE LA CAUSA N° 38 'J' CARATULADA 'SANTILLAN HECTOR EDUARDO s/Inf. Art. 174 inc. 5° C.P.'", hace saber que MIGUEL ANGEL DOS SANTOS, DNI N° 14.036.242, sin apodos, nacido en la ciudad de Apóstoles, Pcia. de Misiones y cuyo último domicilio conocido es el de Intevu IX Casa N° 30 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, quien es citado por ante este Juzgado Federal, sito en calle Libertad N° 731 a fin de prestar declaración indagatoria a partir del quinto día la última publicación del presente edicto y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, en el término del emplazamiento, será declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 294 del C.P.P.N.).

Río Grande, 1 de noviembre de 2000.
Pedro Karam, secretario.
e. 24/11 N° 336.248 v. 30/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de NEOCOM SA (C.U.I.T. 3068007858-7), en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846 Piso 8° Depto. "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria interina.
e. 24/11 N° 336.126 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CAPIZZANO S.A." con fecha 8 de noviembre de 2000, designándose síndico al Contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diag. R. S. Peña 846, piso 8°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28-3-01 y 10-5-01 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de agosto de 2001 a las 10:30 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 66.241 v. 30/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEROA Y CIA. S.R.L., C.U.I.T. es 33-57734385-9, decretada con fecha 19 de octubre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 28 de febrero de 2001, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/11 N° 336.146 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A. s/Quiebra s/ Incidente Continuación de Trámites Procesales" —expte. 65.275—, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, a fin de que los acreedores laborales y del concurso a quienes se propone pagar sus créditos verificados, formulen las observaciones que estimen corresponder. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 N° 336.143 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de VAN DOS S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30503915657. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 15 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de marzo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 29 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/11 N° 336.197 v. 30/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KIM KWANG MIN s/Quiebra", (C.U.I.T. 20-92919564-8) Expte. N° 76.006, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/11 N° 336.107 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VIDA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.341, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/11 N° 336.113 v. 30/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BERTA SUSANA DALTO (D.N.I. 4.845.215) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° - B - (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-2-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-3-01 y 14-5-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:

88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000 …publíquense edictos …Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/11 N° 336.106 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CLARA LUISA POPOVICI designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-3-01 y 10-5-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000 …publíquense edictos …Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/11 N° 336.102 v. 30/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "DOLAN, MIGUEL EDUARDO s/Concurso Preventivo". Se ha fijado una nueva fecha de audiencia informativa para el día 13-12-2000, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/11 N° 70.860 v. 30/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "EKUDALE S.A. s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de EKUDALE S.A. inscripta el 28-5-85 bajo el N° 4541 L. 100 T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico suplente designado Contador Guillermo Sullivan, con domicilio constituido en Humahuaca 4642 y T.E. 4863-9053 de Capital Federal hasta el día 29 de marzo de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de abril de 2001 y 18 de junio de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de abril de 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/11 N° 336.124 v. 30/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE EDUARDO GIORDANO, con fecha 17 de octubre de año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 15 de febrero del año 2001 ante el Síndico Contador Ernesto Kampelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 6°, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 29 de marzo y 14 de mayo del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GIORDANO JORGE EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 N° 336.096 v. 30/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Avenida Callao 635, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "MAIDANA DE RUIZ, ALBA GRACIELA", dispuesta el 6 de Octubre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, hasta el día 6 de febrero de 2001. Se han fijado los días 20 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la Ley 24.522 para el día 1 de agosto de 2001 a las 12 Hs., el período de exclusividad vence el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 N° 70.794 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Avenida Callao 635, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO", dispuesta el 9 de Octubre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Díaz Vélez 3960, piso 4, Dpto. "D", hasta el día 6 de febrero de 2001. Se han fijado los días 20 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la audiencia Informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la Ley 24.522 para el día 1 de agosto de 2001 a las 12 Hs., el período de exclusividad vence el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 N° 70.795 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635 5to. piso Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EL PASO DE LOS CARROS S.A. con domicilio en Pacheco de Melo 1846 8vo. piso "41" Capital Federal, dispuesto el 23 de octubre de 2000, en el que se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 3° "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 9 de agosto de 2001 a las 10:00 horas en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 5to. piso Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 24/11 N° 70.864 v. 30/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de PUERTO MARISKO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/11 N° 336.139 v. 30/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "FERNANDEZ QUINTAS, JOSE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Correa Adriana Karina)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FERNANDEZ QUINTAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-5-01 y el 10-7-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 del a L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 336.081 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "LA VENTOLA S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por: Vallejos Gabriela Ester)", se resolvió decretar la quiebra de LA VENTOLA SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-5-01 y el 4-7-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768 Piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 336.083 v. 30/11/2000

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVA PROPIEDADES S.A. (Sociedad inscripta el 1-3-88, bajo el nro. 712, L 104, T. A de S.A.) con fecha 3 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" (te. 4872-0943) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2001. Fíjanse los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 N° 336.080 v. 30/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de SANTILLAN IRENE MARIA ROSARIO, con domicilio en Av. Cabildo 2262, 13° Piso B, Capital Federal en los autos caratulados SANTILLAN IRENE MARIA ROSARIO Pedido de Quiebra por Colombo y Magliano S.A., Expte. N° 31.312 en la cual se designó síndico a la Señora Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso "16", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-2-2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16-3-2001 y 2-5-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a

disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 336.163 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de TECNOCABLE S.R.L., con domicilio en Caseros 486, Capital Federal en los autos caratulados TECNOCABLE S.R.L. Pedido de Quiebra por IPH S.A., Expte. N° 36.237 en la cual se designó síndico a la Señora Berta R. Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-3-2001 y 26-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 336.162 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25/10/00 se decretó la quiebra de AURELIA ASUNCION ACEVEDO, número de documento L.C. 5.860.218 con domicilio en Bartolomé Mitre 1314, 1° Piso C de Capital Federal, en los autos caratulados ACEVEDO AURELIA ASUNCION s/Quiebra, Expte. N° 36.971 en la cual se designó síndico al Señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1° B de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-3-01 y 23-4-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 336.161 v. 30/11/2000

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS BLOOMER REEVE - DNI 13.048.281 con fecha 25 de octubre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 27 de diciembre de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 12 de marzo y el 24 de abril de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, noviembre 20 de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 336.155 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de VIALVOLQUETES S.R.L., con domicilio en Demaría 4712, 4° piso, Capital Federal en los autos caratulados VIALVOLQUETES S.R.L. Pedido de Quiebra por VALDEZ ROJAS JUAN CARLOS, Expte. N° 35.144 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3° piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-3-2001 y 3-5-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 336.153 v. 30/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Cap. Fed., comunica que el 6-11-00 ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA LEBON S.A., C.U.I.T. 30-64350468-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctdor. Luis Chelala, con domicilio en Av. Corrientes N° 2334, 5° A, Cap. Fed., hasta el 19-2-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-4-01 y 17-5-01. Audiencia informativa el día 10-8-01 a las 10.30 hs., en el Tribunal. publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/11 N° 70.757 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "MAX VENDING MACHINES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17-8-2000 se decretó la quiebra de "MAX VENDING MACHINES S.A.", sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29-8-95, bajo el Número 7862, L° 117 T° A de sociedades anónimas, con domicilio social inscripto en Av. Roque Sáenz Peña 720, 7° piso "A", Capital Federal, cuyo N° de C.U.I.T. es 30-68311760-5, denunciado por el acreedor peticionante; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 22-12-00; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.S., se presentarán los días 7-3-01 y 20-4-01 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/11 N° 336.128 v. 30/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, comuncia por cinco días la apertura con fecha 3 de noviembre de 2000 del concurso preventivo de DIMACA S.A., CUIT 33-62314543-9, cuya solicitud de formación fue presentada el día 18 de setiembre de 2000, con domicilio en la calle Libertad 982, piso 13, Capital Federal. Señalése hasta el día 12 de febrero de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Contadora Silvia Ester Carballa, con domicilio en la calle Tucumán 1657, piso 4to. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 26 de febrero de 2001 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjanse asimismo los días 26 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17 de agosto de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Carlos A. Vázquez, secretario.
e. 24/11 N° 70.721 v. 30/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, en los autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" (Expte. 25.290), pone en conocimiento de los interesados los Informes Mensuales, Memorias y Estados Contables anuales, presentados por el Liquidador en los presentes obrados, encontrándose los mismos a su disposición para que en el plazo de cinco días manifiesten si prestan conformidad respecto de la aprobación de los estados contables, bajo apercibimiento de tener por prestado el consentimiento en caso de silencio (art. 919 del Código Civil). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/11 N° 66.219 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "DUNY S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final y que ha recaído regulación de honorarios en estos autos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 N° 336.145 v. 27/11/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría N° 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7° de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "ISAAC H. SABAN E HIJOS S.A. s/Concurso preventivo", se ha dictado con fecha 2 de noviembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de ISAAC H. SABAN E HIJOS S.A. (CUIT 30-61937073-9). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5 de febrero de 2001, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo - Bosnic - Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3° piso, oficina 301 y 302, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de marzo de 2001 y el día 8 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22 de agosto de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
San Isidro, 20 de noviembre de 2000.
La secretaria.
e. 24/11 N° 66.242 v. 30/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

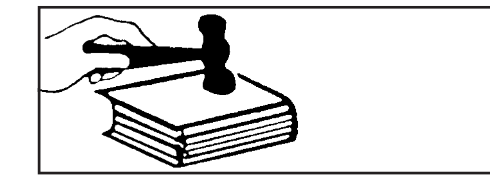
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/2000 - Vence: 28/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/00	ULPINO GARCIA Y GLORIA FERNANDEZ	70678
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/00	ANGELA MARIA SALVIA	70689
6		SILVIA CANTARINI	16/11/00	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS	70580
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/00	ANGEL ALBERTO GAITAN	70601
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/11/00	HECTOR ANTONIO BAQUERO	70637
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/11/00	FRANCISCA RODRIGUEZ	70604
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/00	MIGUEL COLACCI	70682
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/00	CARLOS VALLARINO	70627

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/11/00	HECTOR MARIO GRACIA	70677
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/00	HUBERTO MASSANOVA	70579
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/00	MAGDALENA NELIDA SPINELLI	70675
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/00	JUAN CARLOS SORIANO	70705
31		MARCELA A. PENNA	12/09/00	MARIA ELISA PARDALE	70564
32	62	JOSE BENITO FAJRE	15/11/00	GERMANA ZULEMA GOÑI	70607
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/11/00	FIORAVANTE LEON FORTUNATO	70639
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/00	MARIA SALOMON	70573
37		GUSTAVO DANIELE	20/11/00	LYDIA ESTHER CAROTA VERGUIZAS	70659
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/00	ANTONIO MIRAGLIA	70591
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/00	ELENA PELIZZA	70593
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/11/00	NICOLA TEDESCHI Y/O NICOLAS TEDESCHI	70577
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	DOLORES BEN	70585
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/00	RAMON ELIAS	70594
45	U	MARISA S. SORINI	14/11/00	RAIMUNDO LO CONTE Y SUSANA NOEMI COSTA	70630
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/00	MIRTHA AZUCENA BRITO	70636
50	U	JUAN C. INSUA	30/10/00	AMADEO LABRUNO	70666
50	U	JUAN C. INSUA	8/11/00	ROBERTO ALCIDES PAPALEO	70687
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	HORACIO GUSTAVO IGLESIAS	70680
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	6/11/00	MARIA HAYDEE BISCUSSI	70605
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/00	ELBA DORA CATTANEO	70567
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/00	WASINGER MARIA ASUNCION	70656
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/11/00	HECTOR LEONARDO DE PEDRO	70683
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/11/00	IVAN VICTOR CULLEN	66028
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	ROCA GUILLERMO CARLOS Y LLORENTE DE ROCA ELISA ELENA	70618
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/00	VICTORIA CRISANTI NENES	70645
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/00	MARIA LUISA SIGNORELLO	66056
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/00	STEINBERG ANTONIA	70586
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/00	EZIO TIZI Y DELFINA BONATO	70615
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/00	KASSABCHI ELISABETH IRMA GRACIELA	70649
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	HERMIDA DANIEL	70589
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	FERNANDES NUNES MANUEL	70696
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/11/00	PASCUAL ACCROGLIANO	70635
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/11/00	ADELA AMDEN	70684
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/00	ANA SEBKOVA	66062
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/00	ANGELA ELSA MURGUIA	70676
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/10/00	ALEJANDRA MIOKOVITCH	70614
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/00	MARIA CAYETANA TAGLIAFERRO	70621
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/00	RAMONA LUISA ZUCALLI	70603
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/00	POSSE HILDA ADELINA	70644
74		JUAN A. CASAS	10/11/00	MIGUEL GROTTOLA	70560
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/11/00	HUGO WALTER MONTEMAGNO	70623
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/11/00	ISIDORO RAPISARDA	70688
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/00	MARIO FERNANDO GONZALEZ	66031
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	MARCELINA LOMBARDI	66084
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	ROMERO ANTONIO FRANKLIN	70673
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/00	HERMINIA VAZQUEZ VARELA	70617
91	U	ALBERTO UGARTE	20/11/00	CEBALLOS MARCELINO VICENTE	70690
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/00	SARA DINITZ	70668
94	U	EDUARDO PARODY	20/11/00	LEONETTI ANIBAL	66122
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/00	GUSTAVO ALBERTO MASI	70563
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/00	ANGELA BRUNO	70695
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/11/00	ALBERTO LOBATTO	70572
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/11/00	JORGE HORACIO SATELIER	70648
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/11/00	JOSE CARNACCINI	70693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/00	ANTONIO AUGUSTO	70566
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	15/11/00	BASUALDO BRIGIDA DEL CARMEN	70655
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/11/00	MARTHA OFELIA NUÑEZ VIERA	66080

e. 24/11 Nº 218 v. 28/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6°, C. Fed., comunica por tres días en autos "VILLARINO, SARA y Otros c/LOPEZ, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. reservado 81.617/99), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, C. Fed. Te.: 4373-6098) rematará el 6/12/2000 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed., al contado y mejor postor en el estado que se encuentra, el 100% del inmueble Maipú 519/21/23/25 entre Lavalle y Tucumán, UF. 10, P.° 7° y Unidad complement. IV del 2° sótano, C. Fed., Matrícula 14-315/10, que seg. título obrante a fs. 119/131 la UF. 10 tiene superficie total de 284,70 m2 y la complement. IV 33,78 m2 y conforme acta notarial de fs. 144 e informe del martillero de fs. 162, se encuentra ocupado por Marcelo Germán López Bustamante, quien manifestó que él y su padre son titulares del inmueble, sin exhibir títulos, comprobándose que la U. F. 10 del P° 7° está destinada a oficinas y comprende todo el piso, con 2 entradas con puertas de vidrio y consta de 10 despachos, totalmente alfombrado, 2 de los despachos dan al frente del edificio; 4 baños, 1 cocina con antecocina; 2 amplias recepciones y en buen estado de conservación. La unidad complementaria IV (baulera) del 2° sótano se encuentra desocupada. El edificio actualmente tiene entrada principal por el N° 523 (fs. 160/161), tiene 2 ascensores y antigüedad aproximada de 50 años, en buen estado de conservación. En el acto de la comprobación de fs. 144 se intimó la desocupación en el plazo de diez días (el acta es de fecha 24/4/00). Deudas: Aguas Arg., fs. 184/5, partida global a nombre de la administración del consorcio, (ambas unidades 10 y complem. IV), sin deuda al 27/7/00; OSN, fs. 186/7, sin deuda al 27/7/00; GCBA, fs. 181/3, UF. 10 $ 2.551,13 y complem. IV, $ 200,29, al 27/7/00; Expensas: fs. 151, $ 9.596,51 (incl. intereses) al 30/4/00. Base: fs. 153/4: $ 165.000; Seña 30%; Comisión 3%; Acord. 10/99: 0,25%. Exhibición: 30/11 y 1/12/ 2000, de 10 a 11 hs. Se hace constar que: a) el comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. art. 133 C. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo aperc. de ley; b)En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a $ 300; c) Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad, confeccionándose una lista de los mismos, no permitiéndose el acceso de quien se niegue a identificarse. Más informes en autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 24/11 N° 70.724 v. 28/11/2000

N° 13

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13 del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "SZLUFMAN, MAURICIO c/DEVESA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 15.729/2000, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas a efectuarse en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Oficina de Subastas Judiciales, sito en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Piedras 611, Unidad "12" o "M" del Piso 5°, Capital, inscripto en la Matrícula 13-185/12, Circ. 13, Secc. 2, Manz. 2, Parc. 37ª. Según mandamiento de constatación de fs. 53/4 la unidad se encuentra desocupada y deshabitada desde hace aproximadamente dos meses y consta de dos habitaciones, un living, cocina y un baño completo, hallándose en muy mal estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 32 la unidad posee una superficie total de 59,22 mts. cuadrados. Conforme oficio de fs. 26 de O.S.Nación surge que no existen deudas por aplicación de pagos, oficio de Aguas Argentinas de fs. 27 se adeuda al 7-8-2000 $ 45,19; oficio de fs. 28/29 por A. B. y Limpieza se adeuda al 7/8/ 2000 $ 748,67 y según informe de fs. 56/57, se adeuda por expensas comunes a septiembre de 2.000 $ 4.816,00.- El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace saber al comprador que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 30.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en efectivo. Conforme lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Dicha unidad se exhibe los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2000 en el horario de 17.00 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/11 N° 70.895 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "DEL CAMPO, MARIO y Otros c/CALCAGNO, SILVIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 92.066/1999)", que el Martillero Luis Dorado Frers rematará el día 1 de diciembre a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle T. Gral. J. D. Perón 1233, las unidades funcionales que se encuentran unificadas Nros. 42, 43, 44 y 46 ubicadas en el piso 5° "B" del edificio sito en la Avda. de Mayo 781/89/91/97/99, identificados según matrículas FR 13-1343/42 (11,74 m2), FR 13-1343/43 (11,46 m2), FR 13-1343/44 (18,93 m2), FR 13-1343/46

(8,51 m2) y Complementarias XII, XV y XVI; según Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 18, Parcela 7, con una superficie total de 50,64m2 para las unidades funcionales y 26,3 m2 para las complementarias. Según la constatación efectuada en autos por el martillero designado, Sr. Luis Dorado Frers, se trata de un antiguo edificio, con el semipiso que nos ocupa reciclado, pero conservando en general salvo el baño sus antiguas características. El piso de galería de entrada con sus antiguas baldosas, los pisos de todos los ambientes de buena madera, las ventanas originales también y todo en buen estado de conservación. Es un departamento original, poco común. La entrada del edificio sobre la Avenida de Mayo tiene escaleras de mármol que flanquean el ascensor (de esos que ya no existen), construido en madera lustrada con adornos de bronce. Se encuentra ocupado por la demandada. Deudas A.B.L. (deuda unificada al 15/6/00) $ 158,88; Aguas Argentinas (al 23/3/00): 266,54; O.S.N.: Sin deuda; Expensas Comunes al 3/2000 $ 14.594,21. Base: U$S 55.000 al contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de ley y 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión para el caso que el producido obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición días 29 y 30 de noviembre de 16 a 18.00 horas. Cualquier dato de información consultar al expediente o tel. del martillero 4312-0625; y (15) 4146-6646.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 24/11 N° 70.896 v. 27/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "FREGA, RAFAEL JOSE y Otro c/FARA, ANA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 77.727/96, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 6 de diciembre de 2000, a las 11.30 hs., en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Quirós 3065/67, U.F. 1 de Capital Federal, Matrícula FR 15-25839/1, Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 37, Parc. 1ª. Según acta de constatación (fs. 180 y 181) se trata de un local en esquina, con entrada por Quirós 3065, con sótano y un baño, cuya medida hace una superficie cubierta de 29,67 m2 de planta y 29,67 m2. de sótano. El local se encuentra cerrado y ocupado por la propietaria sin explotación comercial con algunos elementos y muebles de oficina. En regular estado de conservación. Sup. Total: 85,65 m2 (s/cert. dom. fs. 150/1). Deudas: OSN al 14/4/00, sin deudas (fs. 146); GCBA al 12/4/00 $ 112,96, por diferencia ABL (fs. 159) y al 12/4/00 $ 736,57 más $ 28,78 (fs. 160); A. Arg. al 11/4/00 $ 272,72.- (fs. 142); Expensas: Sin expensas (fs. 164 vta.). Base $ 20.000 (fs. 182 vta.); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión y la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producto del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel. Fax: 4372-6488/4517.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 24/11 N° 70.879 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GREJINIEC REBECA c/RANTZ MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria" —Expediente reservado N° 73.108/98—, que el Martillero Público Alejandro Miciudas —CUIT 23-04503585-9— rematará al contado y mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, cuatro departamentos ubicados en Avda. Almirante Brown 869/73/77/79 Capital Federal: U.F. 9, interno "5" (1° Piso); U. F. 20 y 22 internos "5" y "7" (2° Piso); U. F. 29 interno "3" (3° Piso) en block, desocupados. Todas las Unidades tienen: un ambiente, placard, kitchinette y baño, presentando algunos deterioros; faltantes a saber: U.F. 9 - mesada, pileta, grifería, anafe, depósito de agua y duchador; U.F. 20 - puerta interna de acceso, estanterías del placard, kitchinette sin grifería y calefón, baño sin duchador. Botón y tapa tanque de agua, faltan accesorios de iluminación; U.F. 22 - estanterías del placard, kitchinette sin cocina, calefón y grifería, baño sin lavatorio y grifería, faltan accesorios eléctricos; U.F. 29 - faltan accesorios eléctricos, deterioro y humedad en las paredes, vidrios rotos y cortinas enrollar deterioradas. Superficie total 97,16 m2. porcentual 6,38%. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; sección 6; manzana 31, parcela 20; Matrícula 4-168/9/20/22/29. Constancias de deudas: U.F. 9 - G.C.B.A. $ 496,22 al 27/4/99 (fs. 91/92); O.S.N. $ 51,68 al 22/4/99 (fs. 74); A.A. $ 29,44 al 19/4/99 (fs. 66); - U.F. 20 G.C.B.A. $ 477,98 al 27/4/99 (fs. 93/94); O.S.N. $ 537,57 al 22/4/99 (fs. 75/76) A.A. $ 184,38 al 19/4/99 (fs. 67); - U.F. 22 G.C.B.A. $ 477,98 al 27/4/99 (fs. 95/96); O.S.N. $ 117,53 al 22/4/99 (fs. 77); A.A. $ 208,67 al 19/4/99 (fs. 68); - U.F. 29 G.C.B.A. $ 477,98 al 27/4/99 (fs. 97/98) O.S.N. $ 224,88 al 24/4/99 (fs. 78); A.A. $ 492,15 al 19/4/99 (fs. 69). Expensas al 31/08/00; U.F. 9 $ 726,60; U.F. 20 $ 2.134,80; U.F. 22 $ 2.134,80; U.F. 29 $ 3.417,20.- Base $ 31.080.-, Seña 30%; comisión 3%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99, 0,25%. Si no hubiere oferta, por las unidades en block salen a la venta en forma separada, con la Base de $ 8.000.- cada unidad. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por realizadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los boletos que se extiendan. No se admitirán ofertas inferiores a $ 300.- Exhibición, previa identificación, los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Nota ampliatoria; Se deja constancia que el presente Edicto de Subasta deberá publicarse en el día y con carácter de Urgente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico Causse, secretario.
e. 24/11 N° 66.297 v. 27/11/2000

N° 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "40", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 29.815/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de noviembre del año 2000 a las 9.20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Teodoro García 3340/64, e/Gral. E. Martínez y Delgado, Capital Federal, matrícula 17-11945, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Mza. 33, Parc. 000, ocupado por propietario, y se trata de un inmueble industrial edificado s/terreno de 30 m. de fte. al NO; 42,25m. de fdo. en costa SO; 43,75 m. al NE; 29,57 m. en la línea de contrafte. al SE, sup. aprox. 1.200 m2, destinado a fábrica de mosaicos con oficinas en P.B. y primer piso, vestuarios, baños con ducha, sala de primeros auxilios, comedor y cocina, y en el sector central, depósito con techo parabólico. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 50 años. Base U$S 170.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 19.907,98 al 10/04/00 (fs. 275), retroactividades $ 865,31 al 4/05/00 (fs. 279/80), por Ag. Arg. $ 4.051,49 al 12/04/00 (fs. 232), por O.S.N. s/deuda al 11/04/00 (fs. 236). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, de conf. con el plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 24/11 N° 66.254 v. 27/11/2000

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 1° Capital, comunica por dos días en autos "LARDO, CARLOS ALBERTO y Otra c/DARRIBA, MARIA DEL CARMEN SANTOS DE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 140.420/97, que el martillero público Adolfo J. Alvarez (4620-2033) rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en calle Rivera Indarte N° 381/383/385/387/389 Capital Federal, piso 1° depto. B, U.F. 2. Nom. Cat.: C. 5; S. 48; M. 106; P. 26. Matrícula FR 5-16026/2. Sup. total 106 m2; porcentual 3.27%. Según mandamiento de constatación consta de balcón corrido, al frente; tres dormitorios c/placards y living comedor, todo alfombrado; patio interior de 5x4 m. aprox.; baño completo y toilette, habitación y baño de servicio; cocina comedor completa y lavadero independiente; entradas principal y de servicio. Estado general bueno. Ocupado por demandada y su esposo Juan Carlos Darriba. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada C.S.J.N. N° 10/99 0,25 %, todo en efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L. (fs. 94) al 31/1/00 $ 561,85; Aguas Argentinas (fs. 71) al 12/11/99 $ 67,59; O.S.N. (fs. 63) al 27/10/99 sin deudas; Expensas comunes (fs. 98) a setiembre 99 $ 548,30. Visitar días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de las actitudes que pudieran asumir las partes— ésta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). En virtud del Plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 24/11 N° 66.295 v. 27/11/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MEJALELATY MARIO ALEJANDRO y Otro c/UTHURRALT MARCELO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 37915/2000 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 1 de diciembre de 2000, a las 10.45 hs. en el salón de ventas de al calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Antonio N. Ferrari s/n Esq. Nicolás E. Videla 449 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 16 C, Parc. 18; Matrícula: FR 6-7313. Medidas: 7M. 43cm. de Fte. Al E. 6M. en la Ochava 9M.73cm. en su otro Fte. Al S. 11 M.50 cm. en el O y 13 M. 84 cm. Al N. linderos al E. con la calle Nicolás E. Videla al S. con la calle Antonio F. Ferrari por el O. con Pte. del lote 13 y por el N. con el lote 11. Dicho inmueble se trata de una casa de tres plantas edificada con lote esquina y consta de Hall de entrada, escritorio, comedor, 2 salas, garaje, baño, cocina y patio descubierto, al primer piso se accede por escalera de madera labrada y tiene 3 dormitorios y dos baños; en el segundo piso, posee lavadero, habitación de servicio y baño, todo en excelente estado de uso y conservación, ocupado por Gustavo Cuttica, DNI 11.154.603, con su hijo y su madre, en carácter de propietario Ad Corpus. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme por lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/2/1999, con excepción que las deudas que se registren de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Registra deudas a fs. 57 ABL al 5/9/00 $ 4853,69; a fs. 59 de OSN al 29/8/00 $ 66.33; fs. 44 Aguas Argentinas al 17/8/00 $ 132,90. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto de salón de remate de conformidad con la acordada de la CSJN N° 24/00 del 10/10/00 se exhibe los días 29 y 30 de noviembre del 2000 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 24/11 N° 70.878 v. 27/11/2000

N° 105

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550 6° Piso de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica del autorizante, en los autos caratulados, "UCCELLO EUGENIO s/ Sucesión" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz - CUIT 20-04069956-3 con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" – 4393-8755 rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000, a las 12:30 y 13 hs. respectivamente, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal los siguientes bienes: un inmueble sito en la Av. Estado de Israel N° 4495/99 esquina Jufré N° 7 Capital Federal Nom. Cat.: Cir. 18, Secc. 31, Manz. 72, Par. 20, Matr. 18-10560. Cuyas medidas son 4,12 mts. de frente a Estado de Israel, 6,04 mts. de ochava, y 16,26 mts. por Jufré. 21,50 mts, de fondo, edificado en Planta Baja y Primer piso, en mal estado de conservación, desocupado. En la base de US$ 300.000.- Deudas: Impuestos Municipales $ 12.010,11 al 23-10-00. A.A. $ 6.183,96 al 24-10-00. Un local comercial ubicado en la Av. Estado de Israel N° 4487/89 Unidad Fun. N° 1 Capital Federal que mide 3,70 mts. de frente por 21 mts. de fondo ensanchándose a su fondo hasta los 6,85 mts., 3 baños, oficina y depósito, desocupado. Nom. Cat. Cir. 18, Secc. 31, Manz. 72, Par. 21, Mat. 18-263411. En la base de US$ 55.000. Deudas; Imp. Mun. $ 5.424,57 al 23.10.00, AA $ 2.231,69 al 24-10-00, Expensas Comunes $ 35.745,71 al 09-00. Condiciones de venta: en ambos casos el comprador abonará a la firma del boleto el 10% de seña, el 3% de comisión y el 0,25%, el 20% en el acto o dentro de los tres días de la aprobación judicial de la venta. El saldo de cada una de las ventas, o sea el 70% restante a 1 y 2 años de plazo más el 15% de interés anual, en U$A garantido en hipoteca de primer grado a favor de los vendedores. La escritura traslativa de dominio, hipoteca y posesión serán simultáneas dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, con las tasas, impuestos y expensas a cargo de la parte vendedora hasta esa fecha. Visitar los días viernes 1, sábado 2 y lunes 4 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs. Publíquese en carácter de urgente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/11 N° 66.342 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3!, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERGARA CESAR B. (DNI 11.496.786) y Otros s/Ejec.

Prendaria" Expte. 72.553, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B2000 5001473, chasis 8AS1460000 S5209692, dominio AJE 463. Base $ 2.200. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.611,35 al 17-8-00 (fs. 115). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 N° 66.249 v. 27/11/2000

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLIGRA DANIELA BEATRIZ (DNI 20.323.299) s/Ejec. Prendaria" Exp. 64.214, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un Volkswagen Senda nafta//1994, motor UN985759, chasis 8AWZZZ30ZRJ041335, dominio B 2.691.303. Base $ 7.000. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 3.500 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.209,28 al 12-7-00 hasta 2°c/00 (fs. 132) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Héctor L.Romero, secretario.

e. 24/11 N° 66.246 v. 24/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA EDUARDO (DNI 12.897.621) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 1° de diciembre de 2000 a las 10.35 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Corsa GLS 1.6 16V MPFI, Sedán 4 P., motor N° BE0007713", Chasis N° 9BGSJ19PWVC633776, Dominio BUG 500. Registra deudas por $ 2.299,95 al día 20/9/00. Las deudas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conf. las preferencias para su orden. Base $ 8.063,61 al contado y al mejor postor, en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571) Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14.00 a 16.00 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 N° 2647 v. 27/11/2000

N° 10

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, comunica por 2 días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SIERRA ARIEL JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 12.483/00 que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000, a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL, sedán 5 puertas, modelo 1999, Dominio: CUC 883, Motor Fiat 178B40388503773, Chasis Fiat 8AP17833X4109082, perteneciente a ARIEL JORGE SIERRA, DNI N° 13.977.687. Al contado y mejor postor. Base $ 6.105.Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de existir postores media hora después saldrá a subasta con una reducción de un 25% y de no haber postores nuevamente saldrá sin base media hora después. El saldo de precio deberá abonarse el 12 de diciembre de 2000, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 881,48 al 9/8/00 y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 6 de diciembre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 7 de diciembre de 2000 en el mismo lugar a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 24/11 N° 66.261 v. 27/11/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/OLIVIERI LUIS MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 12.481/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000, a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio Weekend TD Lux, Rural 5 puertas, modelo 1999, dominio: CWK 860, Motor Fiat 176A50002280471, Chasis Fiat 9BD178998X0815909, perteneciente a Luis Mario Olivieri, DNI Nº 14.166.113. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.685,50. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después saldrá a subasta con la base reducida en un 50%. Las deudas por patentes que ascienden a $ 1.286,82 al 25/07/00, serán a cargo del comprador. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del 11 de diciembre de 2000 en la Sede del Juzgado, realizándose la audiencia de apertura de las mismas a las 8,15 horas del mismo día. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/11 Nº 66.259 v. 28/11/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 100, a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ARIAS CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.948/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1999, Dominio: CHF 972, motor Fiat 146B20005063820, Chasis Fiat 8AP155000X8446436, perteneciente a Carlos Alberto Arias, DNI Nº 10.800.218. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.373. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después saldrá a subasta Sin Base. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes según ley 12.962. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2). Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/11 Nº 66.253 v. 27/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HUALICA, ROSANA (DNI: 18.686.151) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre a las 11:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI/98, sedán 4 p., motor Nº BE0006061, chasis Nº 9BGSJ149PWVC615797, dominio BUM-656. Registra deudas por $ 668,60 al día 07/04/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor, más el 0,25% sobre el precio de venta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 2646 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/GENOUD FORESTO INDUSTRIAL (Matrícula 39301, Legajo 1/72904) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Ducato/98 2.5 D PM 14 Gran Volume, Furgón, motor Nº: 22002457893322255465, chasis Nº: ZFA230000 W465632, dominio BYV-015. Registra deudas por $ 1.244,88 al día 01/06/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 4.500, al contado y al mejor postor, más el 0,25% sobre el precio de venta; en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 70.901 v. 28/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 67.920)" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 10:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, Chasis Renault Nº L428-061461, Dominio AHM-983. Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también abonará en el acto de la subasta el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del día del remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 2645 v. 28/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACEVEDO, RAUL RODOLFO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 43.871, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor 709474, chasis 8AD504000 T5382501, dominio BAN 646. Base: $ 8.977,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.086,60 al 11.8.00 hasta 4º c/00 (fs. 86). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero hasta las 12 hs. del 6.XII.00 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/11 Nº 66.248 v. 27/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GUZMAN ELENA ALICIA (DNI 5.100.682) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 32952)" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Duna SD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio CDC-610, motor Fiat Nº 146B20005046018, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435153. Registra deudas por $ 1.574,01 al 26 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.303,62 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e informar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.Pr. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en (Furlong) Ruta 9, Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 70.899 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CREDEDIO ZULEMA NOEMI (DNI. 12.890.854) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 33546)" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Tempra 2.0 I.E. tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio CBB-865, motor Fiat Nº 159B80119171907, chasis Fiat Nº 9BD159044T9175854. Registra deudas por $ 1.695,76 al 27 de octubre de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.716 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e informar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.Pr. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 70.903 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA, JOSE MARIA (D.N.I. 5.332.193) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1 de diciembre de 2000 a las 12:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Siena HLD, tipo sedán 4 puertas, año 1998 Dominio CHN-602. Motor Fiat N° 176A50005051209, Chasis Fiat N° 8AP178698W4070246. Registra deudas, por $ 710,20 al 3/11/2000, las que quedarán a cargo del

comprador, quien también deberá abonar el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor . Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador que, a su vez, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Solicita publicación urgente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 66.413 v. 28/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALMADA, CESAR RAMON (DNI: 8.589.197) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre de 2000 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 21 TXE/92, Berlina 4 P., motor Nº 5518324, chasis Nº 8A1L48SZZNS010023, Dominio SOB-633. Deudas: No está dado de alta. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor; "en caso de inexistencia de postores saldrá sin base pasada media hora". Con el fin de afrontar el costo de mantenimiento de la oficina de subasta el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30/11/00 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/11 Nº 70.898 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VALDEZ JOSE EDUARDO (DNI: 13.848.732) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre de 2000 a las 9:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Siena ELD/98, sedán 4 P, motor Nº 176A5000 5050401, chasis Nº 8AP178678 W4069018, dominio CHF-547. Sin deudas al día 13/10/00. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Con el fin de afrontar el costo de mantenimiento de la oficina de subasta el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/11 Nº 70.902 v. 27/11/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46 desempeñada por el autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. (antes BANCO COMERCIAL ISRAELITA) S.A. c/STRULAVITS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". Expediente Rvdo. Nº 26.459 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) CUIT 20-11350861-3, rematará el día 30 de noviembre de 2000, a la hora 9,05 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paysandú Nº 421/425 entre Almte. Solier y Almte. Cordero de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. "H", Manz. 37, Parcela 11-a. Matrícula 24.490, 24.491 y 24.492. Se trata de un galpón de dos alas. Una de ellas con planta baja y planta alta, con entrada de camiones, parte depósito y parte oficinas. La otra ala con tinglado. En mal estado de conservación. Ocupado por Evangelina Ibarra en carácter de intruso, con su grupo familiar, sin acreditar en el acto de la constatación documentación que acredite la ocupación del mismo. Base: $ 216.552,50. En aplicación de lo dispuesto por el art. 585 CPCC, dispónese que ante el fracaso de la subasta se realizará una segunda media hora después de la primera, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores se realizará la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas: Municip. de Avellaneda fs. 318 $ 47.666,38 al 21/11/97; O.S.N. (En liq.) al 27/11/97 $ 2.008,62 fs. 274; Aguas Argentinas S.A. no adeuda al 23/3/2000 fs. 372/373; Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/3/2000 $ 40.763,18. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el 29 de noviembre de 2000 a la hora 9,30, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieran recibirse en audiencia pública a la hora 12,30 de ese mismo día. Para el caso que el adquirente compre en comisión, en los términos del art. 571 CPCC, deberá comunicar su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/11 Nº 70.734 v. 27/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. s/Quiebra" que los martilleros Guillermina C. González y Carlos M. Benturiera, rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno, ubicada en la Provincia de Río Negro, Dpto. Gral. Roca, designado como lote 4, parte Sud Este, Isla Nro. 53, Colonia Gral. Roca, Pueblo Mainque. Nomenclatura Catastral: DC 05. Circ. 6. Parc. 030670. Matrícula: 05-22305. Superficie: 58 hs. 97 a. 49 ca. La Chacra se encuentra sembrada con manzanos de distintas especies, perales, cordón de álamos y sauces, posee asimismo riego por sistema de acequia, viviendas, galpones, depósito de herramientas y demás detalles informados por los martilleros actuantes en autos, encontrándose en la actualidad al cuidado de Consimaq S.R.L. II) Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 1) Una sobre el camino pavimentado de esta ciudad a la de San Nicolás de los Arroyos, Ruta Nacional Nro. 188, entre las calles Jujuy al Norte y Catamarca al sud, designado como lote 3. 2) Con frente a la calle Custodio Duarte, entre las de Catamarca y Jujuy, designado como lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Qta. 54, Manz. 54 d. Parcelas 6 a y 11. Matrículas: 21.267 y 12.876. Partidas 20.477 y 31.187. Superficie: 1.365 mts. 3264 cm2 y 675 mts2. El inmueble fue utilizado como establecimiento de venta de maquinarias agrícolas, encontrándose en la actualidad desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Inmueble sito en la Prov. de Río Negro $ 66.000,00. Inmuebles de Pergamino Pcia. de Bs. As. $ 122.700,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en Río Negro: Constancias de deudas: Ministerio de Economía (Dir. Gral. de Rentas) $ 837,00 Fs. 789. Inmueble sito en Pergamino Constancias de deudas: Parc. 6 a $ 924,38 Fs. 705. $ 1204,02 Fs. 707. Parc. 11 $ 589,63 Fs. 708 $ 453,57 Fs. 710. Dirc. Prov. de Rentas $ 759,27 Fs. 712. $ 3.627,93 Fs. 714. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado donde se encuentran agregados informes producidos por los martilleros y sindicatura, títulos, certificados, planos y fotografías de los inmuebles cuya subasta se ha decretado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/11 Nº 336.206 v. 30/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 29, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "CONTRERAS VICTORIA SILVIA c/ VASQUEZ S.A. s/Despido" Expediente Nº 6690/93, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 6 de diciembre de 2000, a 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Pte. Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Capital Federal. Los siguientes bienes muebles en tres lotes (23 colchones y 10 somiers de 2 plazas) conforme la medida de los mismos. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. El adquirente en subasta conforme lo dispuesto por la acordada 24/00 de C.S.J.N., abonará el 0,25% de precio total de cada Lote, sumas que serán depositadas a la orden del superior. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo (Art. 571 del CPCCN) los bienes serán exhibidos el día: 4 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, de esta Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Más datos y constancias en autos o al martillero.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 24/11 Nº 336.098 v. 24/11/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, sito en Cerrito 550, piso cuarto de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "PIRRAGLIA JUAN CARLOS c/EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. s/Despido", Expediente 11.003/99 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día cinco de diciembre de dos mil a las nueve horas veinte minutos en la oficina de subastas judiciales sito en Teniente General Juan Domingo Perón número un mil doscientos treinta y tres de esta Ciudad (Acordada veinticuatro/dos mil) los siguientes bienes: un analizador de gases de automóvil marca MotorsCan, Gasmóvile 8010 número 345 y un elevador de autos marca Celette Eco 2000 número 9997 color naranja. Ambos en el estado en que se encuentra y exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Serán exhibidos en el Salón San Cayetano, sito en Humberto Iº 2042, Capital, a partir de su publicación en días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. Comisión diez por ciento. El comprador deberá además abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) conforme lo decretado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada Nº 10/99. La entrega a los adquirentes se efectuará en el lugar de exhibición y en los horarios fijados dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 24/11 Nº 336.199 v. 27/11/2000

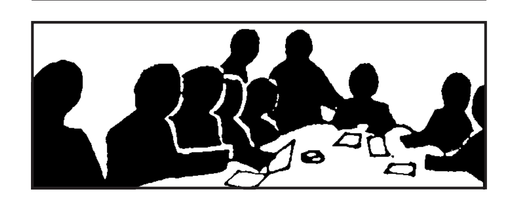
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por 2 días que el martillero Luis Alberto Buffoni, Tº V, Fº 2463 del C.M.C.P.DJ.M. subastará al contado y mejor postor el día 12 de diciembre de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino Nº 1245 de la ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en la intersección de las calles La Rioja y Lagos del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 51-d, Parcela 1, Partida 15896. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base $ 55.198. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado Interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará —, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 16:00 hs. a 18:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Municipalidad al 3/10/2000 $ 1.117,32, Azurix S.A. al 3/10/2000 $ 456,40, Coodecoop al 3/10/2000 $ 387,52, Obras Sanitarias al 4/10/2000 $ 872,54, C.E.C. Mariano Moreno al 3/10/2000 $ 852,20. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSALES, ALFREDO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 16046. Dr. Juan A. Bazzani, secretario. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 14 de noviembre de 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 24/11 Nº 70.802 v. 27/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y;
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente – Norberto M. Alonso
e. 22/11 N° 65.962 v. 28/11/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de la convocatoria fuera de término.
3°) Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente, designación de Directores y fijación de su retribución.
5°) Responsabilidad de los Directores y Síndico.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/11 N° 65.683 v. 24/11/2000

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 21/11 N° 65.797 v. 27/11/2000

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Sociedad inscripta el 23 de octubre de 1997 bajo el N° 12.296, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
ii) Ratificar la autorización conferida por las Asambleas Generales de Accionistas del 24.10.97 y 11.12.98 para la emisión de Obligaciones Negociables del Banco Hipotecario S.A., dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles por hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL MILLONES (U$S 2.000.000.000), o su equivalente en otras monedas.
iii) Delegación en el órgano de administración de las facultades de determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de las emisiones de las Obligaciones Negociables a que se refiere el punto anterior. Autorizaciones.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 322, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, y que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 17. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Para la consideración de los puntos del orden del día en primera convocatoria se requerirá la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria se constituirá cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 23/11 N° 19.121 v. 29/11/2000

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegro o aumento del capital social.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Plazo para la confección de inventario y balance del patrimonio social. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.108 v. 29/11/2000

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16/12/2000 a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social superior al quíntuplo;
3°) Emisión de acciones;
4°) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Edgar Allan Carlos Hennings Marianyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 12/12/2000.

e. 22/11 N° 70.530 v. 28/11/2000

BUSINESS CORNER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/12/00, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en calle Lavalle 1394, 7° Piso de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Modificación y ampliación del objeto social y consecuente modificación del art. 3° de los Estatutos Sociales).
3°) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 90.000 y consecuente modificación del art. 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Ratificación de la actual integración del Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Autorizado - Roberto A. Gómez
e. 23/11 N° 66.101 v. 29/11/2000

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 19 Horas y en segunda convocatoria a las 19.30 Horas del mismo día en calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del directorio hasta la fecha;
4°) Consideración Honorarios Directorio;
5°) Consideración demora en tratamiento de los Estados Contables al 30 de junio de 2000.
6°) Cambio del Domicilio Comercial;
7°) Aprobación modificaciones del Reglamento Interno;
8°)Consideración renuncia presentada por el Directorio;
9°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y, la garantía por el ejercicio de sus funciones por el término de dos años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Aumento de Capital Social por $ 91.750.00 mediante la capitalización de la cuenta "Anticipo a cuenta Futuras Integraciones de Capital" y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1, con el consiguiente canje de los títulos en circulación;
3°) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Manuel López Ameal
e. 22/11 N° 65.923 v. 28/11/2000

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas, en Fitz Roy 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el término de dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 21/11 N° 65.742 v. 27/11/2000

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de Diciembre de 2000 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2000.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3°) Designación de directores y fijación de su retribución.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Javier Robaina Sindin

NOTA: se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 22/11 N° 65.861 v. 28/11/2000

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle San Martín N° 1225, Piso 24, Salón de Reuniones "Aguila", Hotel Sheraton, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2000.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de Septiembre de 2000. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores por la suma de $ 885.627.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2000, el cual ha arrojado quebranto.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.

6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 2000.- Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1° de Octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 11 de Diciembre de 2000, en la sede social de la calle Bouchard 680, 7° Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.
Presidente – Jorge Daniel Ortiz
e. 22/11 N° 65.767 v. 28/11/2000

CLUB MAR DEL PLATA S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

Inscripción 826. Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2000, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1° "B", ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 2000 a las 12 horas y 13 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3°) Elección Directorio y síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 21/11 N° 65.778 v. 27/11/2000

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Majer Moskovic
e. 23/11 N° 66.069 v. 29/11/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del objeto social y consecuentemente la reforma del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 28 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Héctor Pozo Gowland
e. 20/11 N° 65.823 v. 24/11/2000

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraná 727, 5° Piso de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación y elección del número de directores.
5°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
Presidente - Manuel A. Rodríguez
e. 23/11 N° 70.652 v. 29/11/2000

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en la sede social sita en la calle Arengreen 830 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente - Juan A. E. Craveri
e. 20/11 N° 65.695 v. 24/11/2000

"D"

DAI-ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 16,45 horas, en primera y segunda convocatoria. a llevarse a cabo en la sede Social de la calle Crespo N° 2710 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y análisis de la conducta del Presidente en la conducción de los negocios sociales.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Conducta y su valoración, cumplida por el Dr. Yogi Higa, tanto como responsable de las áreas administrativas y financieras de la empresa, cuanto asesor legal y letrado apoderado de la misma. El Directorio.
Presidente – Enrique R. Shoji
e. 22/11 N° 19.093 v. 28/11/2000

"E"

E. MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 10 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 37 al 31/7/00.
Presidente - Regina Solana Bauer
e. 20/11 N° 65.675 v. 24/11/2000

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Córdoba 1233 2° Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
6°) Aprobación por parte de la Asamblea de la posibilidad de dar en alquiler, vender y/o dar en hipoteca el único silo que la sociedad tiene en propiedad, para hacer frente al pago de adeudos. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Castrillo
e. 22/11 N° 2638 v. 28/11/2000

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos de las Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., a reunirse en Asamblea Especial de Accionistas de Clase, a realizarse en la sede social de la calle Azopardo 1025 Piso 18°, Buenos Aires, el 6 de diciembre de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 4° del Objeto Social de la sociedad controlada Edenor S.A., de conformidad con el texto propuesto por el directorio de esa sociedad". El Directorio.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires hasta el día 30 de noviembre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 20/11 N° 19.047 v. 24/11/2000

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 29.970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/11 N° 65.835 v. 27/11/2000

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000, a las doce horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Viamonte 1446, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 57, cerrado el 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Presidente – Gonzalo D. Zurieta
e. 22/11 N° 65.934 v. 28/11/2000

EX - WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la ley de sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades. Registración de actos societarios.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la L.S.
f) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
Presidente - Diego Martín González
e. 21/11 N° 65.852 v. 27/11/2000

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.

3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 4 de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de autoridades.
6°) Consideración de los resultados y honorarios del directorio.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2000.
Presidente – Héctor F. González Caneda

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
e. 22/11 N° 70.554 v. 28/11/2000

FOREST G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, p. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.757 v. 27/11/2000

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de Diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 of C de Capital Federal a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta Asamblea.
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la Asamblea se realice fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado 30-06-2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la remuneración a los Directorios considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2000.
Presidente – Silvio Siracusa
e. 22/11 N° 65.871 v. 28/11/2000

"H"

HERRAJES EL HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el 22 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la calle Nicasio Oroño 1566/70 de la ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria.
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 16 de abril de 1999.
4°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 28 de abril de 2000.
5°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la LSC, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores y aprobación de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores y modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales.
8°) Designación de Directorio.
9°) Análisis sobre la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización Privada y en su caso, modificación del artículo Noveno de los estatutos sociales y designación de Director suplente.
10) Análisis sobre la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del estatuto social.
11) Conformación de texto unificado de estatuto conforme las decisiones adoptadas.
12) Situación de la sociedad
13) Modificación del domicilio legal. Buenos Aires, noviembre de 2000.
Presidente – Samuel Len
e. 23/11 N° 70.698 v. 29/11/2000

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Gestión y remuneración de Directores.
4°) Designación de Directores.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Aumento del capital.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo Sotera
e. 20/11 N° 70.202 v. 24/11/2000

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4° Piso "A", Capital Federal.
Presidente - Yako Dayan
e. 20/11 N° 70.208 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17 Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
4°) Reforma del artículo undécimo del estatuto social. El directorio.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.403 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17, Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3°) Consideración asignación directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4°) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.404 v. 24/11/2000

"I"

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A. llama a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 18 hs., la cual se realizará en la sede social de la empresa, sita en Migueletes 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

A) Elección del Presidente de la Asamblea.
B) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 el Balance General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
C) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
D) Elección de 3 (tres) Directores por el término de tres ejercicios.
E) Elección del Síndico titular y Suplente por el término de un ejercicio.
F) Tratamiento de lo actuado por el Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
G) Remuneración del Síndico.
H) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de fracasar el primer llamado se efectuará un segundo llamado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis A. Bellani
e. 21/11 N° 65.831 v. 27/11/2000

"K"

KRIKORIAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorizar al Sr. Presidente para proceder a la venta de la finca de la sociedad en la calle Colombres 2812 de la ciudad de Mar del Plata.
Presidente - Víctor Krikorian
e. 20/11 N° 2626 v. 24/11/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000 para efectuar la fusión.
3°) Aprobación del compromiso previo de escisión por parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Aumento del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.084 v. 28/11/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.
3°) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio DE LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativo. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.082 v. 28/11/2000

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 17.30 hs., en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.960 v. 28/11/2000

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 19:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 2000. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
Presidente – Rafael Muzzupappa
e. 22/11 N° 65.992 v. 28/11/2000

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de Setiembre de 1969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 20 de Diciembre de 2000, en la sede especial de San Pedrito 4919 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.074 v. 29/11/2000

MURRAY-LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2000 en la calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del ajuste efectuado al patrimonio neto en el ejercicio.
3°) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino, retribución de los directores.

NOTA: Fecha Estatuto original: 10/3/71 N 682 F 125 Libro 74 T A.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 21/11 N° 70.272 v. 27/11/2000

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas, en la Avenida Belgrano 634 piso 7mo., oficina "M", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11, finalizado el 31 de julio del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente – Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 65.891 v. 28/11/2000

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Av. Corrientes 327, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente – Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 23/11 N° 19.117 v. 29/11/2000

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 19.30, en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de. Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.959 v. 28/11/2000

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el n° 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/05/1992, convoca para el día 11 de diciembre de 2000, a las 8:00 para la 1° convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2193 2° G Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Punto: Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2000.
3° Punto: Remuneración Directorio.
4° Punto: Elección de autoridades. El Directorio
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.
Presidente – Silvia Burstein
e. 22/11 N° 65.984 v. 28/11/2000

PETROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 17 horas en la sede social, Talcahuano 316, P. 8 Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Destino del Resultado.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.758 v. 27/11/2000

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Diciembre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente – Mario Wainstein
e. 22/11 N° 65.862 v. 28/11/2000

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 20 de diciembre de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340, Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Presidente - Rafael Lococo
e. 21/11 N° 65.789 v. 27/11/2000

PRODUCTOS CARIBE SAICI

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 12 de diciembre de 2000, 14 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de un Director suplente y renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Tratamiento de resultados del ejercicio y análisis del Concurso.
5°) Consideración de las causas del atraso del llamado a Asamblea.
Presidente – Luis Mario Vaquié
e. 22/11 N° 65.886 v. 28/11/2000

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio
Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.110 v. 29/11/2000

"R"

RECHNEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, con lo dispuesto en artículo noveno del estatuto social y lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14-12-2000 a las 17 hs. en Corrientes 1393, 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30-6-2000.
Tercero: Consideración de la gestión de los señores Directores conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550.
Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Quinto: Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Fernández
e. 21/11 N° 65.813 v. 27/11/2000

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 2000 a las 18 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, Of. 601 de Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
4°) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl Juarros
e. 20/11 N° 65.699 v. 24/11/2000

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 18 y 19 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de directores y su elección por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 22/11 N° 65.867 v. 28/11/2000

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda en Esmeralda 1082, 9° "D", Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/ 2000.
3°)Aprobación de la gestión de los directores.
4°)Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5°)Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Osvaldo G. Cosenza
e. 23/11 N° 66.095 v. 29/11/2000

"S"

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 36 al 31/7/00.

Socio Administrador - Reinaldo E. Bauer
e. 20/11 N° 65.676 v. 24/11/2000

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 – 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Destino del resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/11 N° 70.709 v. 29/11/2000

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1113, piso tercero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Designación de nuevo directorio, previa fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Carlos Tejera Osuna
e. 21/11 N° 65.743 v. 27/11/2000

"T"

TEBA S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de la calle Av. Ramos Mejía 1680, PB, Capital Federal, la que fuera publicada en el Boletín Oficial los días 2, 3, 6, 7 y 8 de noviembre del corriente según recibo N° 0043-00064204 de fecha 30/10/2000.

Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 23/11 Nº 66.255 v. 29/11/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por TELECOM SOLUCIONES S.A. (como sociedad escindente, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por la Sociedad y TELECON INTERNET S.A. (como sociedades escisionarias) aprobado por el Directorio de la Sociedad el 15 de noviembre de 2000. Consideración de los Estados Contables Especiales (básicos) de la Sociedad al 29 de setiembre de 2000 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A., confeccionado a la misma fecha. Designación de las personas que facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo primer ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye la constitución de una "Reserva para futuros dividendos" por $ 178.172.957, delegándose facultades en el Directorio para que la distribuya en efectivo entre los señores accionistas en el momento que lo considere conveniente para el interés de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el duodécimo ejercicio social.
8°) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9°) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 2000. El Directorio

---

NOTA 1: El punto 2° será tratado en Asamblea General Extraordinaria; el punto 8° será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9° punto del Orden del Día, será considerada en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". El resto de los puntos son competencia de la Asamblea Ordinaria. Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 13 de diciembre de 2000, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán las Asambleas.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarías de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 22/11 N° 19.086 v. 28/11/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General n° 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número once, iniciado el 1.X.99 y finalizado el 30.IX.00. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.00.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6°) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
7°) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8°, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 12.XII.00, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente – Carlos Fernández-Prida
e. 22/11 N° 65.973 v. 28/11/2000

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2° piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio N° 26 al 30/6/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Claudio Eduardo Bittar
e. 20/11 N° 65.603 v. 24/11/2000

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del 2000, a las 11 horas en Panamá 933 1° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2000.
2°) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.

3°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente – José Benjamín Nachman
e. 22/11 N° 65.957 v. 28/11/2000

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 20 de diciembre de 2000, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Presidente – Nazareno A. Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.075 v. 29/11/2000

"V"

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 727 5° Piso de esa Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
Vicepresidente – Marcelo Langone
e. 23/11 N° 70.653 v. 29/11/2000

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. (la "Sociedad") convoca a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Serie I por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en el año 2005 (las "Obligaciones Negociables"), a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de la Sociedad (la "Sede Social"), sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Autorización para realizar la subdivisión de una fracción de terreno de 4.800 metros cuadrados (la "Fracción Subdividida") del inmueble de propiedad de la Sociedad ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (el "Terreno"), a fin de proceder a la escrituración de la venta del 15,625% indiviso de la Fracción Subdividida a favor de Bingo Pilar S.A.;
3°) Autorización para (i) liberar la hipoteca que pesa sobre el Terreno a fin de llevar a cabo la transferencia mencionada en el punto 2 precedente y (ii) liberar la hipoteca que pesa sobre el inmueble propiedad de la Sociedad ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata a fin de que la Sociedad proceda a su venta.
4°) Reemplazar la definición de EBITDA Consolidado contenida en la sección 1.2.4. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto el 2 de junio de 1999 por la siguiente definición: "EBITDA Consolidado" significa, con respecto al Período de Cálculo relevante, el resultado neto de las operaciones en curso de la Emisora para ese período sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depre-ciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para dicho período, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumentan dicho resultado neto, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA ("EBITDA Uniforme"); teniendo en cuenta, sin embargo, que para cada Período de Cálculo que finalice en o con anterioridad al 2 de Junio de 2001, el EBITDA Consolidado para dicho período será el monto mayor entre (i) el EBITDA Uniforme y (ii) dos veces el resultado neto de la Emisora para los dos últimos trimestres de dicho período (los "Trimestres Aplicables") de las operaciones en curso de la Emisora sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depreciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para los Trimestres Aplicables, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumentan dicho resultado neto más el total de los débitos fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA, determinado en cada caso, sobre base consolidada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables; teniendo en cuenta que "Crédito Fiscal por IVA" significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza compras gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas; "Débito Fiscal por IVA" significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza ventas gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas, e "IVA" significa Impuesto al Valor Agregado. .

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la Sede Social y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 21/11 N° 65.728 v. 27/11/2000

VINCIT PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs. en segunda citación en Maipú 859 8° piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a asamblea fuera del termino legal.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 31° Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4°) Distribución de la utilidad del ejercicio y de reserva facultativa correspondiente a ejercicios 1997 y 1998.
5°) Elección Directores.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238, ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 8° piso, Capital. El Directorio
Presidente – Pedro Javier Naón Argerich
e. 22/11 N° 65.858 v. 28/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Martín Javier Grimberg, con domicilio en Mendoza 4438 de C.F., vende a Adriana Silvia Capuano, con domicilio en La Pampa 2968, P° 9º "36" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en ALTOLAGUIRRE 2061 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º A de C.F.
e. 20/11 Nº 65.654 v. 24/11/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º 10, Capital. Hace saber que el Sr. Julio Horacio Santieusanio, DNI 17.255.574, domiciliado en Avda. Forest 615, Capital, transfiere libre de deuda a Mirta Olga Zabalza, DNI 10.264.834, domiciliada en Serrano 505, piso 11, "C", Capital, el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en AVDA. FOREST 615, Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.
e. 20/11 Nº 70.147 v. 24/11/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Oscar Herrero Beck e Isabel Herrero y Ronda, dom. Agüero 831, Cap., venden a Dante Ferrante, dom. Simbrón 2968, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máx. 20 habitaciones y 40 pasajeros, sito en AGÜERO 831, Piso 1°, Pl. 2 3. EP, 1° y 2° PU 833, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.
e. 21/11 N° 65.837 v. 27/11/2000

Luis A. Noguera, martillero, avisa que el Sr. Marcelo Bernardi, D. N. I. 26.473.387, domic. Sucre 3162, Beccar, Bs. As., vende el maxikiosco sito en ARENALES 1997, Cap., a Patricia Bianchi, D. N. I. 10.120.709, domic. Panamericana, Km. 50, Chubut, s/N°, Pilar, Pcia. Bs. As. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 1780, Piso 3°, Of. 308/9.
e. 21/11 N° 70.360 v. 27/11/2000

Arturo R. Dopacio, Martillero Público, L° 51 F° 61 N° 13, con domicilio en Santiago del Estero N° 643, 2° piso, Capital Federal, avisa: José Ramón Diéguez, domiciliado en Avellaneda N° 598, Capital Federal, vende a Roberto García y Yolanda Alicia Lo Re, domiciliados en Superí N° 3501, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en la AVENIDA AVELLANEDA N° 598, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/11 N° 65.855 v. 27/11/2000

Tel Fax S. A., con domicilio en Avda. F. Beiró 4389, Capital, avisa que vende a Horacio Bernardo González, con domicilio en Cochabamba 1750, P. 6°, Dto. P, Capital, negocio de oficina de Prest. de Serv. de Comunic., Urbana, Suburbana, Intern., Télex y Fax, denominado "Telecentro", sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 4389, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 21/11 N° 70.309 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Javier Alejandro Goncalvez y Silvina Laura Goncalvez, domiciliados en la calle Carbone 3812, Capital, venden a Néstor Fabián Reggiani con domicilio en la calle Nazarre 3885, Capital, el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., com. min., despacho de pan y productos afi-nes, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 5329, piso PB, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 21/11 N° 65.810 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Omar Asdeubal Salinas con domicilio en la calle Olazábal 4417, 1° B, Capital, vende a Juan Pablo Camargo con domicilio en la Avda. Alvarez Jonte 5401, Capital, el negocio de despacho de pan y elaboración de facturas, masas y afines sito en la AVDA. LOPEZ DE VEGA 1611/13, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 21/11 N° 65.809 v. 27/11/2000

Rodolfo O. Requejo, Mart. Público, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed., avisa que José Ramón Barreiros, C.I.P.F. 4.229.735 y Manuel Sotelo, C.I.P.F. 3.638.621, domiciliados en 11 de Setiembre 2529 y Lavalleja 185, Cap. Fed. Respectivamente, ceden y tansfieren el Garage, Expediente 95581/75, sito en AVENIDA BELGRANO 2970, Cap. Fed. a Gagare Fan-Tor S.A., representada por Ernesto Piñón, D.N.I. 4.120.725, con domicilio en la Av. Belgrano 2970, Cap. Fed. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed.
e. 22/11 N° 65.879 v. 28/11/2000

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Fernando O. Barro, domicilio Juan B. Justo 3193 Cap. Fed., vende a Jon Cristian Rodríguez domicilio Juan B. Justo 3604 piso 7° dto "D" Cap. Fed., su café bar, despacho de bebidas sito en AVDA. JUAN B. JUSTO N° 3193, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 70.502 v. 28/11/2000

"C"

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Cap. Fed., avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Cap. Fed., negocio de comestibles sito en CIUDAD DE LA PAZ 1265, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.
e. 21/11 N° 70.417 v. 27/11/2000

He Ren Shun domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Mei Mei He domicilio Alberti 2162 Capital negocio de comestibles sito en CABILDO 3046 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.
e. 22/11 N° 66.010 v. 28/11/2000

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Rear S. A. con domicilio en José Bonifacio 2417, 4° A de Capital Federal, transfiere la habilitación de la playa de estacionamiento (79 cocheras) habilitada por expediente 091629/98, sito en COMBATE DE LOS POZOS 1273/COCHABAMBA 1901/SARANDI 1275 de Capital Federal, a Mario Américo Afonso Dos Santos, con domicilio en Tinogasta 6017 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 23/11 N° 70.629 v. 29/11/2000

"E"

A. Mithieux Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: Roberto Pellegrino, dom. E. González 5632, Cap., vende a Carlos Grau, dom. L. de la Torre 444, Cap., su kiosco sito en ESMERALDA 317. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 23/11 N° 70.665 v. 29/11/2000

"G"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con

oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Consuelo González, domiciliada en Griveo 3493, Capital Federal vende a Guillermo Rodríguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en GRIVEO 3493 PB y CONCORDIA 4901, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 70.143 v. 24/11/2000

"N"

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Nora Mabel Parma, con domicilio en Nueva York 3324 de Capital Federal, transfiere la habilitación de local sito en NUEVA YORK 3324/30/34, habilitado por expediente 12.784/99 (46 cocheras); a Noemí Elena Berros con domicilio en Cafayate 1268, piso 1°, depar-tamento 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 23/11 N° 70.628 v. 29/11/2000

"P"

Silvina Andrea Carrera, D. N. I. N° 24.157.183, con domicilio en Paraguay 623, de esta ciudad comunica que vende a María Estela González, D. N. I. N° 11.634.683, con domicilio en Beauchef 411, fondo de comercio de café, bar, PARAGUAY 623, de esta ciudad, libre de toda deuda, reclamos de Ley, Florida 939, 4° piso, of. "B", de esta ciudad.

e. 21/11 N° 70.320 v. 27/11/2000

"R"

Claridad Propiedades representado Dr. Bernardo José Tobal Of. Segurola 2075, Cap. Fed. avisa: Oreste Grandela, D.N.I. 93.340.603 y Rodolfo Orentino Requejo, D.N.I. 4.465.796, domiciliados en Ramón L. Falcón 1346, Cap. Fed. vende a Daniel Hernán Lagomaggiore, D.N.I. 26.952.455, domiciliado en Achega 3144, Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel (S.S.C) sito en la calle RAMON L. FALCON 1346, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075, Cap. Fed.

e. 20/11 Nº 65.686 v. 24/11/2000

"S"

La Dra. Liliana del Buono, Tº 63, Fº 870, CPACF, con domicilio en la calle Maipú 62, 2do. piso, Oficina 9, de Capital Federal, avisa que Dong Weniou con domicilio en Maipú 26, 5to. piso, Depto. "D", de Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en SAN JUAN 3427, de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Xin Jun, con domicilio en Dr. Arturo Illia Nro. 2152, P.B. de San Justo. Reclamo de Ley en Maipú 62, 2do. piso Oficina 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de cinco días.

e. 20/11 Nº 70.212 v. 24/11/2000

Martín J. Ormaechea, Contador Público, con domicilio en La Pampa 1424, 10º A, Cap. Fed., informa que Armirotti Roberto C., con domicilio en J. B. Justo 50, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Pino José Heraldo con domicilio en J. Hernández 538, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. transfieren telecentros en Belgrano 1464, Longchamps y Raúl Soldi 165, Glew, a Armirotti, Roberto César, Reclamo de Ley a La Pampa 1424, 10º A, Cap. o J. B. Justo 50, A. Korn, Pcia. de Bs. As.

e. 20/11 Nº 65.598 v. 24/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días aviso rectificatorio de e. 15/8 N° 176.547 v. 17/8/2000 **donde dice** "de $ 763 a 640.263", **debe decir** "de 762,70 a 640.263" aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 22/11 N° 19.101 v. 24/11/2000

"B"

BI S.A.

(IGJ N° 4245, L. 113, T° "A" de S.A.). BI S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2000 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos ciento treinta millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve (130.110.959) a la suma de pesos ciento cinco millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve ($ 105.110.959). Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, Oficina 32, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente - Santiago L. A. de Montalembert

e. 23/11 N° 66.097 v. 27/11/2000

"C"

CAMIM S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria del día 30 de agosto de 2000 se aprobó la modificación del artículo primero de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CAMIM S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país.

Vicepresidente - Ignacio Andrés Gestoso

e. 22/11 N° 65.868 v. 24/11/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la asamblea general celebrada el 17 de noviembre de 2000 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 430.000,00 y emitir 430.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un valor nominal de un peso cada acción. El Directorio.

Presidente – Miguel Rolando Dufour

e. 22/11 N° 65.929 v. 24/11/2000

"H"

HART S. A.

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1974, bajo el N° 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo A" de S. A., con sede social en Av. de Mayo 605, piso 11, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de septiembre de 2000, se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 5.000.000 a la de $ 100.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Valuación del Activo y del Pasivo según Balance Especial al 30 de junio de 2000: Activo $ 44.300.611,94, Pasivo $ 31.235.998,55.- Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Autorizada – Gimena Bordoli

e. 22/11 N° 65.873 v. 24/11/2000

"I"

ICHIBAN S.A. de Inversión

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria del día 23 de agosto de 2000 se aprobó la modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo Primero: La Sociedad se denomina ICHIBAN S.A. DE INVERSION, tiene su domicilio legal en la jurisdicción del territorio de la ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país.

El Director

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 y 15/11/2000

e. 22/11 N° 64.972 v. 24/11/2000

"N"

NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC.
NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC.

— FUSION POR ABSORCION INTERNACIONAL —

Comunica por tres días la fusión internacional entre: (a) Sociedad Incorporante y continuadora: Expte. N° 1.686.333. NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC., constituida en Estados Unidos de América, en trámite de inscripción en IGJ, quien fija sede en Argentina en San José 1060, Capital Federal; Sociedad Incorporada: Expte. N° 1.533.177. NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC., constituida en Estados Unidos de América, con sucursal en Argentina inscripta en IGJ el 2-10-68 bajo el N° 54, folio N° 81 Libro 51 Tomo B de Soc. Extr., con sede social en San José 1060, Capital Federal. (b) NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC. abosorbe por fusión la totalidad del patrimonio de NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC. (incluyendo su sucursal en Argentina), y asume en consecuencia la totalidad de los activos y pasivos de esta última. (c) La fusión fue aprobada por los accionistas de ambas sociedades con fecha 2-11-98 y el Acuerdo de Fusión fue suscripto con fecha 5-11-98. (d) Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489, piso 4°, Capital Federal de 9 a 18 hs.

Apoderada - Vanesa F. Mahia

e. 22/11 N° 65.917 v. 24/11/2000

"T"

TURISUR S.R.L.

TRANSROSARIO S.A.

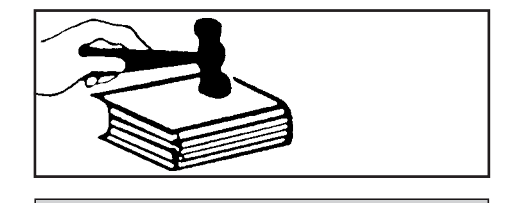
ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 2°. Parte, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente, por el plazo de 3 (tres) días:

1°) Sociedad escindente: "TURISUR S.R.L.", con domicilio y sede social en Capital Federal, Carlos Pellegrini 1175 3° piso "B", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-10-1961, bajo el N° 2780 L° 41 F° 334 de S.R.L.; adecuación de contrato a la Ley 19.550, inscripta el 14-2-1977 N° 196 L° 72 de S.R.L. y última reforma inscripta el 24-3-1997 N° 1804 L° 106 de S.R.L. 2°) Activo de la escindente al 31-3-2000 $ 2.772.161,09; Pasivo al 31-3-2000 $ 814.889,10. 3°) Patrimonio que se destina a la nueva Sociedad: Activo $ 286.720,00. Pasivo: no existe. 4°) Sociedad escisionaria: "TRANSROSARIO S.R.L." que tendrá su domicilio en la Capital Federal.

Socio Gerente - Gerardo N. Abelleyro

e. 22/11 N° 65.902 v. 24/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 30 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., el siguiente bien: Una pala cargadora frontal Astarsa, Modelo 950-Año 1979 - Serie: CFA 442/79; Motor marca Caterpillar 3306 de una potencia de 138 HP, Serie 0697 Neumáticos 17x5x25, Base $ 48.519,86. El que se exhibe el día 29 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en Aust. y Gral. San Martín - Sierras Bayas de la ciudad de Olavarría Prov. de Bs. As. En el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, se subastará sin base. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 16 de noviembre de 2000.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 22/11 N° 70.537 v. 24/11/2000

El martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° piso "D" de la Capital Federal, Tel 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441; comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. c/ MIYAZONO, RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal; que el día 30 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en el Salón de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Dn. Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Esmeralda 1180, piso 7°, Unidad Funcional N° 16 de los pisos 7° y 8°, con una superficie total de 577,93 m2 y Complementarias IV y XXIV (bauleras) y la Complementaria XXXIV del 8°piso (destinada a habitación. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 20; Secc. 3; Manz. 30; Parc. 1a. Partidas 1.952.240, 1.952.244, 1.952.264 y 1.952.274. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: hall de entrada, toillete, hall de recepción, comedor, sala, living, biblioteca, cinco dormitorios. principales algunos con vestidor, cuatro baños principales, un cuarto de TV, office, comedor de diario, despensa, cocina, lavadero, tres habitaciones de servicio y un baño de servicio. En la mayoría de los ambientes principales existe hogar; en el piso superior, o sea 8° hay dos ateliers, una terraza en "L", una pileta de natación de 1,50 x 3 mts. aproximadamente, parrilla y baño. El inmueble es de inmejorable calidad, siendo su estado de conservación regular. Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 85/87 el inmueble fue exhibido por una persona que dijo ser representante del Sr. Ricardo Miyazono, encontrándose al momento de la constatación libre de ocupantes y bienes. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Expensas comunes $ 25.645,54 al 3/10/2000, O.S.N. sin deudas; A.A. $ 1.078,68 al 7/7/2000; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: u$s 828.750. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 6 de Diciembre de 2000 a las 13:30 hs. en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base de u$s 621.563. Seña: 30%: Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto dia de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del fuero Civil in re: "Servicios Eficlentes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipote-caria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Rafael R. Bromenberg Victorica, martillero.

e. 22/11 N° 70.451 v. 24/11/2000

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A, (art. 39 ley 12.962), y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/12/2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días martes y jueves a partir del 28/11/00 de 14 a 18 hs., con su respectiva puesta en marcha, en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
ISSIN MARIELA	RENAULT, MS 300P, 1998	CCF-616	U$S 22.000
LACERTOSA MIRTA NOEMI	RENAULT, MS 300P, 1999	CTM-704	U$S 22.000
MORAN HNOS.	RENAULT, MS 300P, 1998	CMS-151	U$S 22.000
MORAN HNOS.	ACOPLADO-MALDONADO-AVC-22-25, 1999	CPP-237	U$S 10.000

De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10%, más IVA, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 13 de noviembre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 N° 70.711 v. 27/11/2000

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Cns. de la Ley 24.441, rematará el 20 de diciembre de 2000, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los inmuebles con todo lo edificado y adherido al suelo, a) el que tiene frente a la calle Coronel Suárez entre 25 de Mayo y Gral. José A. Gutiérrez con superficie de 450 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 03669/17; b) el con frente a calle pública sin número, con superficie de 669,89 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9589/17; c) El con frente a la calle Coronel Suárez sin número, con superficie de 900 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9590/17; d) el con frente a la calle pública sin número, con superficie de 200 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9588/17; y e) el con frente a la calle 25 de Mayo sin número entre Coronel Suárez y Av. Hipólito Yrigoyen, con superficie de 500 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael el N° 9586/17, con las medidas y linderos que surgen de sus títulos de propiedad, todos en la misma manzana. Nomenclaturas Catastrales: 170111000600001600003 y 170111000600002700001. (San Rafael, Pcia. de Mendoza). Deudas: Municipal $ 319,06 y $ 720,41 a cuota 6/2000; Inmobiliario $ 449,35 y $ 2.339,44 al 7/8/2000; Obras Sanitarias Mendoza S.A $ 654,15 y $ 1.506,90 al 7/8/2000. El bien se encuentra desocupado, Ad Corpus; Base U$S 1.295.814,43 s/certificación efectuada al 30/11/99. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/Comisión y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con un 25% menos y de persistir la falta de postores, saldrá Sin Base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a sus letrados apoderados (Estudio O'Farrell) sito en el domicilio Av. de Mayo 645 de Capital Federal, en horario a convenir, dentro de los 15 (quince) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley; fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al Martillero T.E. 4806-1490 o en autos "FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. c/SAN RAFAEL MOTOR SACIFY AGROPECUARIA s/Ejecución Especial Ley Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica. Días de exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 2000 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 N° 70.712 v. 27/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra KROCHIK S.A., el 06/12/2000 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores 0 km a patentar que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Automotor	Motor	Chasis	Base u$s
Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/00	QE5005946	8AGSE08N01R105703	13.415
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.6 8V N/00	QE5004824	8AGSJ19N01R100636	16.228
Chevrolet, 3 ptas, Corsa 1.0 N/00	UC5000093	8AGSC08Z01R101566	10.626
Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/00	X17D-757201	W0L0SBF25Y3047032	11.491
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0030598	9BGTT69C0YB131460	16.769
Chevrolet, 5 ptas, Corsa Wagon GL A/AC 1.7 D/00	650417	8AGSE3550YR125393	17.408
Chevrolet, pick up, S 10 2.8 TI Cab. Simple/00	40704026429	9BG124AC0YC427661	19.448
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0043475	9BGTT69C0YB166279	17.644
Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 L Diesel/00	X17D-757389	W0L0SBF25Y3047153	11.491
Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1,6 MPFI/00	QD5011255	8AGSC19N01R108897	12.864
Chevrolet, 4 ptas, Vectra 2.2 16V CD/00	JW0010274	9BGJL19Y0YB158749	25.626
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0036244	9BGTT69C0YB145361	16.604
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL A/A Y D/P/00	QE5005078	8AGSE19N0YR131559	15.078
Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	QD5010783	8AGSC19N01R103669	12.864
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL DI 16V/00	170468547	9BGTT69A0YB169565	22.184
Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.7 D/00	694329	9BGSE80501C116160	13.153
Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	718936	8AGSC08501R109262	13.481
Chevrolet, 4 ptas, Astra GLS/00	NK0030397	9BGTB69B0YB169233	19.061
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel A/00	678928	8AGSE19501R103532	17.458
Chevrolet, pick up, S 10 2.8 TI Cab. Simple/00	40704027025	9BG124AC0YC428104	19.448
Chevrolet, 3 ptas, Astra GSI 16V/00	PJ0003519	9BGTF08F0YB180123	21.174

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Trámites y gastos de. transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 20 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 N° 19.161 v. 27/11/2000

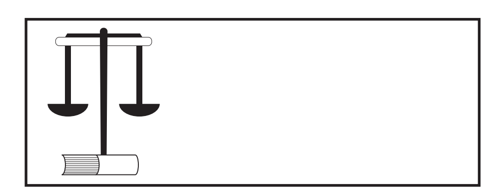
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, military religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

"///nos Aires, 14 de noviembre de 2000. Al no haber sido habido CLAUDIO JERSAN CARRASCO ESPINOZA en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquensen edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación.
Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 23/11 Nº 335.991 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PIOT SUSANA MODESTA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MODESTA PIOT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/11 Nº 65.747 v. 24/11/2000

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, Expediente N° 80.940/00 caratulado "VEIRA CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARLOS ALBERTO VEIRA por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 5° de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/11 Nº 335.967 v. 27/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar Jesús Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, sito en calle Talcahuano 490, 6° piso de esta Capital Federal, cita a estar a derecho en los autos caratulados: "FARIÑA, JUAN JORGE c/FARIÑA, DANIEL ROBERTO y Otra s/Impugnación de Paternidad" a JORGE JOSE LUIS MICHEL o a sus posibles herederos por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.582 v. 24/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Capital Federal, cita y emplaza a LILIANA ROSA WRUBLESKI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "LOIACONO, JOSEFINA HAYDEE c. WRUBLESKI, LILIANA ROSA s. Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.686 v. 24/11/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña MARGARITA ESTHER CERDA por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/11/2000.

e. 23/11 Nº 69.186 v. 27/11/2000

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA CAGOCIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/10/200.

e. 23/11 Nº 66.813 v. 27/11/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 107 cita y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO JORGE JUIZ con DNI 4.136.469 a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "VAZQUEZ MARIA y JUIZ DAVID s/Sucesiones". Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 23/11 Nº 70.600 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZINTSIRTSIAN, IRMA LUCIA sobre Ejecutivo" cita a IRMA LUCIA ZINTSIRTSIAN a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente en autos por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente —conf. Arts. 146 y 147 C.P.C.C.—. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico. Fdo.: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/11 Nº 70.651 v. 24/11/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2°, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BASCH ALFREDO JOSE s/Ejecutivo", Expte. N° 39.845, cita y emplaza a ALFREDO JOSE BASCH D.N.I. 8.604.017, para que en el plazo de cinco días a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/11 Nº 70.581 v. 24/11/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano n° 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO ANDRES COSITORTO y ELSA CAIVANO, para que dentro de los 5 días comparezcan a estará derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/COSITORTO, GUILLERMO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento las constancias de autos, habiéndose cumplido con lo establecido por el art. 145 del ritual, cítese a los demandados GUILLERMO A. COSITORTO y ELSA CALVANO para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia, debiendo cumplir con lo prescripto en el art. 147 en cuanto a las transcripciones y enunciaciones allí indicadas. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "El Derecho", por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/11 Nº 70.624 v. 24/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 p: 1, Capital Federal cita por cinco días a MARIA FLORINDA LANCELLOTTI para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/LANCELLOTTI MARIA FLORINDA y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El Presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 Nº 70.647 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIVERINO, RICARDO OSCAR y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. 4520/97 cita y emplaza a RICARDO OSCAR SIVERINO a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días. Firmado: Dr. Hernán Marcó, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 23/11 N° 335.835 v. 24/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 17 desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELLIA, ROBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 2646/97, cita y emplaza al demandado ROBERTO BELLIA por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Fdo.: Luis María Márquez, Juez Federal P.A.S. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/11 N° 335.539 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nro. 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/11 Nº 335.580 v. 24/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ a estar a derecho en la causa Nro. 35.236 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/11 Nº 335.688 v. 27/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO MAXIMILIANO CANEDO a estar a derecho en la causa Nro. 40.147 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.838 v. 28/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 8596 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1 de la ley 13.944). Cita y emplaza: a DANIEL PALAZZO, D.N.I. 21.465.757, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 40° de la Policía Federal, en cuanto a que el imputado DANIEL PALAZZO no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

e. 22/11 N° 335.721 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL ROFRANO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bilinghurst 951, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado JUAN MANUEL ROFRANO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.722 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a PABLO MARCELO NIEVA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cafayate 5224, Piso 4°, Depto. B por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado PABLO MARCELO NIEVA de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.723 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 9.736 seguida por el delito de amenazas y lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 149 bis y 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA ISABEL GONZALEZ, la cual registra como último domicilio conocido en la calle Galeón Gallardo y Chile, de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. En virtud a lo informado precedentemente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ISABEL GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretaria ad-hoc

e. 22/11 Nº 335.724 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 9945, seguida por art. 92 del C.P. Cita y emplaza: a MIRTHA BAEZ, paraguaya, soltera, nacida el 28 de julio de 1968 en Ipané, Asunción, República de Paraguay, D.N.I. 92.881.071, con último domicilio conocido en Pavón 4056, dpto. 1 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 159/160 en cuanto la imputada MIRTHA BAEZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.725 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 51.032, seguida contra MARTA GABRIELA ROHOR por el delito previsto en el artículo 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARTA GABRIELA ROHOR, argentina, nacida el 6 de febrero de 1969 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Víctor Santiago (f) y de Josefina Benz (f), carece de documento de identidad, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Cítese por edictos a MARTA GRACIELA ROHOR, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secreatrio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.720 v. 28/11/2000

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JAVIER MASSUCCO a estar a derecho en la causa N° 17.484, que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daños previstos y reprimidos en los arts. 150 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 20/11 Nº 335.555 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.774 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOAQUIN AQUINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/11 Nº 335.556 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO BENITO ULLOA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/11 Nº 335.557 v. 24/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO JAVIER PETRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/11 Nº 335.638 v. 27/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a "LAZARTE CRISTIAN DANIEL o GALEANO CRISTIAN DANIEL o CRISTIAN DANIEL LAZARTE GALEANO" para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.038/jf, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/11 Nº 335.641 v. 27/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIA SOLEDAD JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.707 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Silvia Irene Martínez, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 8749/96, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 y 293 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 335.549 v. 24/11/2000

Nº 4

"Emplácese a CARLOS GASTON VEGA (D.N.I. 23.205.798) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.785 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a JUAN CARLOS ONTIVEROS HINOJOSA (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 7 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 22/11 Nº 335.790 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a WILSON NELSON MUÑOZ ONTIVEROS (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 4 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 22/11 Nº 335.791 v. 28/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 8354/97, caratulados "TORRA, MARIA PIA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a 1) SEBASTIAN BARRAL, D.N.I. nro. 25.902.116; 2) CARLOS ALBERTO NAVARRO, D.N.I. nro. 18.627.757; 3) DANIEL DOS SANTOS CHAPADA, D.N.I. nro. 21.852.305; 4) PABLO PUTZOLI, D.N.I. nro. 23.075.735, 5) ANGEL EMILIO PRIOTTI, D.N.I. nro. 4.444.341; 6) MARCELO SPIRITO, D.N.I. nro. 10.392.267; 7) ALEJANDRO RODOLFO LANUTTI, D.N.I. nro. 14.873.514; 8) MARCELO LANUTTI, 9) CLAUDIO LANUTTI, 10) MABEL YABASILE, D.N.I. nro. 11.399.501; 1 1) MIGUEL SANTORO, D.N.I. nro. 16.453.351; 12) MANUEL LINCH; 13) HERNAN VICTOR PATRONE, C.I. nro. 11.830.358; 14) ARIEL DOS SANTOS CHAPADA, C.I. nro.12.122.645 y 15) CLAUDIO ORTIZ, D.N.I. nro. 18.120.502, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 2do. del C.P.P., haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.
Secretaría Nro. 15, 10 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 20/11 Nº 335.577 v. 24/11/2000

"///nos Aires, noviembre 16 de 2000…En atención al resultado que arrojara el diligenciamiento de la citación de JORGE ALMADA, a fin de hacer efectiva la declaración indagatoria ordenada a fs. 1596, respecto del nombrado, fíjese la audiencia del día 30 de noviembre del año en curso, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar la misma, por el término de cinco días, publíquense edictos, a cuyo fin líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial…. Fdo.: Jorge A. Urzo, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/11 Nº 336.249 v. 28/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA "…nos Aires, de noviembre de 2000. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.799 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 84.864/00 caratulado "ROMITI DE SCIMONE GRACIELA s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GRACIELA BEATRIZ ROMITI DE SCIMONE por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 84.864/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 22/11 Nº 336.000 v. 28/11/2000

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría N° 123, destinatario del edicto: JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352). Parte dispositiva de la Resolución que se notifica: ///nos Aires, 24 de octubre de 2000... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352), a efectos de que comparezca a estar derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Fdo. Enrique G. Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 22/11/2000.
e. 23/11 Nº 335.287 v. 27/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA CRISTINA DOMINGUEZ (DNI Nº 23.125.824, nacida el 8/12/72), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.999 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a CARLOS RAMON VILLALBA, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, primer pfo., de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados rgistrados bajo el Nro. 1442.
Secretaría Nro. 4, 3 de noviembre de 2000.
Rafael Leal, secretario.
e. 20/11 Nº 335.504 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a HORACIO NORBERTO OYHANARTE, argentino, de 33 años de edad, nacido en Junín, pcia. de Buenos Aires, divorciado, poseedor de DNI N° 18.094.963, cuyo último domicilio conocido es en calle Battilana N° 345 de Junín (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Juan Atilio Bazzani, secretario.
e. 20/11 Nº 335.507 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. Infr. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 289/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE DANIEL CARDOZO, D.N.I. N° 24.453.525, con último domicilio conocido en calle E. Perón N° 164 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, imputado por infracción al art. 42 bis Ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 10 de noviembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 21/11 Nº 335.659 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "ACCION PARA EL PAIS s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 316/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "ACCION PARA EL PAIS" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 12 de septiembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular, conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
e. 23/11 Nº 336.151 v. 27/11/2000

JUZGADO DE PAZ LETRADO PARTIDO DE GRAL. GUIDO

Por 3 días. El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Guido, cita y emplaza por el término de tres días, a don CLAUDIO MARTIN y/o ELVIRA PAZ MARTIN DE TANCO y/o quien resulte propietario de los inmuebles ubicados en General Guido, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Mz. 11; Parcelas 2, 3, 4, 5, 6 y 11; Mz. 28, Parcelas 9, 10 y 11; Mz. 6, Parcelas 3, 4, y 5; Mz. 5, Parcelas 13 a, 14 a, 18, 19, 1 y 16; Mz. 35, parcelas, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; Mz. 36, Parcelas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 19; Mz. 9, Parcelas 1 y 2; Mz. 57, Parcelas 8, 9 y 10; Mz. 53, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Mz. 4, Parcela 12 en autos "MUNICIPALIDAD DE GRAL. GUIDO c/CLAUDIO MARTIN y/o quien resulte Propietario s/Ejecución de Apremio" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
General Guido, 17 de octubre de 2000.
Héctor Lorenzo Luengo, juez de paz letrado.
Walter Jesús Arias, secretario.
e. 23/11 N° 70.667 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PATRICIA MARCELA ISASI, DNI N° 21.351.195, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada: "ISASI, PATRICIA MARCELA s/Art. 292 C.P.", expte. N° 406/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 5 de junio de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 23/11 N° 335.966 v. 29/11/2000

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Iª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber a RUGGIERO MIGUEL REMIGIO demandado en autos, cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Tres Arroyos 299, Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo Iª Nominación, en los autos "CAPOBIANCO SABINO vs. RUGGIERO MIGUEL REMIGIO s/Cobros" V.S. ha dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, Octubre 13 de 2000. Téngase presente y agréguese. A lo solicitado: Notifíquese al accionado proveído de fecha 23/3/00, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación por el término de tres días. Libre de derecho". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez. "S. M. de Tucumán, 23 de

marzo de 2000. Cúmplase. Notifíquese a la demandada MIGUEL REMIGIO RUGGIERO que ha comenzado el término de diez días otorgados para cumplimiento de la sentencia de fecha 29/10/99 bajo apercibimiento de lo normado por el art. 147 de la Ley 6204. Personal. Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez". "San Miguel de Tucumán, octubre 29 de 1999. Autos y Vistos:… Resulta:… Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. SABINO CAPOBIANCO en contra DE MIGUEL REMIGIO RUGGIERO, en concepto por indemnización por despido, indemnización sustitutiva del preaviso, mes de despido integrado, indemnización por clientela, S.A.C., 2° semestre año 1992, S.A.C. año 1993, S.A.C. proporcional año 1994, vacaciones año 1993 y proporcionales 1994, comisiones por ventas y cobranzas, remuneraciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 1993 y mes de enero de 1994, indemnización especial de los arts. 8 y 15 de la Ley 24.013. En atención a lo considerado. II) Asimismo y como obligación de hacer se lo condena a hacer entrega al actor en el plazo de diez días de la correspondiente certificación de servicios, remuneraciones y cese. III) Costas como se consideran. IV) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 8.133 (pesos ocho mil ciento treinta y tres). V) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al perito C.P.N. Carlos A. Amaranti en la suma de $ 328 (pesos trescientos veintiocho). Hágase saber y regístrese". Fdo.: Dr. Osvaldo Pedernera. — Dr. Luis Enrique Antoni, Vocales.

Dado, firmado y sellado en mí público Despacho a los 3 días del mes de octubre de 2000. Sergio Esteban Molina, secretario.

e. 23/11 N° 336.068 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/11/00	FELIX QUIÑONES	3	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	GUILLERMO SILVIO LUMERMAN	5	N° 79305/2000 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	ARIEL HORACIO VERON	5	N° 41842/2000 - ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JOSE OSES HUARANGA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN N° 259, HABITACION "12" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/06/00	CARLOS ALBERTO VIOLA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS FRIDOLIN LEBER	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS ESTEBAN LLANES	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/11/00	JUAN POZO MAURICIO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	CARLOS PEREYRA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	MARTA FONTE	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/00	IVAN VASKO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/00	VICENTE VACCARO	3	HURTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/11/00	RICARDO WAINZSTOK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	7/11/00	ELVIO LUIS FABIAN CELECIA	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/00	JUAN CARLOS ESQUIVEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/10/00	JACOBO MIZRAHI	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/00	RAUL ESTEBAN ESCOBAR	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/11/00	RODRIGO GABRIEL ALLEGRINI, DOMICILIADO EN PICO 3034 DE CAPITAL FEDERAL, Y FELIPE DANIEL RUIZ, DOMICILIADO EN CALLE 196 N° 1356 DE JOSE LEON SUAREZ, PCIA. DE BS.AS.	3	N° 56.157/00 - DAÑO CALIFICADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/00	RUBEN ROSALES	3	N° 108.520/98
47	136	JORGE A. DE SANTO	3/11/00	MARIO DANIEL CORNEJO, D.N.I. N° 17.032.511	3	N° 21.931/00 - ROBO Y ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	SANTIAGO ALBERTO MARINA	5	N° 18.247/00/17 - ROBO CON ARMAS
49	169	MARIANA GRASSO	27/10/00	MARTIN JAVIER ALEJANDRO	5	N° 116.792/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 20/11 N° 150 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	14/11/00	GRACIELA BEATRIZ CRESPO (DNI 16.559.120)	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/11/00	EDUARDO OSCAR LUCA (LE N° 8.533.740)	3	N° 113.376/99 - DEFRAUDACION

e. 21/11 N° 152 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/10/00	ALFREDO ORLANDO YANELLI - ARGENTINO, CIPF 1.990.399, NACIDO EL 28/06/18 EN ESTA CIUDAD, VIUDO, COMERCIANTE, DNI 0.390.271, HIJO DE JOSE Y DE LUISA GARRAMONE	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/00	AURORA ROGELIA ENRIQUEZ DE JUAREZ	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	3/10/00	JUAN DANIEL HERRERA	3	-

e. 20/11 N° 151 v. 24/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, con domicilio en Libertad 533, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 27-10-2000 de ANGEL CUCCO, CUIT: 20-04408801-1. Síndico: Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 - Piso 2 "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-12-2000. El Síndico presentará el informe individual el 9-3-2001 y el informe general el 20-4-2001. La audiencia informativa se realizará el día 6-7-2001, a las 11:30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/11 N° 70.104 v. 24/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 3° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GUILLENEA ANA MARIA, D.N.I. 92.217.004, Clave Unica de Identificación Tributaria Nro. 27-92217004-0 con domicilio en la calle Urquiza 2865 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que ha sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick con domicilio constituido en la calle Libertad 359, piso 4, oficina D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 con fecha 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Asimismo, se intima a la fallida a que en el mismo plazo acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 335.635 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREZ ROMERO DE GUGLIERI MARIA DEL CARMEN Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/10/00 se decretó la quiebra de PEREZ ROMERO DE GUGLIERI, MARIA DEL CARMEN, con DNI 2.610.014 y domicilio en la calle Ambrosetti 662, 5° "25", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/12/00. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 27/2/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15/3/01 y 30/4/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 N° 335.735 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, en los autos "EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el plazo de cinco días que se ha dispuesto fijar en el día 11 de abril del 2001 la clausura del período de exclusividad y en el 4 de abril del 2001 a las 10.00 horas, la junta informativa.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 N° 66.037 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" expte. n° 75.974/00, que con fecha 3 de noviembre de 2000, se declaró la apertura del concurso preventivo de SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70310966-3), con domicilio social en la Av. Cabildo 2230, piso 10°, of. "J", de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3° "C" de Capital Federal. Hasta el día 29 de diciembre de 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LC), en el domicilio del síndico. Se han fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 28 de febrero de 2001 para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado. Se fijó el día 28 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. El 1 de agosto de 2001 clausura del período de exclusividad (art 43 LC). La audiencia informativa se ha señalado para el día 25 de julio de 2001 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal (art. 45 LC). Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/11 Nº 70.570 v. 29/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de octubre de 2000, se ha dictado la quiebra en los autos caratulados "SUCESION DE MARIO JUAN GOLDARACENA s/Quiebra" Expte. 82.942 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs., intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224 6 p. of. 22B de la Capital Federal, los títulos justificativos, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 18 de abril del 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11 N° 335.704 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de R.E. CONTINO S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 335.585 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LOPEZ SUSANA OLGA , domiciliada en Martín García 551, 1° piso "3" de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 335.739 v. 28/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NENNA JORGE s/Quiebra, Expte. N° 64.960", con fecha 24 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen, Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.508 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREA OSCAR JULIO s/Quiebra, Expte. N° 65.789", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.509 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IBARGUEN JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 65.793", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.510 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE ANTONIO ANDRES s/Quiebra, Expte. N° 65.795", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.511 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ ROGELIO s/Quiebra, Expte. N° 65.792", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la mis-

ma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.532 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE LUCIA s/Quiebra, Expte. N° 65.794", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.533 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE JORGE DANIEL s/Quiebra" Expte. N° 65.796, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.609 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARMET S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-51969147-3) Expte. N° 77.212, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Viamonte 1653, piso 1°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 21/11 N° 335.615 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/10/2000 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de LUBLINERMAN, DANIEL JORGE, CUIT 20-08400182-2. Se hace saber que los acreedores deberán presentar por ante el síndico contador Miguel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580, PB "B y C" de esta ciudad, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2000. El período de observación de créditos vence el 2/2/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico 2/3/2001. Fecha de presentación del informe general el síndico 13/4/2001. Audiencia informativa 9/8/2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/11 N° 70.544 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RORMOSER MARIA BEATRIZ s/Quiebra", (C.U.I.T. 27138054557) Expte. N° 73.280, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 335.904 v. 29/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GREEN CORP. S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 N° 335.605 v. 24/11/2000.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 20 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN FRANCISCO MEDINA, LE 5.223.763. Se designó síndico al Dr. Juan Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 8 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 22 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de agosto de 2001, a las 10 horas con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 22/11 N° 70.442 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de METALFER S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón (20-12601838-0) con domicilio en la calle Uruguay 856, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/11 N° 335.852 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de HIPLAST S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Osvaldo Miguel Duch (DNI 4.215.873) con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6° Of. "B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 15 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/11 N° 335.855 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VENT Y COM S.A. (CUIT 33-69794153-9) en el cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/11 N° 335.858 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1220, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPPLIERS S.R.L. quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 12/10/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001 por ante el Síndico designado Dr. Jorge Chiaia, con domicilio en Suipacha 190, 5° "510", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 04/04/2001 y el informe art. 39 el día 23/05/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 28/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 70.592 v. 29/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos SABINO JOSE s/Concurso Preventivo con fecha 18 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE SABINO, DNI 11.293.130. Se ha fijado hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Capital. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/3/01 y 25/04/01 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan M. Gutiérrez Cabello. juez.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/11 N° 70.241 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de INELGA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Enrique Stock con domicilio en la calle Av. Corrientes 4258, piso 14 "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC:107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/11 N° 335.806 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRIETO GARCIA EDUARDO CESAR s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 335.960 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de HUGO GERARDO GARCIA PUEBLA. Asimismo se dispuso la continua-

ción del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3 "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 335.963 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Pte. R. S. Peña 1211 p. 2 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos provisoria, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 214 de la ley 19.551, procediéndose en tal caso a la regulación de los honorarios de la totalidad de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 335.993 v. 24/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ERGODEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, piso 7°, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 22 de agosto de 2001 a las 9:30 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Tribunal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en la Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7°, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 70.359 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/9/00 decretó la quiebra de ANA MARIA GAGLIOLO DE PEREA, con domicilio en la calle Arenales 961, piso 8°, Depto. 38, Capital Federal, CUIT número 27-06139220 en la cual se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la Ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/11 N° 335.731 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIORDANO HNOS. S.R.L. s/Quiebra" el síndico ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522 y proyecto de distribución y se practicó regulación de honorarios.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/11 Nº 336.031 v. 24/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de LABOR MED S.R.L. designándose síndico clase "A" a TACSIR, GOLDEMBERG, EIDELMAN y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8° Tel. 4325-7535/7536. Se fija el plazo hasta el 29 de diciembre de 2000 para la presentación de pedidos de verificación ante el síndico (art. 14, inc. 3°). Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 para el 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 2 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 70.377 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMERCIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "COMERCIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° of. "A" de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 11 de abril del 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 29 de mayo de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2001 a las 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 335.693 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto continuar con la audiencia de explicaciones del día 30 de octubre de 2000 la que se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2000 de 15 a 20 hs. en el salón "La Argentina", sito en Avda. Corrientes 1660, Capital Federal. Asimismo se convoca a los acreedores a ratificar y/o renovar a los integrantes del comité de acreedores (L.C. 260) en dicha audiencia, a la que deberán concurrir, bajo apercibimiento de que la respectiva decisión será tomada computando la mayoría de los presentes en la audiencia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 335.891 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 11/09/00 en los autos caratulados GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente N° 82.368, CUIT N° 30-53611114-6 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 12/2/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Miguel Angel Troisi, domiciliado en Cerrito 146, piso 6° Capital Federal. Fíjanse los días 26/3/01 y 10/5/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa art. 45 LCQ se celebrará el 31/7/01 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merezon, secretario.

e. 23/11 Nº 70.559 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE COSME PERRINI (DNI: 93.396.519). Dispuesto el 26 de septiembre de 2000. Se ha designado como síndico al Dr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4° Of. "A", de Capital Federal. Te. 4372-7271, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.565 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, hace saber que en autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra (Indirecta - Expediente N° 56.441)", se ha presentado 2do. proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 335.905 v. 24/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR ALFREDO DI BARTOLO, con fecha 24 de octubre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 23 de febrero del año 2001 ante la síndico Contadora Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de abril y 23 de mayo del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "DI BARTOLO HECTOR ALFREDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 335.903 v. 29/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWE REFRIGERACION S.A., CUIT 30-69684063-2 (Expte. 78.364) habiendo sido designado síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 3 de abril de 2001 y el 18 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aries, 15 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.866 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A., CUIT 30-69205333-7 (Expte. 78.449), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya 1062, piso 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2001 y el 16 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.867 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADA CELESTINO DIONISIO D.N.I. 11.429.741 (Expte. 78.312), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 7° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2001 y el 11 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María J. Gygy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.868 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASA PIANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles (obrantes en los inmuebles sitos en Perón 1124 y Salguero 155) Expediente 78223" se ha dispuesto hacer conocer que en estos autos se ha ordenado la subasta de la totalidad de los bienes muebles entre los que se encuentran cuños, medallas, trofeos o efigies y por consiguiente se convoca a quienes se consideren con derecho a reclamar la restitución de los mismos que deberán formular sus peticiones dentro del plazo de cinco días de la última publicación edictal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/1 N° 335.992 v. 24/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1850, Capital Federal, en autos caratulados "COOP. DE CREDITO RUTA DEL SOL s/Quiebra", hace saber el proyecto de distribución com-plementario presentado por la sindicatura.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/11 N° 335.930 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de NETMARK

S.A., habiendo sido designado síndico la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/11 N° 335.996 v. 29/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber por 5 días que en los autos "MARTINEZ CONTE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de octubre de 2000, designándose: Síndico a la Dra. Muavero Silvia Gloria, domiciliada en Uruguay 390, piso 8° "E" de Capital Federal, plazo para verificar el 09/02/2001; informe individual (art. 35) del 23/03/2001; informe general (art. 39) el 07/05/2001; y audiencia informativa (art. 45) del 10/08/2001 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/11 N° 70.242 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2000 en los autos caratulados KORUK, GABRIEL CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KORUK, GABRIEL CARLOS (DNI 18.285.307), CUIT N° 20-18285307) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 335.685 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2000 en los autos caratulados "CARCIONE, NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARCIONE, NORBERTO RUBEN, CUIT N° 20-13431435-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso "i", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3° LC).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/11 N° 335.938 v. 29/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2000, en los autos caratulados "ARPE TEMI SACIF s/Quiebra (ante pedido de quiebra por Obra Social de Supervisores de la)", se resolvió decretar la quiebra de ARPE TEMI S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de mayo de 2001 y el 21 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, piso 1° cuerpo 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/11 N° 335.697 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS NICOLAS TORELLI (DNI 23.967.560), debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2001 ante la síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 piso 5 A Capital Federal, quien presentará los informes del art. 35 y 39 los días 2/4/01 y 17/5/01 respectivamente. Audiencia informativa: 29/8/01 a las 10 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 66.006 v. 28/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. (CUIT n° 33-52631698-9); COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (CUIT n° 30-50673393-2); SOLFINA S.A. (CUIT n° 30-51955458-1); TREN DE LA COSTA S.A. (CUIT N° 30-65985887-4). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Estévez-Musante" y "Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Azcuénaga n° 10 piso 3° oficina "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se ha designado asimismo síndico controlador a Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 873 piso 13° "A", Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 65.896 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 hace saber que en autos "OSVALDO NORBERTO TUNDIS S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/11 N° 335.932 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVAS CASAS ARGENTINAS S.A. decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico de-signado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66104858-8.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/11 N° 335.934 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LTDA, decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14" hasta el día 19 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapo-deramiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6063081-20.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/11 N° 335.936 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MACOBA S.A. (CUIT 30-68769750-9) decretada con fecha 7/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Osvaldo Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/11 N° 335.933 v. 29/11/2000

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHOCARRO ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4° de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 N° 335.792 v. 28/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOBIL SISTEM S.R.L. (CUIT 30-68366319-7) Expte. N° 34.703. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3°, Dto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímarse a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 N° 335.940 v. 29/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ESTER RODEYRO, N° de CUIT 27-06412926-6. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Graciela Susana Bastitta, en sus oficinas de la calle Viamonte 1365, Piso 7°, Departamento "A" Tel. 4372-2391, hasta el día 19 de febrero del 2001. Fíjanse los días 28 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 14 de agosto del 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/11 N° 70.235 v. 24/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ADRIAN REYNAGA (DNI 23.607.287) con fecha 4 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6° piso "A" y "B" (Tel. 4382-4990) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 20 de febrero y 3 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se

ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.616 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE CARIA ANTONIO (LE N° 5.598.648) con fecha 14 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" (Tel. 4371-4165/4375-0494) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 2001. Fíjanse los días 30 de marzo y 16 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.52, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.617 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELARUS ARGENTINA S.A. (Inscripta en la IGJ el 9/11/93, bajo el N° 11.042, del Libro 113, T° A de Sociedades Anónimas) con fecha 31 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. Fíjanse los días 29 de marzo y 15 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.627 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 26 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de H. YRIGOYEN 825 S.A., síndico designado: Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4° p., 411, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522), hasta el 14 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el día 28 de febrero de 2001 y el informe general el día 11 de abril de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCyQ) tendrá lugar el día 16 de agosto de 2001, a las 11.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 70.481 v. 28/11/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA, (D.N.I. 4.280.844) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de diciembre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 14 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 ... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. ... Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez. El presente se libra en los autos caratulados: "ARISNABARRETA, RUBEN JOSE s/Quiebra", Expediente N° 54.766, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 335.802 v. 28/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., en autos "FUENTEFRIA, ALBERTO JOSE s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE FUENTEFRIA (D.N.I. 12.088.259), habiéndose designado Síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, piso 2° "B", de Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 3/4/01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/5/01 y 3/7/01 respectivamente. El día 16/10/01 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/11 N° 65.901 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de RUESTES S.R.L. Domicilio legal Tucumán 1455, 5° E, Cap. Fed. Sindicatura designada. Estudio Albela, Abecasis & Prieto, con domicilio en Yatay 749, piso 3° "J" de esta ciudad. Intímase a los acreedores para que formulen la verificación de sus créditos hasta el 23 de abril de 2001. Informes: art. 35, 5 de junio de 2001; art. 39, 2 de agosto de 2001; audiencia informativa, 5 de noviembre de 2001, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria PAS.

e. 22/11 N° 70.452 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EMEBEKA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/1/1998, bajo el N° 671, L° 123, del T° A, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Rivadavia 6242, piso 5, Dto. "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EMEBEKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 23/11 N° 335.950 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LARVER S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 2001 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D" piso 3° "62", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LARVER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.

e. 23/11 N° 335.947 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a RALPAZ S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohi-bición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RALPAZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 23/11 N° 335.948 v. 29/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de "GAROFALO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-65822434-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4° hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 N° 66.109 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de VICENTA GAROFALO (CUIT 27-11383039-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 N° 66.111 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de ROLANDO GAROFALO (CUIT 20-14430085-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 N° 66.113 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco ((5) días que se ha decretado la quiebra de "LIVOLSI ESTEBAN ALEJANDRO" DNI 13.634.034, Federico García Lorca 752, piso 7, Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 5/12/2000, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentará el 20/2/2001 y del art. 39 el 3/4/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 N° 336.040 v. 29/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "SEVEN-TRUST S.A. s/Quiebra (Expte. N° 41.304)" comunica por cinco días la quiebra decretada a SEVEN-TRUST S.A. (CUIT 30-65889004-9) haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraguay N° 781, Piso 4°, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de febrero del 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 6 de abril del 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/11 N° 336.004 v. 29/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahua-

no 550, piso 7° de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENTS S.A., CUIT 30-68823571-1, habiendo sido designado síndico a la contadora pública Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° Of. 71 de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 22/2/01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 5/4/01. El día 8/8/01 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/11 N° 70.290 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TORNABENE, FEDERICO s/Quiebra", Expte. N° 39.179/00, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FEDERICO TORNABENE, D.N.I. 28.752.201, con domicilio en la calle Pilcomayo 1181, piso 3°, Depto. "B", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 9/4/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11/6/2001. Cítase a FEDERICO TORNABENE a la audiencia de explicaciones del día 4/5/2001 y supletoriamente, la del día 24/5/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 335.837 v. 28/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-11-2000 se decretó la quiebra de "SELVI S.A.". (CUIT N° 30-67772485-0) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6° Piso, of. "B", ante quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-2000, el art. 35 LC vence en fecha 8-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro S. Mata, secretario.

e. 23/11 N° 335.987 v. 29/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTI MARIA ELENA CUIT 27-04609839-6 el día 6 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de marzo de 2001 y 09 de mayo de 2001 res-pectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/11 N° 335.989 v. 29/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ROSSI, ARACELI - SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Quiebra", Expte. N° 31.655, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ROSSI, ARACELI – SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.), integrada por ARECELI, GLADYS ROSSI, D.N.I. N° 12.021.938 y GUSTAVO WALTER SALERNO, D.N.I. N° 12.876.215, ambos con domicilio en Mosconi N° 1195, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera N° 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a los Sres. ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. y supletoriamente la del día 20 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/11 N° 335.794 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46 del Doctor Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "RANESI S.A. s/Quiebra", expediente 40.442/2000, comunica por cinco días la quiebra de RANESI S.A. inscripta bajo el número 11.576, libro 117, tomo A, con domicilio en Alsina 1535, 6° piso, oficina 601, Capital Federal. El Síndico designado en autos es Estudio Manfredi-González Sturla, con domicilio constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2001, previéndose nuevas fechas para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal para el día 16 de marzo de 2001 y el referido al artículo 39 de la misma ley para el 30 de abril de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 N° 335.729 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de SILVEYRA SANTOS RICARDO, DNI N° 10.924.599 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 2000 presente al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 1/3/2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 16/4/2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 N° 335.890 v. 28/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000 se decretó al quiebra de TRIDICO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5° "37" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-03-01 y 02-05-01 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constitutiva la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/11 N 335.535 v. 24/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Albear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en autos: "TALIANO, CARLOS ARMANDO s/Concurso Preventivo" que el 27/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de CARLOS ARMANDO TALIANO (CUIT 20-04255313-2) domiciliado en Av. J. B. Alberdi 3789, Capital. Síndico Cdor. Guillermo B. Walter, Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/2/01. Informe del art. 35 L.C. el 3/4/01, informe art. 39 L.C. el 17/5/01. Audiencia informativa el 29/8/01 a las 10:00 hs. El edicto precedente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/11 N° 65.755 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-02-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-03-2001 y 27-04-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 N° 335.952 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de LINARES ALFREDO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, 4° Of. 46, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de abril de 2001 y 21 de mayo 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 N° 335.955 v. 29/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CANIZZO ROBERTO OMAR, el síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 8° Of. "E" de esta Capital Federal (Tel. 4374-8006). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 N° 335.728 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARNES RURALES S.A. Exp. N° 36.076. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12, Deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituye domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la

misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/11 N° 335.727 v. 28/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, hace saber por cinco (5) días, en autos "SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHOS DEORLANDO ELIAS SALA Y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (L.E. 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (L.E. 1.727.269) s/Concurso Preventivo", que se hace decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de octubre de 2000, designándose síndico al contador Orlando Prebianca, domiciliado en calle J. E. Uriburu 578, Piso 4º, Departamento "19", Capital Federal; plazo para verificar vence 13 de diciembre de 2000; informe individual art. 35: 27 de febrero de 2001; informe del art. 39: 12 de abril de 2001; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 70.453 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FANECO S.R.L., con domicilio en José E. Uriburu 381, P. 5º, Of. "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.2000 ante el Síndico Emilio J. Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.3.2001 y el informe general el día 25.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.769 v. 28/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/2000 - Vence: 24/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/00	ALEJANDRO LOPEZ	70336
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/11/00	RINA CAMPAGNOLO	70368
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	6/11/00	QUASTEN CRISTIANA ISABEL	65787
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/00	JUAN CARNEIRO	70281
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/00	RAFAELA MONTALTO	70282
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	10/11/00	ELVIRA MARIA DE LA COLINA	70337
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/00	MARIA SILVIA REBOSSIO	70402
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	MARIA DE LA SOLEDAD FAUSTINA MUGICA IRURETA	65750
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/10/00	OSCAR ALEJANDRO SPERANZA	70380
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/00	BERTHA LEWIS	70413
16		LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/00	ALFREDO JOAQUIN GOMEZ Y ANA ROSSI DE GOMEZ Y JUAN GOMEZ	65740
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/00	CARLOTA DEL VALLE PEREYRA	70293
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	ROBERTO MOURE	70339
21		HORACIO RAUL LOLA	9/11/00	CARMEN PANETTA	70346
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	FELIX ANDRES LATTANZIO	65822
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/11/00	HAYDEE ISABEL GONCALVEZ	70271
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/11/00	BILBAO DE CERUTTI MIRTA BEATRIZ	70332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/00	OSVALDO GABRIEL CAIMI	70398
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/11/00	LAURA GIRALDEZ	70286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/00	LEONARDO VICENTE RESTIERI	70420
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/00	CARMEN ROLON	70295
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/00	FRANCISCO ALBERTO IVORRA	70392
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/00	MARIA CARRETE	70393
47	U	SILVIA R. REY	15/11/00	MARIA EVA LALOUX	70305
47	U	SILVIA R. REY	6/11/00	ELVIO MORELLI	70358
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/11/00	ELENA GORGONIA ARAMBARRI	70331
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/11/00	JOSE MARIA BONAVITA	70340
50		JUAN C. INSUA	20/10/00	ADOLFO LUIS GALIMBERTI	65730
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/00	MARIA ELENA MARQUEZ BUSTOS	70270
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/11/00	MARIA ELENA FERREIRO	70381
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/00	ALEJANDRO MANUEL LOPEZ	70315
52		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	9/11/00	JOSE ANTONIO RAMON REVERTER	70319
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/00	CONCEPCION STAMATO	70371
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/11/00	ALBERTO DREW	70296
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/00	FAUSTINO MARMOL e INES PRADO	70306
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/00	ROSA DVORACEK	70365
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	MARIA DE LA PURIFICACION RODRIGUEZ ALLENDE	70367
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/00	ROSA POGGI	70291
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/00	DORA IGLESIAS	70344
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	JACOBO CRAM	70307
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	DE FABRIZIIS JOSE ANTONIO	70266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	MAGDALENA JOSE VICENTE	70285
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/11/00	MARINO CRAGNO	70343
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/11/00	BERENBLUM MARIO	70347
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	PICCIONE CARLOS HUGO	70401
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/10/00	GERARDO IGNACIO MARQUINA	70370
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	JUANITA LIDIA BOTTERON	70268
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/00	CARLOS MARIA MANSILLA NIZ Y OLGA DEL CARMEN TRIGO	70403
73	U	DOLORES MIGUENS	14/11/00	MAJER ALBUS Y HENA STATA CUKIER	70345
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/11/00	FRANCISCO JUAN BANDIERA	70414
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/00	JUAN CARLOS HEREDIA	70322
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/00	JUAN CARLOS PASCUCCELLI	70335
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	LEONARDA GEORGITSIS	70388
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	CATALINA MANGUSIO	65845
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	CARLOS AQUILES AMBROSINI PINASCO	65847
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/00	GOFMAN PAULINA	70287
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/00	ILSE EVA URSULA ISABEL WIRTH	70342
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/11/00	VENERINA HORTENSIA CONTARELLI	70405
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	EDELMIRA CAROLINA FALKE ENZ	70276
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	OSCAR ROQUE PEÑA	70277
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/00	ROBERTO SPINELLI	70269
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/00	RODOLFO MAXIMO PIOTTI Y ELVIRA RODRIGUEZ	70317
104	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/00	HONORIO FORTUNATO ROMERO	70383
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	7/11/00	JOSE MOREIRA LOPEZ	70387
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	GENOVEVA CORTES Y/O GENOVEVA CORTEZ	70289
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/11/00	MARIA FRANCISCA CELEIRO FERNANDEZ	70391
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/11/00	OLIVA FERNANDEZ LORENZO	70416

e. 22/11 Nº 216 v. 24/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

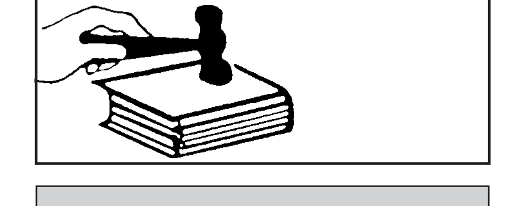
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/2000 - Vence: 27/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/11/00	MARIA ESTHER LOIMIL DE BLANCO	70422
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/00	ZLATA WERBA	70535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	AURORA ARANGO DE GONZALEZ	70484
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	JOSE GONZALEZ	70485

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/00	ANTONIO ALVAREZ	70434
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/00	CARMEN CARBALLIDO	70514
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/11/00	BELGOROSKY, GERMAN	70446
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	JOSE YAGI	70503
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/00	DANIEL BENCHOAM	70523
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/11/00	MARIA ENILDA PETRILLO	70504
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/11/00	MARIA ASTORINO	70555
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/11/00	GALLOTTO GUILLERMO	65865
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/11/00	AMERICO JACINTO HORMAECHE	70439
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/11/00	NATALIA ISABEL FRANCISCA MARTI	65940
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/00	CASTAÑAGA RICARDO ERNESTO	70443
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/00	URBANO OTERO	70476
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/00	MIGUEL ESPOSITO	70440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/00	IRMA ANA RABUZZONI	70441
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/00	JAIME PEDRO JOSE BLAY	70444
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/10/00	CAYETANA VENTURA FRASONI	70445
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/00	NELLY BEATRIZ FERRARI DE GIORDANO	65963
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/11/00	ELSA ANTONIA URIARTE	70462
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/11/00	MARIA OCTAVIA CARACCIA	70467
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/11/00	CARLOS GARATTI, ROSA VALENTINE DE GARATTI Y RENE CARLOS GARATTI	70473
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	JOSEFA JUANA FLEXER	70429
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	JOSE KRISCHCAUTZKY	70430
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/02/00	ALMA NOEMI CARDINALE Y HECTOR OSCAR RAVIGLIONE	65956
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/11/00	ELENA MARGARITA BIANCHI	70482
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/00	JULIO ROBERTO SANTORO	70486
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/00	ALVITE BLANCO ANTONIO	70498
47	U	SILVIA R. REY	13/11/00	LUISA ESTHER STRIANI	70495
47		SILVIA R. REY	13/11/00	AQUILES GRAVINA	70507
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/00	JUAN ELIAS CAFA	65926
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	AVELINA FELISA RODRIGUEZ LOPEZ	70479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/11/00	FELIX JOSE MANUEL VILLELLAS	70512
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	MARTINEZ HECTOR Y RODRIGUEZ MARIA ISABEL	70432
54		JAVIER FERNANDEZ	8/11/00	EVA CIOCCIA	70500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/00	JUAN OSCAR SKABAR	70477
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/00	JORGE RICARDO LEWIS	65881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/00	GINA CICUTA Y EUGENIO BOZ	70437
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/00	JULIO ENRIQUE ROMERO	70493
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/11/00	RAFAEL ROBERTO CONSOLI	70487
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	CARLOS ZANETTI	65866
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/11/00	FUENTES BERTA	70531
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/00	FRANCISCO BADILLO	70463
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/10/00	ELVIRA MARIA ROSA TAVERNA, RICARDO AMADO FERNANDEZ Y CARLOS JUAN ANTONIO TAVERNA	70472
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	JUAN TOMAS AZCUETA	70515
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/11/00	ENCARNACION CENARRO	65964
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/00	MARIA SILVERIA VIZCARRA	70545
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/00	ERNESTO CARLOS DANS	70528
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/00	PALACIOS SARA LELIA Y PUGLIESE MIGUEL RAFAEL	70538
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/00	HECTOR RAUL DITHURBIDE	65942
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/11/00	MARIO VADACCHINO	70478
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/11/00	PINI RABENKO	70532
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	DIZ ANTONIO	70540
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	MARIA DAMIANA SUAREZ	70552
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	DANA NELY STELLA	66178
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/00	FERNANDEZ ELBA	70438
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/00	CAMILO RODRIGUEZ	70491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/11/00	ADELA PANTANO	70516
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/11/00	CARO ALBERTA ZULEMA	70542
99	32	MARTA N. COCCIA	8/11/00	CELESTINA ELSA ALLWEILER	70433
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/11/00	EMILIO SANCHEZ	70460
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	LUIS SAMBARINO	70522
107	U	JULIO C. BORDA	17/11/00	ARNAL BERGER, IRENE SOFIA	70447
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ROSA BLANCA PEIRANO	70519
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/11/00	GUILLERMO ROQUE GIACHETTI Y GUILLERMO RUBEN GIACHETTI	70194
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/11/00	MARIA BIDERMAN	70513
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	8/11/00	JOSE LUIS SCILLETA Y AIDA TERESA BARELLO	70543
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/11/00	TERESA NOEMI ALVAREZ	70525

e. 23/11 Nº 217 v. 27/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA c/ARSICH, JORGE DANIEL s/Eje-cución Hipotecaria", Expte. N° 69.927/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Capital Federal, Av. Rivadavia 3764/68/72/78, piso 6°, letra "K", unidad 37, matrícula FR. 6-860/373. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 3 dormitorios, living, cocina comedor y dependencias. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, pero faltan artefactos instalados (termotanque, cocina, etc.) y llaves de luz. El edificio tiene una antigüedad de 65 años aprox. Adeuda: G.C.B.A. $ 2.554,26.- al 20/1/00 (fs. 105/106); Aguas Argentinas S. A. $ 383,02.- al 17/11/99 (fs. 80); OSN $ 305,47.- al 5/1/00 (fs. 67). A fs. 179 existe embargo por expensas por $ 4.262 más 1278 (30-10-00 Juzg. Civil 40, autos Cons. Rivadavia 3764/78 c/Cueto A. s/Ejec. de expensas exp. 82951/9; Base $ 42.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/11 N° 70.703 v. 24/11/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, comunica por tres días en autos: CONS PROP. SARMIENTO 2540/44 c/ RUCERETO HUGO LUIS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 74.813/95, que el martillero EMILIO F. ARAGON DAUS subastará el 30 de noviembre del año 2000 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 21 del 6to. piso, identificada con la Letra "C" del inmueble sito en la calle Sarmiento Nro. 2540/44, de la Capital Federal; Sup.64,82 m2., porcentual 2,8%, matrícula 11-340/21,N.C.: C.11, S.9, M.18, P.7, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.001,67 al 1/9/00 (fs. 474/5), OSN. sin deuda al 28/8/00,(fs. 476), G.B.A. $ 2.337,92 al 28/8/00 (Fs.477), Expensas $ 12.641,02 hasta octubre 2000 (fs. 513/4), determinándose de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 566 del Código Procesal que las expensas correspondientes al mes de octubre de 2000 ascienden a $ 114,98 (fs. 507). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble que está compuesto por un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, ocupada por un inquilino, según contrato vigente cuya copia certificada se encuentra glosada a fs. 434/43, que vence el 31/12/2001. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S. 46.238,83. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados que, en caso de no haber remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Los días hábiles del 27 al 29 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/11 N° 70.505 v. 24/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Secretaría Unica a mi cargo, con sede Talcahuano 550 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ESPINDOLA JUAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. 80.727/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 29 de noviembre de 2000, a las 11 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado sito en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Coronel Lynch 3722 Unidad Funcional N° 79 - Planta Baja "A" - Matrícula 310.940/79 - Nomencl. Catastral: Circ. VII - Secc.: Manz. 58 b - Parc.: 1 a - Superficie total de la unidad: 55,45 m2 - Porc.: 0,0062% - Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con un pequeño patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ubicado en un barrio de monobloques, muy bien mantenido y habitado, a una cuadra y media de la Av. Pcias. Unidas. Ocupado esporádicamente por familiares del demandado. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 4.300,61. Seña: 30% - comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% y 0,25% arancel Acordada 24/00 S.C.N. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital

Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Código Proc. Visitar: jueves 23 y viernes 24 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas a fs. 102 a la Municipalidad de La Matanza al 1/89 $ 165,08; a O.S.N. a fs. 123 al 29-6-98 Sin deuda; a fs. 109 a Aguas Arg. al 24-2-98 la suma de $ 164,43 y a fs. 119/20 a Rentas de Pcia. Bs. As. al 6-5-98 las sumas de $ 181,50 y $ 242,60. Deuda Expensas Comunes $ 627.- según Fs. 71 al 16-2-1998. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, juez.
e. 23/11 N° 66.262 v. 24/11/2000

N° 31

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/JULIANELLO, JOSE s/Ejec. Hip." (R.), Expte. 84.390/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de diciembre de 2000, a las 12 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1560, entre las de Merlo y Medrano, designado como lote 34 de la Mzna. 18dd, que mide 8,06 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Sup. Total: 362,70 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Mzna. 133, Parc. 4, Partida 86.527. Mat. FR. 11.492. Es una edificación con losa completa de todo el frente hasta 27 mts. de fondo. Acceso por puerta y portón. Al fondo, patio descubierto con dos ambientes de 3,5 x 4,50. Escalera que comunica con azotea, con una pared interna que impide acceso de azotea a local. Desocupado. Estado mediocre. Base: U$S 40.191,13. Para el supuesto que no saliera por la base, a la ½ hora siguiente saldrá a remate sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,50%. Arancel acordada 24/2000 de S. C. J. N. (art. 7°) 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. Deudas: Fs. 194, por Imp. Pcia. Inmob., al 18/2/2000 $ 1.211,35, a fs. 172/73, por Dirección Municipalidad Rentas, al 10/1/2000 $ 3.115,96, por O.S.Pcia. de Bs. As., fs. 196/98, según oficio recibido 7/12/99, $ 1.610,60 más $ 170 (Derecho conexión agua y cloacas). No registra deudas por Div. cercas y aceras (fs. 175) al 11/1/2000. Días exhibición 12 y 13 de diciembre, de 15 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos art. 133 del C.P. C. C. Saldo de precio debe abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Marcela Adriana Penna, secretaria.
e. 23/11 N° 70.701 v. 24/11/2000

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "ARAOZ, JORGE c/SANCHEZ, RAUL MATIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.293/98 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 13.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%. Ad-Corpus, de la Fracción de tierra totalmente desocupada, designada en el plano cáracterística 124-27-95, de 49 hectáreas, 40 áreas, 23 centiáreas; ubicada con frente sobre la Avenida Coronel de Marina Tomás Espora, aproximadamente a 100 mts. de la Ruta N° 11 Interbalnearia, de la localidad de Valeria del Mar, del Partido del Municipio Urbano de Pinamar, de la Prov. de Bs. As., la fracción se encuentra forestada con distintas y variadas especies de plantaciones, destacándose entre ellas gran cantidad de pinos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 108 X, Matrícula 19.892 (Pinamar 124). Adeuda a fs. 79 Municp. Pinamar $ 18.263,41 al 24-6-99, a fs. 84 Rentas $ 7.039,20 al 7-7-99, AA y OSN sin servicios. Base $ 1.000.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La exhibición de la fracción de tierra es de lunes a domingo de 8 a 18 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 23/11 N° 70.700 v. 24/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MORO DE RIFICE, NORMA IRMA c/BECERRA DE CORRAL, MABEL y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. 38.885/99, que el martillero Eduardo Savaria rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 14 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la Unidad Func. 1, Pta. Baja, primer piso y planta azotea y la Un. Complementaria I de Pta. Baja y primer piso del edificio Doctor Enrique Finochietto 1720/22/24, con entrada independiente por el N° 1724 de la citada calle entre las de Perdriel y Anchoris, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 3ª, Secc. 16, Mza. 13, Parc. 3. Matrícula F.R.: 3-3226/1). Tiene, según título, las siguientes superficies: U.F. 1: en planta baja cub. 93,37 m2, semicub. 1,46 m2 y descub. 35,22 m2, total por piso 130,05 m2; primer piso: cub. 72,74 m2, semicub. 2,91 m2 y balcón 5,61 m2. Total por piso 91,10 m2 y Azotea: descub. y total piso 73,91 m2. Total U.F. 295,06 m2. Porc. 74,25%. La complementaria I tiene: en planta baja; cub. 3,74 m2, superpuesta escalera a unidad 1, sup. 0,56 m2 y complem. 1,40 m2 y en Primer Piso cub. 1,25 m2 y descub. 54,28 m2. Total para la Planta Baja 1,96 m2. Total por piso 5,70 m2. Total para el primer piso 55,53 m2. Total para la Unidad Complem. 61,23 m2. Porc. 2,01%. La Un. Complementaria no podrá ser objeto de domino exclusivo sino por los titulares de alguna de las Un. Funcionales del edificio. Surge de la constatación de fs. 42/43 que el inmueble está ocupado por el Sr. Corral y su familia. Según informe del martillero, el inmueble lo continúan ocupando ambos demandados en calidad de propietarios con su familia. La unidad funcional N° 1 y la Un. Complementaria I se encuentran unidas. Se entra en forma independiente por los Nros. 1722 y 1724. Se trata de una construcción de cierta antigüedad que se encuentra en regular estado de conservación. Se compone: en Planta Baja: garage con un bañito por el N° 1722 e ingresando por el N° 1724 living de recepción, pasillo de circulación, dos baños, cocina, comedor diario, comedor principal, patio y lavadero. En Planta Alta: hall, tres dormitorios, un estar, un baño, lavadero, terraza y balcón a la calle. Además tiene una amplia azotea descubierta. El edificio no tiene carga de expensas ya que carece de partes comunes. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 1.427,40 al 3-2-00; a O.S.N. $ 85,20 al 7-2-00 y al G.C.B.A. $ 2.849,82 al 23-5-00 por A.B.L.; $ 9.772,96 al 31-05-00 por adecuación de empadronamiento y por Obligaciones pendientes Vto. 12-12-97 $ 6.746,82. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la parte actora y todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.". Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el supuesto de que no existiere postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina – Suc. Tribunales, a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 23/11 N° 70.704 v. 24/11/2000

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CANESTRARI, ANA MARIA c/DIGENTI DE TRUFANO, SEBASTIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.784/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Alvear 2955 esq. Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección M, Manz. 69, Parc. 1, Subparcela 1. Matrícula: 94.081/1. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 88/94. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 110, $ 1.132,79 al 4/6/98. Dirección Provincial de Rentas, fs. 106/109, $ 68,60 al 12/6/98; $ 72,40 al 17/6/98; $ 338,00 al 17/6/98 y $ 97,90 al 17/6/98. Obras Sanitarias, fs. 105, $ 68,20 al 28/4/98. Aguas Argentinas, fs. 104, $ 14,91 al 21/4/98. Según identificación del 26/8/2000, la propiedad se encuentra en una zona residencial de casas bajas y buena calidad constructiva. Cuenta con agua corriente, cloacas, gas natural y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Coeppede, juntamente con su esposa y 3 hijos menores de 14, 7 y 5 años, en carácter de préstamo facilitado por su cuñada. El mismo dispone de entrada a pasillo cubierto; acceso a living con pisos revestidos con vinílico y ventana al frente; comedor con pisos de mosaicos graníticos; hall de distribución donde hay un baño completo, con pisos de mosaicos y azulejado hasta 1,80 mts. de altura; un dormitorio sin placard con ventana al frente y pisos de parquet vinílico; cocina instalada, parcialmente revestida, con mesada, mueble bajomesada y alacena, y arcada que comunica con el comedor antes citado; salida a fondo libre que se encuentra embaldosado, donde en el sector derecho hay una parrilla; sobre el sector izquierdo, escalera de hormigón armado, sin revestir, de acceso a terraza. Debajo de la escalera, el lavadero. Sobre el lateral derecho del frente, garage cubierto, con piso de mosaicos graníticos. A la propiedad le faltan algunos detalles de terminación, como así también su frente, que cuenta con revoques gruesos únicamente. El mismo podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 27.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten com-pradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 23/11 N° 70.707 v. 24/11/2000

N° 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otro c/MENAVIDE, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 22.406/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 13 de diciembre de 2000 las 14.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Sarmiento 1881, e/Callao y Riobamba, Unidad Funcional N° 11, Piso 5°, Capital Federal. Superficie 83,29 m2 ad-corpus. Porcentual 5,73%. Matrícula 11-529/11. N. C.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 14 B. Informa la escribana Nilda L. Nostro de Seghetti a fs. 87/89, que se encuentra desocupado y consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. Deudas: Municipales al 13/01/99 $ 990,31; O.S.N. al 02/12/98 $ 28.27; Ag. Arg. S. A. al 27/11/98 $ 87,09; Expensas al 30/9/00 $ 6.498,57, Ult. mes septiembre de 2000 $ 257,85. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del ejecutado, no así las deudas devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Sin base. Contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indispobilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Visitar: 11 y 12 de diciembre de 2000 de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 23/11 N° 70.713 v. 24/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CAVALLINO, BARTOLOME MIGUEL c/DEFINO, MARTA ANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reserv. 65.917/99), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 30 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Arregui 5901/09/15, esquina Ruiz de los Llanos, piso 2°, U.F. 18, Dto. 6, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 113 A, Parc. 28. Matrícula 15-63097/18. Partida 1464162. Superficie total 52,17 mts2 (según título). El dpto. está ubicado en el 2° piso del edificio, con acceso por escalera, consta de comedor con balcón a Ruiz de los Llanos, cocina y baño completos, azulejados, piso de cerámica, cocina con ventana, 2 habitaciones con placard, ambas al igual que el comedor con pisos de flexiplas; se halla en óptimas condiciones de habitabilidad, ocupado por la demandada y su hijo (Constatación Fs. 125). Base $ 40.000; en caso de fracasar la 1ª subasta, se dispondrá otra con la base reducida en un 25% (Art. 585 C.P.C.C.). Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Deudas informadas en autos: A.B.L. al 22/2/00 a Fs. 83 $ 167,96; O.S.N. y Aguas Argentinas al 19/7/00 a Fs. 78 sin deuda; Expensas a junio de 2000 a fs. 67 sin deudas. Días de visita 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 23/11 N° 70.638 v. 24/11/2000

N° 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LAUREANA S. A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 22.274/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: el inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona N° 2930, (entre los Nros. 2920 y 2938) entre las calles Roberto Ruiz y Primera Junta, designado en el plano que menciona su título antecedente como Lote 22 de la Manzana Uno, el que es parte del lote 3, de la Fracción "B", de un plano anterior y mide: 10 m de frente por 30 m de fondo, encerrando una superficie de: 300 m2, lindando: al Norte con la Av. Gaona; al Este con parte del lote 23; al Sud con parte del lote 18 y al Oeste con el lote 21 y fondos del 19. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F; Mzna. 441; Parcela 22; Partida N° 159.832. Ma-

trícula 42.707. Ad Corpus. Se trata de un inmueble que está compuesto de: 3 habitaciones, de las cuales una da a la calle con un pequeño baño, las otras dos en el fondo; existe un gran patio y un baño: cuenta con una entrada con persiana que permite el ingreso de camiones. Su construcción es de mampostería y techos de losa. Según informe de constatación (fs. 125) se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Fernando Meligeni quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de inquilino y que alquilan a la Sra. Catalina Franze, sin exhibir el contrato de locación y sin precisar el término de contrato. En mal estado de conservación. Destinado a depósito. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 256) al 28/6/00 $ 818,29; Municipal (fs. 250/1) al 18/7/020 $ 2.116,05; Rentas (fs. 215) al 3/7/00 $ 4.366,31; O.S.N. (fs. 221) al 20/7/00 $ 28,69. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión. Base: $ 89.801. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 23/11 N° 70.642 v. 24/11/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "TOJA, ABEL y Otro c/GOLFEDER, LIBA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.741/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 14.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 2357/59 entre Azcuénaga y Larrea, Capital Federal, piso 6°, U.F. 12, unidad complementaria "XIX y I. El inmueble está ocupado por la demandada y su hija y consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños y toilette, cocina, lavadero, cochera y baulera en piso 11, todo en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación que obra a fs. 233 vta. Superficie: 109,29 m2. U. Complementaria XIX, piso 11. Superficie: 3,82 m2. U. Complementaria "I", Planta Primer Subsuelo y planta baja. Superficie total 638,70 m2, de la cual se subasta la 1/13 parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 20, Parcela 24, Matrícula F.R. 19-3417/12. Partida 6° U.F. 12 3069505. Planta Baja U.F. 1-3069514 y Piso 11, U.F. 19-3069532 a fs. 253. Deudas: Obras Sanitarias, U. F. 012, $ 2.294,20 al 26-11-90, a fs. 268; Aguas Argentinas U. F. 012, $ 1.347,31 al 26-04-99 a fs. 235. U. F. 019, $ 53,82 al 26-04-99, U. F. 01, al 26-4-99 sin deudas. A.B.L. $ 3.412,11 al 04-05-99 a fs. 251. Piso 11, $ 14,95 al 04-05-99 a fs. 252. Expensas $ 1.568, al 12-10-2000, a fs. 436. Atento el plenario de febrero de 1999 Servicios Eficientes S. A. c/Yabfra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la venta en comisión (art. 598, inc. 7 Código Procesal Ley 24.441). Base: U$S 95.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 27 y 29 de noviembre de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/11 N° 66.042 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. GALLO 1419/21 c/VARGAS, MARIA ROSA s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 145.340/96, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves rematará el día 28 de noviembre de 2000 las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital). El inmueble ubicado en la calle Gallo N° 1419/21, piso 8° "B", Unidad Funcional N° 26 de Capital Federal. El inmueble consta de: living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, tiene una antigüedad de 16 años. Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria con su hija de 15 años de edad, el estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: al 9-12-98 sin deudas Fs. 114, Aguas Arg.: al 28-12-98 $ 494,88 Fs. 117, G. C. Bs. As.: al 11-2-99 $ 1.201,42, Fs. 121/22, Expensas: $ 6.795,08 a marzo de 2000. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/11 N° 66.093 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes) Expte. N° 69.540 que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el viernes 1° de diciembre de 2000 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles. A) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labardén de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7 b, Nom. Cat.: Circ.IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. N° 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño, con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 6.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49.611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias en regular estado. Base $ 6.000. C) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad Funcional N° 11, Matríc. FR14-153/11. Superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2° y 3° piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2° Piso. Superficie 7,10 m2. Base $ 115.000. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 N° 335.864 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por 3 días en autos GOMEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Expte N° 67155) (D.N.I. del fallido 10.135.116) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no Inscripto) rematará el día 30 de Noviembre de 2000, a las 11:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32m de frente al SE; 30,12m de fondo en costado SO; 23,50m de lado NE y 9,50m de contrafrente NO; - Matrícula 2615 - Nom. Cat.: Circ. I; Sec. F; Manz. 31; Parc. 6; Partida 004-003636. Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1° piso y 2 baños, siendo su estado general bueno y Desocupado. - Deudas: Municipal $ 4.990,62 al 3/4/98 (fs. 230/31); Aguas Arg. $ 1.483,68 al 19/6/98 (fs. 212/213); Rentas $ 363,70 (fs. 179) y $ 161,40 (fs. 180) al 27/3/98; Base $ 20.000. 2°) El inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78m de frente al SO; 13,30m en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88m en el NE y 12,98m en el lado NO - Superficie 194 m2 según dominio. Matrícula 11.595 Avellaneda (4) - Nom. Cat.: Circ. I; Sec. E; Manz. 147; Parc. 11; Lo edificado se compone de una casa de dos plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: Municipal $ 9.303 al 5/11/98 (fs. 269/270); Rentas $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) al 27/3/98; Aguas Argentinas $ 214,50 al 27/3/98 (fs. 184) - Base: $ 40.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor con las bases indicadas. - Seña 30 %, Comisión 3% y sellado de ley, Acordada 24/00: 0,25 % en el acto de remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf: art. 574 cpcc) - Exhibición: Los días 28 y 29 noviembre de 2000, de 12 a 14 horas. Más informes al martillero tel/fax 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/11 N° 336.194 v. 27/11/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires", Expte. N° 75.622, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario) Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi (designados de oficio) rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: 1) Edificio en construcción ubicado en la calle Argerich 1624/28, entre Remedios de Escalada de San Martín y Gral. César Díaz, Cap. Fed., sobre terreno que mide 12 mts. de frente al N.E. por 36 mts. de fondo. Desocupado. Se trata de una estructura de ocho plantas (planta baja y 8 pisos altos) organizada en dos cuerpos, dividida por paliers semiprivados y de circulación y huecos de aire y luz. Se compone en planta baja, hall de acceso, entrada para vehículos con doble circulación, espacios guardacoches, dos huecos para ascensor y terreno libre al fondo. Del primero al sexto piso hay cuatro departamentos de características similares, cada uno de ellos de living comedor, una habitación, cocina y baño, en planta séptimo se repite en las unidades del frente y las dos del contrafrente consisten en duplex que toman el octavo piso y se componen de living comedor, toilette, cocina y por escalera interna, hall distribuidor, 3 dormitorios y baño. En octavo piso unidad de encargado y otro ambiente, salas de máquinas y tanque de agua. Esta estructura se encuentra desarrollada en su hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios con marcos de puertas y ventanas y revoques interiores en partes. 2) En block, las unidades funcionales 15 y 16 del piso 1ero. 18 y 19 del piso 2°, 21 y 22 del piso 3ero; 24 y 25 del piso 4to.; 27 y 28 del piso 5to.; 30 y 31 del piso 6to.; 33 y 34 del piso 7mo., 37 del piso 8vo., 39 y 40 del piso 9no.; 42 y 43 del piso 10mo.; 45 y 46 del piso 11, 48 y 49 del piso 12, y las 36/46 avas partes de la unidad complementaria II destinada a cocheras ubicadas en planta baja y sótano. Desocupadas. Todas en el edificio en construcción ubicado en Av. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59 entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed., estas unidades corresponden a la torre en construcción, que la administración del consorcio denomina como "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59. Estas unidades funcionales que suman en total 28 pertenecen a la torre descripta integrada por 36 unidades funcionales. Esta estructura está organizada en dos cuerpos, con subsuelo, planta baja y doce pisos altos. En planta baja consta de hall, entrada para ve-hículos, espacio guarda coche (éste tanto en planta baja como en sótano) hueco para dos ascensores principales y uno de servicio, del primero al décimo primer piso hay tres departamentos de características similares (al frente uno de 150 m2 y en contrafrente dos de 115m2). En el piso doce las dos unidades del contrafrente se componen de living comedor, toilette, dos dormitorios, un baño y tercer dormitorio en suite, y la del frente de amplia recepción, toilette, dormitorio, baño, cocina y balcón terraza. Su avance se desarrolla en hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios revocados en pisos inferiores únicamente, y marcos de puertas y ventanas. Exhibición: 11 y 13 de diciembre de 2000 de 9.30 a 12.30 hs. el inmueble de la calle Argerich y de 14.00 a 17.00 hs. el de la Avda. Pedro Goyena, sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Bases para el inmueble de Argerich $ 810.000 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena en block $ 1.890.000. De no existir postores a la media hora se reducirán las bases en un 25% es decir para Argerich 1624/28 $ 607.500 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena 1139/59 $ 1.417.500. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 22/11 N° 66.026 v. 28/11/2000

N° 6

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "YOFFE NORA LILIANA s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 38.277, que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día lunes 4 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 955/57, Piso 5°, U.F. 5 C: 17, Sec: 23, M: 121, P. 22 Matrícula N° 17-5539/5. Superficie Total de 186,77 m2 con dos cocheras y baulera. Se trata de un departamento está ubicado en un edificio moderno de categoría con ascensores automáticos, portero visor que está compuesto de living, comedor, toilette de recepción, hall íntimo, 4 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado, registra las siguientes deudas a G.C.B.A. al 16/11/99 $ 7.648,65 y de Expensas al 7/7/00 $ 17.910, sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y expensas comunes que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto Acordada 24/00. Base $ 142.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 N° 335.713 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "DALMOREPRODUCT ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 40.416) que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17364568) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el buque Tolhuin, Matrícula 6327. Se trata de un Buque factoría preparado para la pesca y procesamiento de la centolla, desarrollado en acero, consta de cubierta principal con siete camarotes, cocina, baños c/duchas, segunda cubierta con cuatro camarotes para oficiales, puente de comando con instrumental (radar y equipos de navegación con faltantes), sala de máquinas, sector de procesamiento, cámaras de congelado, y bodega, las medidas aprox. del buque son: Eslora: 49,95 m, manga: 10,85 m, puntal: 6 m, Tn. total: 650; TN. Neto: 242, Material: Acero, motor Diesel 970 Kw, Constructor: Volgograd (U.R.S.S.). el estado general de la cubierta principal y todos los elementos de navegación, redes, cabos y todo aquéllo expuesto a la intemperie es de gran deterioro, no así su interior que se mantiene en mejor estado de conservación. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJ. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 y 584 CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Permiso de pesca: posee un permiso de pesca otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, bajo el expediente N° 803.838/92, dicho permiso al que se hace referencia se encuentra revocado, resolución que ha sido apelada a la fecha. Visitas: Se podrán efectuar los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero, el buque se encuentra amarrado en el Espigón N° 7 del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/11 N° 335.712 v. 27/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14 a cargo de Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos - caratulados "MUSSO ALBERTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de concurso especial por SCHVARTZ ISAAC RUBEN Expediente 67.187, que el Martillero Orlando Héctor Fernández, rematará el día 20 de Diciembre de 2000 a las 10 Hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Leandro N. Alem N° 810 (hoy 1195) esquina Saldias, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Cir: I, Sec: A, Mna: 61, Parcela: 17 b, Superficie terreno 375m 22dm2, compuesto de tres plantas que consta de 28 habitaciones y un local distribuidas en planta baja, piso 1° y 2° algunas tienen baño privado y otras compartido, las del 2° piso falta detalles de terminación y 3° piso terraza, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Andra Rossi como encargada del hotel y 17 habitaciones por pasajeros del hotel. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en efectivo, Base $ 45.855,33 Seña 10% Comisión 3% cada parte, en el acto de remate. El saldo precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Municipal $ 444,12 al 6/12/96 a fs 86, Inmobiliario $ 9.974,82 al 25/3/96 a fs. 73.; A. Argentinas $ 1.711,02 al 8/11/96 a fs. 79. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se exhibirá el 12 de Diciembre de 2000 de 14 a 15 Hs. Mayores informes al Juzgado o al Martillero 4247-1945. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y Diario La Tribuna de Morón.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 N° 70.561 v. 27/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González - Secretaría N° 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Li-quidatorio s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. N° 63.815, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Teléf. 4375-5492), rematará el jueves 7 de diciembre de 2000 a las 13:30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle San Blas 2371 e/Caracas y A. Bufano (antes Zamudio) de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ.: 15 - Secc. 67 - Manz: 104 - Parc. 24 - Matrícula 15/33923, cuyas medidas son 8,66 m. de frente x 34 m. de fondo. Se trata de una propiedad la que se compone de P.B. y tres pisos altos. Un ascensor montacargas, vincula a dichas plantas y cada una de ellas cuentan con oficinas al frente y amplios salones al contrafrente, que han sido aprovechados por la fallida para la confección de sus artículos de marroquinería, además de baños y/o vestuarios. En el último piso, además de la azotea hay un pequeño departamento para caseros. Todo en regular estado. Base $ 174.750.- Desocupado - Venta ad-corpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - comisión 3% - Acto seguido rematará las marcas registradas a nombre de la fallida que se detallan: "Rosenthal", "Figurativa", "HR", "Lemon Dry", "Gulliver", "Penta", "Marroquinería con punta de oro", "Track Bag", "Rosenthal Luggage Store", "Rosenthal HR" y "Portomoro", dejando constancia que todas ellas se encuentran vigentes. Las marcas se venden en block - al contado - Base $ 50.000.- Comisión: 10% - Seña: 30% venta exenta de I.V.A. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% fijado por las Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber a los compradores que, en caso de que por cualquier causa —aunque no les fuere imputable— no depositaren en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes al dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC arts. 580 párrafo 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, su comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral N° 10/73 del R. de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). El comprador tomará a su cargo, a partir de la toma de posesión, los impuestos, tasas y/o contribuciones que pesen sobre el bien. La propiedad podrá visitarse los días viernes 01 y lunes 04 de diciembre de 15 a 17 Hs. oportunidad en que los interesados en adquirir las marcas podrán consultar sobre las mismas (números, clases, denominación y vencimiento), por lo que no se admitirán reclamos al respecto. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 N° 336.195 v. 29/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16, comunica por cinco días en autos "BANCO TORQUINST S.A. c/MARCELLINO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.413, que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Arribeños 1383 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Partida 90.819, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 35, Parc. II, el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, garaje, 1 galpón en los fondos del terreno, fondo del terreno con jardín, buen estado de conservación, Ad Corpus. ocupado por la Sra. Elba Ortiz, se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2000, de 15 a 17 hs. Base $ 43.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, denunciar el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de salón de remate de acuerdo con la Acordada 24/00 del 10/10/00. Registra deudas fs. 238 Rentas al 30/9/99 $ 875,02.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 65.846 v. 27/11/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "RENAULT ARGENTINA S.A. c/VIROLETTI, HECTOR FEDERICO (DNI 14.443.972), s/Ejecución Prendaria", Expte.: 76.092, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1994, motor de marca Renault: 5537692, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L48SZZPS016490, Dominio: L-082.470, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Base: $ 2.600. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 0,25% del precio de compra como lo ordena la Acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 98) al 30-9-99 $ 4.765,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 11:30 a 15:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.007 v. 24/11/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM SRL (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. N° 70.466, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el martes 5 de diciembre de 2000 a las 10.40 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13, entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a", que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 34, Manz. 83c, Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar dobladoras cortadoras; balancines; pulidora; soldadoras; agujereadoras; prensa hidráulica; lijadora, garlopas; sierra sinfín; estanterías; horno de secado; cajoneras metálicas; muebles metálicos; escritorios, mamparas, etc. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 61.500. Seña 30%. Comisión 3%, e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Exhibición: 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura tras-

lativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos indicados en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 335.863 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLOJ MIGUEL ANGEL (DNI. 10.637.660) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 11.684, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388210987, chasis 9U1146000 S7149347, dominio AJU 464. Base $ 6.749,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por no estar inscripto (art. 72), las mismas estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 5.XII.00 que serán abiertas el 6.XII.00 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/11 N° 66.107 v 24/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170.034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán el día 11 de diciembre de 2000 a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B; Superficie total 1.044,71 m^2, Parcela 2318, Mat. 539. Base $ 33.750. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m^2. Parcela 2220, Mat. 540. Base $ 33.000. Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16. Circ. 20. Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m^2. Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m^2. Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 24.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie total 1.771,65 m^2. Parcela 6141; Mat. 546. Base $ 31.500. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m^2. Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 24.750. Lote 2 Mzna. 5: Superficie total 1.043,20 m^2. Parcela 5252; Mat. 571. Base $ 16.500. Lote 3 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m^2. Parcela 5154; Mat. 572. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m^2. Parcela 5056; Mat. 573. Base $ 16.500. Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m^2. Parcela 4958; Mat. 574. Base $ 16.500. Lote 6 Mzna. 5: Superficie total 1.497,30 m^2. Parcela 4656; Mat. 575. Base $ 27.000. Lote 7 Mzna. 5: Superficie total 1.194 m^2. Parcela 4753; Mat. 576. Base $ 18.750. Lote 8 Mzna. 5: Superficie total 1.360,50 m^2. Parcela 4851; Mat. 577. Base $ 22.500. Lote 9 Mzna. 5: Superficie total 1181 m^2. Parcela 4848; Mat. 578. Base $ 23.250. Lote 7 Mzna. 6: Superficie total 1.936.86 m^2. Parcela 4837; Mat. 586. Base $ 35.250. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 2: Superficie total 1.521,26 m^2. Parcela 4343; Mat. 597. Base $ 36.750. Lote 9 Mzna. 1: Superficie total 1.019,93 m^2. Parcela 4669; Mat. 613. Base $ 16.500. Lote 10 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m^2. Parcela 4672; Mat. 614. Base $ 16.500. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m^2. Parcela 4575; Mat. 615. Base $ 16.500. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m^2. Parcela 4286; Mat. 619. Base $ 26.250. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m^2. Parcela 3841; Mat. 599. Base $ 56.250. Lote 2 Mzna. 3: Superficie total 1.000 m^2. Parcela 3843; Mat. 600. Base $ 24.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m^2. Parcela 4269; Mat. 603. Base $ 16.500. Lote 13 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m^2. Parcela 4172; Mat. 604. Base $ 16.500. Lote 14 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 4074; Mat. 605. Base $ 16.500. Lote 17 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882; Mat. 608. Base $ 16.500. Lote 18 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06. Base: $ 16.500. Lote 19 Mzna. 3: Superficie total 1.041,82 m^2 Parcela 3788 Mat. 610. Base $ 18.750. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantear a la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad debe ingresar el saldo de precio, a las resultadas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 16 de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/11 Nº 65.977 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed. , comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASIENCIA DE CARBALLO, MIRTA IRIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.991), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 05 de diciembre del 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 GTL, año 1992, motor N° 2887378, chasis N° L42G-008517, dominio B-2.4312.539, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.408,10. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a realizar una nueva subasta con la base reducida en un 50%. En caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta transcurrida 1/2 hora sin base. Deudas en concepto de patentes $ 3.747,10 al 30/9/99 (Fs. 90). El comprador se hará cargo de la deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como asimismo los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 11.427.390.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.706 v. 24/11/2000

N° 18

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, avisa por 5 días en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte. 28.924, que el martillero Horacio Taranco, rematará el 5 de diciembre de 2000 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el edificio industrial sito en la calle Méndez de Andes 1929/31 de esta ciudad, en discreto estado de conservación, con aprox. 1983 m2. de superficie cubierta en 4 plantas, (Pta. baja dársena, oficina, sanitarios, vestuario, patio, guardarropa, talleres y/o depósito, con otros baños; 1° y 2° piso gran espacio libre dedicado a limpieza, planchado y tejeduría, con baños, ascensor y 2 escaleras; 3° piso. Con los mismos ingresos que los anteriores. Toda la planta dedicada a oficinas, comedor de empleados con baños y vidriada al contrafrente; terraza y pequeño sótano, con cuartos para máquinas, otra para trastos, tanque de agua y vivienda portero. Tanque de bombeo y 2 electrobombas) con entrada para vehículos y ascensor, edificado sobre terreno de 554,08 ms2. (9,23; 8,66 y 61,77 en costados), Planta Baja desocupada y el resto ocupado por Al Export S.A. (que será desocupado dentro de los 30 días de efectuada la subasta). Base $ 332.973. Seña 30%. Comisión 3%, acordada 24/00 SCJN 0,25%. (Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 7; Parc. 27; FR 5-2360). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 29, 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2000 de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 4 de diciembre del 2000 las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/11 N° 66.025 v. 28/11/2000

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sita en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JUAN RAMON (DNI: 18.168.846) s/Ejec. Prendaria", exp. 26.527, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388232797, chasis 8AS146000 R5177610, dominio ADK 593. Base: $ 1.853. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.060,25 al 28.3.00 hasta la 2° c/00 (fs. 79/80) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 Nº 66.106 v. 24/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. CUIT 30-53776136-5 s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de Agüero 1855/61, Pcia. de Buenos Aires" Expte.: 35.995, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde), de la localidad de Avellaneda, pcia. de Bs. Aires, conformado por los lotes Uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup.: 5.449,04 m2; Lote dos sup.: 5.449,04 m2; Fracción excedente del lote uno: Sup.: 651,47 m2; Fracción excedente del lote dos Sup.: 624,47 m2, Sup. total de: 12.174,02 m2. Ad corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños, y una cocina; entrada para camiones, con una váscula electrónica de 14 mts de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso, desarrollado en un departamento, que consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, y desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: U$S 1.500.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre comisión, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción en la base del 25%, esto es por U$S 1.125.000 en las mismas condiciones supra señaladas. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145, que son las siguientes: Denominación: Sojamax, Clase 1, Denominativa, N° 1627126, Vto. 20/02/07; Organfos, Clase 1, Denominativa, N° 1626911, Vto: 19/02/07; Aguafuerte, Clase 31, Denominativa, N° 1676358, Vto.: 24/07/08; Aguafuerte, Clase 1, Denominativa, N° 1676359, Vto.: 24/07/08; Gorali, Clase 1, N° 1676360, Denominativa, Vto.: 24/07/08; Fertiestación, Clase 42, Denominativa, N° 1690104, Vto.: 25/09/08, Base $ 1000 cada una de ellas al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. Seguidamente se subastarán los bienes detallados en fs. 1/4 de autos de los que se destacan: 1 Embolsadora Sacket de 2 bocas, marca Express Scale parts modelo CM780 serie, 019470, 1 Cinta Transportadora de 22 mts., 1 Cinta de Bolsas, 2 Tolvas mezcladoras, 1 Autoelevador Hyster, modelo H40F, Escritorios, Sillones, fotocopiadora, y demás bienes que se encuentran descriptos en el catálogo, venta sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión, entrega a convenir con el martillero una vez integrado el saldo de precio, que deberá abonarse indefectiblemente el 6/12/00 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo del comprador. Seguidamente se subastará un automotor marca Volkswagen; Modelo VW Saveiro; Año 1994, tipo Pick Up; Dominio VMF - 496; Base: $ 3.800 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión, el automotor se vende en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Av. Crisólogo Larralde 1855/61, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, los días 30 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 2000 de 14 a 17 hs., conjuntamente con la planta fabril y los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 335.608 v. 24/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comer-cial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASARETTO ANDRES HONORIO (DNI: 16.611.685) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1° de diciembre de 2000 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat Siena ELD/98, Sedán 4 puertas, Motor N°: 176A5000 5048814, Chasis N°: 8AP178678 W4066613, Dominio CGP-211. Registra deudas

por $ 1.497,12 al día 15/10/00. Las deudas se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 10.452,06 al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Con el fin de afrontar el costo de mantenimiento de la oficina de subasta el adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires. Publicación urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/11 N° 66.257 v. 24/11/2000

N° 26

Juzgado Nac. de 1° Instancia de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de C. Federal, comunica por dos días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/ Quiebra s/Inc. de realización de bienes muebles", Expte. 30789, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 15 de diciembre de 2000, a partir de las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Federal, todos los bienes muebles de la fallida, con y sin base, a saber: Con base: 1 lote con aprox. 800 prendas de vestir, diferentes modelos, talles y colores. $ 800. 1 lote con aprox. 1.100 rollos de tela de distintas calidades, tipos y colores. $ 9.000. Sin Base. Muebles de oficina, equipos de computación, estanterías metálicas, máquinas de escribir, balanzas, ventiladores, equipos de a. acond., máquinas inherentes a la fabricación de ropa, carros de madera, mostradores, lotes de botones, tachas, cierres, todo en gran cantidad. Condiciones de venta. Al contado, Efectivo, Mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel acordada 24/2000 de la S.C.J.N. 0,25%. IVA: 21%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán contener las condiciones siguientes: ser presentada en sobre cerrado, con carátula de expediente y contendrá nombre del oferente, domicilio dentro del radio de la C. Fed., importe correspondiente a la seña fijada (30%), comisión y sellado del precio propuesto, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. Todos los gastos que se ocasionen con motivo del retiro, desarme y/o traslado de los bienes a subastarse son a cargo exclusivo de los compradores. Pago de saldos: Deberán abonarse indefectiblemente el día siguiente de la subasta, en el mismo lugar, siendo el 1er. día hábil el día 18 de diciembre y el horario de pago será de 10 a 13 hs. La entrega será inmediata a partir de oblado el saldo de precio en día y hora a convenir con el martillero. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, características y/o cantidades y los riesgos de accidentes que se puedan ocasionar al retirar los mismos son a cargo exclusivo de los compradores. Los bienes se exhibirán los días 11 y 12 de diciembre, de 15 a 18 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 638, de C. Federal. El no pago de los saldos el día establecido dará lugar a la pérdida de todos los importes entregados y con el apercibimiento de ser declarado postor remiso.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 Nº 70.699 v. 24/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KANDIKO, JORGE (DNI 11.492.459) y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte.: 14.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor de marca Renault: 2842157, carrocería y/o bastidor de marca Renault: T310-003749, Dominio: B-2.285.231, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 198): en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene defensas tubulares, ventilete roto, levanta vidrios no funciona, golpes varios en carrocería, con equipo de gas GNC Base: $ 2.250. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de compra como lo ordena la acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 182) al 15-9-98 $ 6.959,43. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 9:00 a 14:00 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.002 v. 24/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

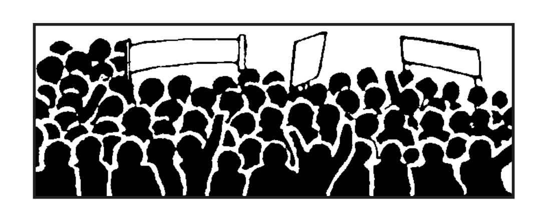
Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydeé B. D. de Román, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "MARCIAL ROBERTO ORLANDO c/INGENIERIA FABER S.A. s/Accidente Ley 9688, Expte. 38.656/94" que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 451/53 (entre Av. Corrientes y Lavalle) piso 9º piso, la unidad funcional 34 o 9º 94 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 23; Parcela 20; Matrícula 14-393/34; con una superficie según títulos de 24m2 70dm2, porcentual 1,29%. La unidad cuenta con baño compartido con el resto de las oficinas, según constancias en el mandamiento de constatación. El citado inmueble se encuentra ocupado por su titular Sr. Mario Simian en su carácter de propietario. Deudas: O.S.N. a fs. 290 $ 50,52 al 3/11/99; A. Argentinas $ 115,50 a fs. 300 al 9/12/99; A.B.L. $ 550,76 al 10/01/00; Expensas $ 852 al 4/07/00; siendo las expensas del mes de julio $ 111, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. Base $ 13.004,49, Seña 5%, Comisión 3%, y el 0,25% del precio total de venta por acorada 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los tres (3) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Visitar los días 11 y 12/12/00 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 22/11 Nº 335.804 v. 24/11/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA (M.U.V.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA (M.U.V.) s/Reconocimiento - Capital Federal", Expte. Nro. 314/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre y sigla adoptado, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre 'MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA' y sigla 'M.U.V.' que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 9 de noviembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

e. 23/11 N° 336.148 v. 27/11/2000

